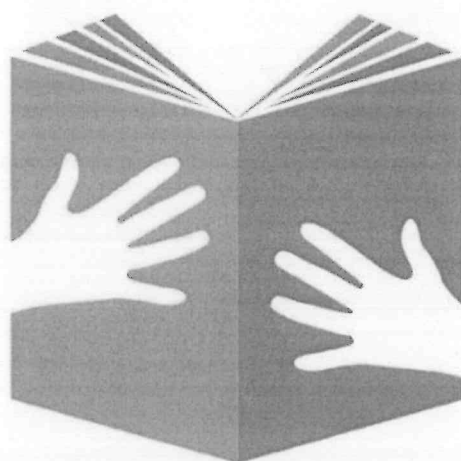




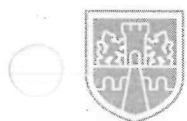
GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

# INFORME DE LABORES



**FIDEGAR**

4o TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE)



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## ÍNDICE

### 1.- INTRODUCCIÓN.

### 2.- DIRECCIÓN OPERATIVA DE PROGRAMAS PARA LA CIUDAD.

- PROGRAMA DE APOYO PARA MANTENIMIENTO MENOR A ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, "MEJOR ESCUELA".

### 3.- COORDINACIÓN DEL PROGRAMA "PREPA SI".

- PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL, "PREPA SI"

### 4.- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO.

- PROGRAMA NIÑAS Y NIÑOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD (MÁS BECAS, MEJOR ESCUELA)
- PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES "VA SEGUR@"

### 5.- COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN.

- SOPORTE TÉCNICO Y COMUNICACIONES
- BASES DE DATOS
- PROYECTOS WEB
- SISTEMAS DE INFORMACIÓN
- ATENCIÓN CIUDADANA
- COMUNICACIÓN
- TIEMPO DE SERVICIOS

### 6.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- PRESUPUESTO AUTORIZADO Y MODIFICADO.
- PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJERCIDO POR ÁREA FUNCIONAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO-DICIEMBRE 2019.
- INFORME DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2019.

### 7.- DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

- COADYUVANCIA CON EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
- DIFUSIÓN DE LAS PUBLICACIONES EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
- ASUNTOS PENALES
- JUICIOS LABORALES
- REVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS
- PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
- IGUALDAD SUSTANTIVA



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**8.- UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN CIUDADANA.**

- MES DE OCTUBRE
- MES DE NOVIEMBRE
- MES DE DICIEMBRE

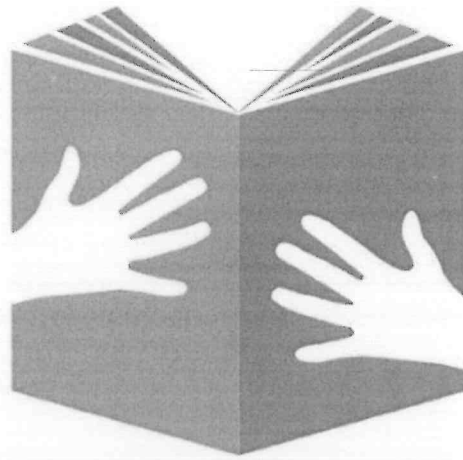
**9.- EVALUACIÓN A PROGRAMAS.**

- ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL APOYO PARA MANTENIMIENTO MENOR A ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO "MEJOR ESCUELA" 2019



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

# 1.- INTRODUCCIÓN



**FIDEGAR**



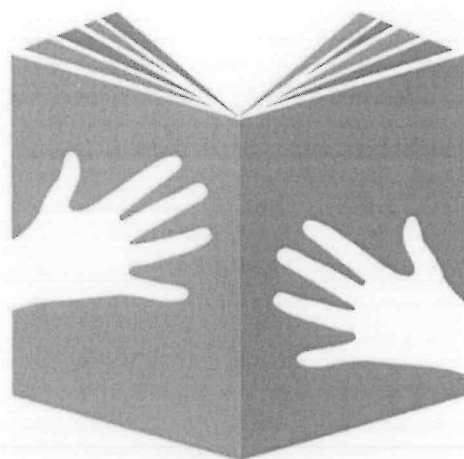
## 1. INTRODUCCIÓN

- I. En el mes de marzo de 2007, el Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, anunció la puesta en marcha del “Programa Educación Garantizada del Distrito Federal” en lo sucesivo (el Programa), Considerándose como objeto preponderante entre los programas que impulsa el Gobierno del Distrito Federal.
- II. El Gobierno del Distrito Federal, mediante oficio SFDF/248/2007 de fecha quince de junio del 2007, en el ámbito de sus atribuciones y en apego a la Ley, solicitan utilizar la figura del *Fideicomiso* como el instrumento jurídico financiero que asegure una aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos, que se aseguren para financiar los objetivos del *Programa* y otorgar los beneficios económicos a que tienen derecho los *Beneficiarios del Programa*.
- III. El 27 de junio de 2007, el Gobierno del Distrito Federal como Fideicomitente, celebra el contrato de Fideicomiso No. 2152-6, representado por el Lic. Mario M. Delgado Carrillo entonces Secretario de Finanzas del Distrito Federal y, y por la otra Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte como Fiduciario, representado por el Delegado Fiduciario Licenciado Jorge Manuel Sánchez Guerrero, cuyo finalidad general del FIDEICOMISO, es crear un fondo administrativo en forma global, para que con cargo al mismo se proporcionen los apoyos y estímulos correspondientes a los Beneficiarios del Programa de Educación Garantizada, del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, del Programa Niñ@s y Jóvenes Talento y del Programa de Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares, así como aquellos Programas que en su caso instruya el C. Jefe de Gobierno y el Comité Técnico apruebe, de conformidad con los lineamientos, reglas y/o mecanismos de operación correspondientes.
- IV. El Comité Técnico en el ámbito de sus atribuciones y en apego a la Ley, a realizado las modificaciones al Contrato Fideicomiso No. 2152-6 a través de los siguientes convenios: Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso No. 2152-6 de fecha 21 de diciembre de 2007; Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso No. 2152-6 de fecha 5 de noviembre de 2008; Tercer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso No. 2152-6 de fecha 27 de octubre de 2010; Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso No. 2152-6 de fecha 01 de julio de 2011;
- V. Celebran el Quinto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso No. 2152-6, por una parte el **Gobierno de la Ciudad de México**, por conducto de la **Secretaría de Administración y Finanzas** de la Ciudad de México, en su carácter de *Fideicomitente*, y por la otra **Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte** en su carácter de fiduciaria, autorizado por el Comité Técnico mediante acuerdo SO/02/014/19 en su Segunda Sesión Ordinaria 2019, en el cual quedan incorporados el Programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México, “Mejor Escuela” y Programa “Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (Más Becas, Mejor Educación), y el Programa “Mi Beca para Empezar” y los que instruya la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y que el Comité Técnico apruebe.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

# 2.- DIRECCIÓN OPERATIVA DE PROGRAMAS PARA LA CIUDAD



**FIDEGAR**

### **Programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México, “Mejor Escuela”**

Este programa social se aplicó por primera vez en 2019, como apoyo al mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa a los inmuebles públicos en los que se imparte la Educación Básica en la Ciudad de México a través del mantenimiento menor de sus instalaciones y mobiliario.

#### **Objetivo General**

La entrega de un apoyo económico a las escuelas públicas de educación básica de la Ciudad de México que se encuentran en aproximadamente 2 mil 797 inmuebles, cuyas comunidades escolares sean beneficiarias del programa social, cuenten con recursos financieros que incidan en el mejoramiento de la infraestructura por medio del mantenimiento menor y el equipamiento de estas.

#### **Meta**

Las Reglas de Operación del Programa “Mejor Escuela” establecen durante el ejercicio fiscal 2019, una meta física de hasta aproximadamente 2 mil 797 apoyos económicos al mismo número de planteles educativos de nivel básico: preescolar, primaria, secundaria y centros de atención múltiple para mantenimiento menor de los inmuebles, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y se prevé alcanzar una cobertura de hasta aproximadamente a 1 millón 387 mil 216 estudiantes de Educación Básica Pública de la Ciudad de México, de acuerdo a la matrícula de alumnos inscritos en los Ciclos Escolares 2018-2019 y 2019-2020.

#### **Población a la que se dirige el programa social**

El Programa “Mejor Escuela” está dirigido a beneficiar hasta a 1 millón 387 mil 216 estudiantes de Educación Básica Pública, de acuerdo a la matrícula de alumnos inscritos en los Ciclos Escolares 2018-2019 y 2019-2020 cuyas edades oscilan entre los 3,7 y 15 años de edad en promedio a excepción de los Centros de Atención Múltiple (CAM).

[\*Fuente: Secretaria de Educación Pública, diciembre 2018]

En el cuarto trimestre del 2019 se alcanzó la atención a 2 mil 696 planteles para recibir el apoyo económico del Programa Mejor Escuela, lo que representa el 96.4 % del universo total.

<b>INDICE DE COBERTURA</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>Planteles</b>	<b>Matrícula</b>
Meta	2,797	1,387,216
Atendido	2,696	1,373,123
%	96.4%	98.9%

Al final del período octubre-diciembre, se alcanzó la entrega de 4,470 cheques destinados a los trabajos de mejoramiento y mantenimiento menor ejerciendo aproximadamente la cantidad de \$282 millones 392 mil 360 pesos, lo que representa el beneficio a un millón 373 mil 123 estudiantes de educación pública básica de la Ciudad de México. La distribución fue de la siguiente manera en las alcaldías:

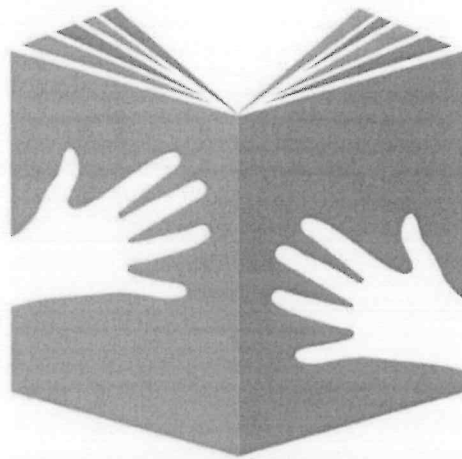
<b>PLANTELES ATENDIDOS</b>				
<b>ALCALDÍA</b>	<b>PLANTELES</b>	<b>MATRÍCULA BENEFICIADA</b>	<b>CHEQUES ENTREGADOS</b>	<b>TOTAL ENTREGADO</b>
Álvaro Obregón	182	92546	279	\$17,120,898
Azcapotzalco	182	68434	256	\$14,780,850
Benito Juárez	100	31,738	170	\$7,815,354
Coyoacán	181	73,911	303	\$17,402,142
Cuajimalpa de Morelos	51	31,626	84	\$5,374,817
Cuauhtémoc	215	69,170	384	\$19,456,520
Gustavo A. Madero	394	224,094	666	\$36,915,413
Iztacalco	142	62,686	225	\$12,507,823
Iztapalapa	482	289,170	802	\$60,702,190
Magdalena Contreras	72	37,407	107	\$6,869,937
Miguel Hidalgo	137	50,752	191	\$13,291,778
Milpa Alta	47	33,488	94	\$7,295,761
Tláhuac	94	73,167	178	\$13,995,054
Tlalpan	155	87,659	293	\$19,321,057
Venustiano Carranza	163	70,284	256	\$15,320,829
Xochimilco	99	76,991	182	\$14,221,941
<b>Total general</b>	<b>2,696</b>	<b>1,373,123</b>	<b>4,470</b>	<b>\$282,392,360</b>





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

# 3.- COORDINACIÓN DEL PROGRAMA PREPA SI



**FIDEGAR**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL, “PREPA SI”

### ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

A pesar de los avances en materia de cobertura educativa, los cuales se han concentrado en los niveles obligatorios de Primaria y Secundaria, la permanencia con éxito en la educación del nivel medio superior en México ha sido limitada. Este nivel tiene una marcada baja asistencia de los estudiantes, ya sea porque dan por terminados sus estudios al finalizar la secundaria o por el abandono de la escuela después de haberse incorporado al nivel medio superior. Ello crea un escenario de baja competitividad y desventaja para la Ciudad de México, en una era de intensa competencia global.

Según datos de encuesta intercensal 2015, la Ciudad de México cuenta con una población de 650 mil 509 jóvenes de entre 15 y 19 años (edad escolar tradicional del nivel medio superior); de ellos, un total de 179 mil 345 no asistían a la escuela, lo que representa el 27.6% de jóvenes en este rango de edad.

En cuanto al abandono escolar, la inasistencia y la deserción escolar son causadas en gran parte por la desigualdad económico-social en la población, así como por la falta de expectativas y deficientes métodos pedagógicos, lo que obliga a los jóvenes a incorporarse prematuramente al mercado de trabajo para contribuir al ingreso familiar.

Por ello, el Gobierno de la Ciudad de México a fin de contribuir a lograr la equidad educativa y promover la permanencia escolar, le da continuidad al Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, consistente en un sistema de estímulos económicos para todos los jóvenes estudiantes del nivel medio superior y del primer año del nivel superior que hayan sido beneficiarios durante el bachillerato públicos y que sean residentes de la Ciudad de México.

Estos estímulos son entregados por medio de la modalidad de referencias para retiro en cajero automático sin tarjeta, las cuales son enviadas mediante mensaje de texto (SMS) enviado a un número de celular designado por el beneficiario al momento de su inscripción al Programa.

El 6 de mayo de 2019 se publicaron las Reglas de Operación del Programa Social Estímulos para el Bachillerato Universal, “Prepa Sí”, para el Ciclo Escolar 2018-2019 en lo que corresponde al Ejercicio 2019 en las cuales se establece el otorgamiento de un monto único a todos los beneficiarios del Programa equivalente a \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) durante los meses de enero, febrero y marzo de 2019. También se estableció que el Programa Prepa Sí solo otorgará estímulos económicos hasta el mes de marzo derivado de la entrada en vigor del Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior.

### METAS CICLO ESCOLAR 2018-2019

Las Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, para el ciclo escolar 2018-2019 en lo referente al ejercicio 2019 establecen una meta física de 215,400 beneficiarios.

A partir del mes de abril de 2019 ya no se continuó con el pago de estímulos económicos por parte del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal debido a que el Gobierno Federal dio inicio al programa de Becas para el Bienestar “Benito Juárez” en el nivel de educación media



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

superior, con el cual se dará apoyo económico a los estudiantes que estén cursando el bachillerato en una escuela pública, para abatir la deserción escolar y promover la participación de los beneficiarios en actividades para el mejoramiento de su comunidad, contribuyendo a su desarrollo humano, fortaleciendo su identidad con el entorno social y promoviendo el orgullo nacional.

### ACTIVIDADES EN COMUNIDAD

Se llevó a cabo la gestión con instituciones para la realización de actividades con el objetivo de contribuir con el empoderamiento de los jóvenes, que cursan el nivel medio superior en la Ciudad de México, en su entorno social y la apropiación de espacios públicos fortaleciendo sus vínculos de identidad y pertenencia, a través de pláticas, stands informativos, talleres, ferias temáticas, etc. A través de los 8 Ejes temáticos que conforman al Programa:

#### Arte y Cultura

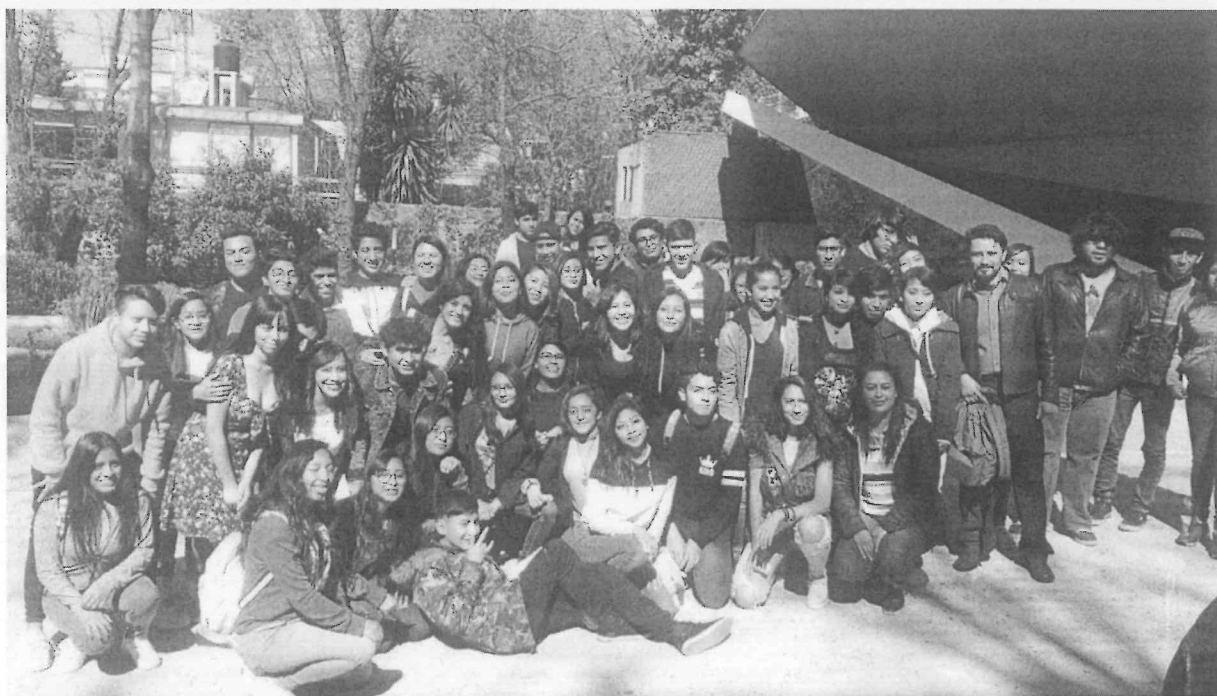
Se Asistió al concierto de Música Clásica en Teatro de CDMX Esperanza Iris, con la asistencia de jóvenes beneficiarios del Plantel CETIS 76 incorporados al Programa "Prepa SI".





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

Como parte de las actividades Asistieron 56 jóvenes de la alcaldía Iztacalco al concierto de la Orquesta Filarmónica de la CDMX en el Centro Cultural Roberto Cantoral.



Se Realizaron actividades en Centro Cultural LATA PANTITLAN.

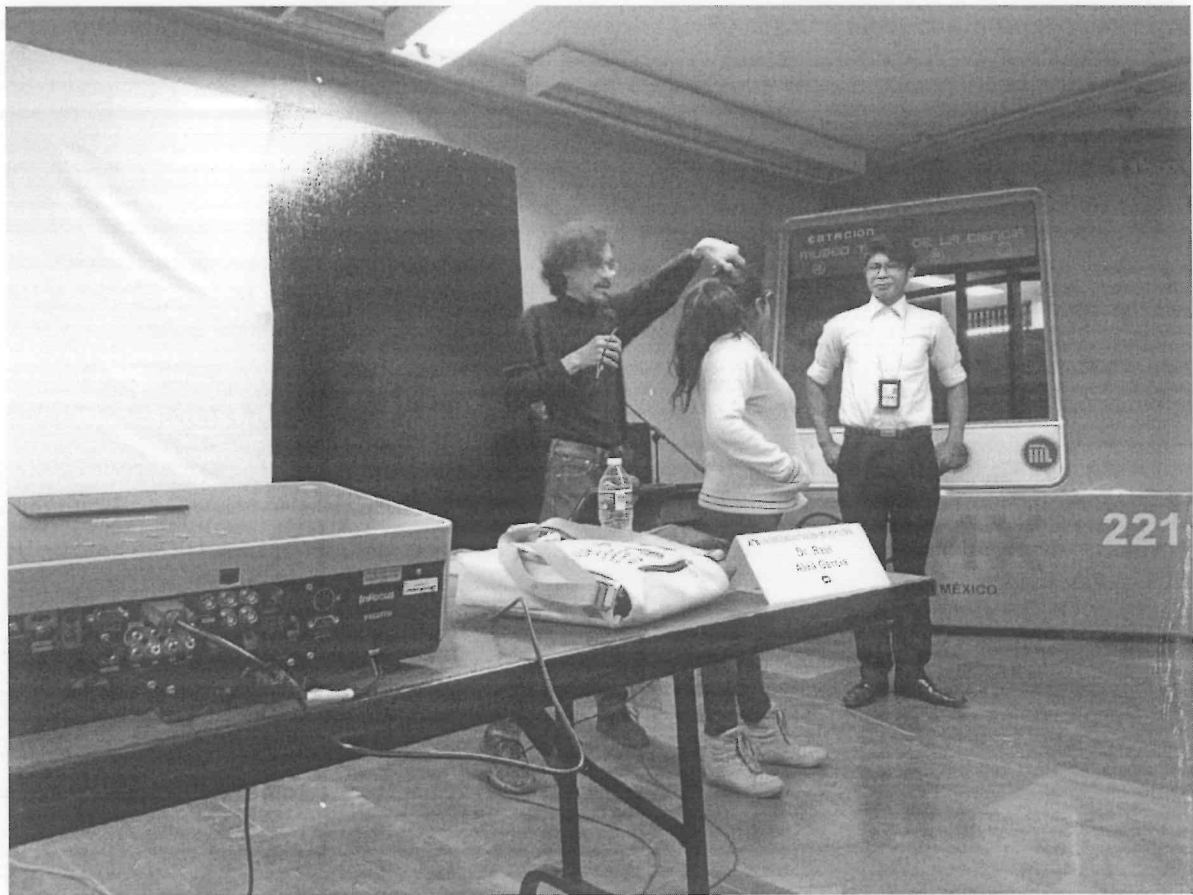




GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

### Ciencia y Tecnología

Se asistió a charlas, talleres, visitas a museos y diversas actividades de divulgación científica, participando en la Jornada de Difusión de la Ciencia; asistiendo Beneficiarios del programa Prepa Sí al Túnel de la Ciencia en metro La Raza.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

### Deporte y Recreación

Se realizó el Torneo de ajedrez interprepas "ajedriems 2019" en la explanada de la Alcaldía Iztacalco. Evento al que asistieron 300 jóvenes de los diversos IEMS de la ciudad de México. La finalidad del evento fue difundir el ajedrez como un medio para que los jóvenes desarrollen habilidades de concentración y estrategia.



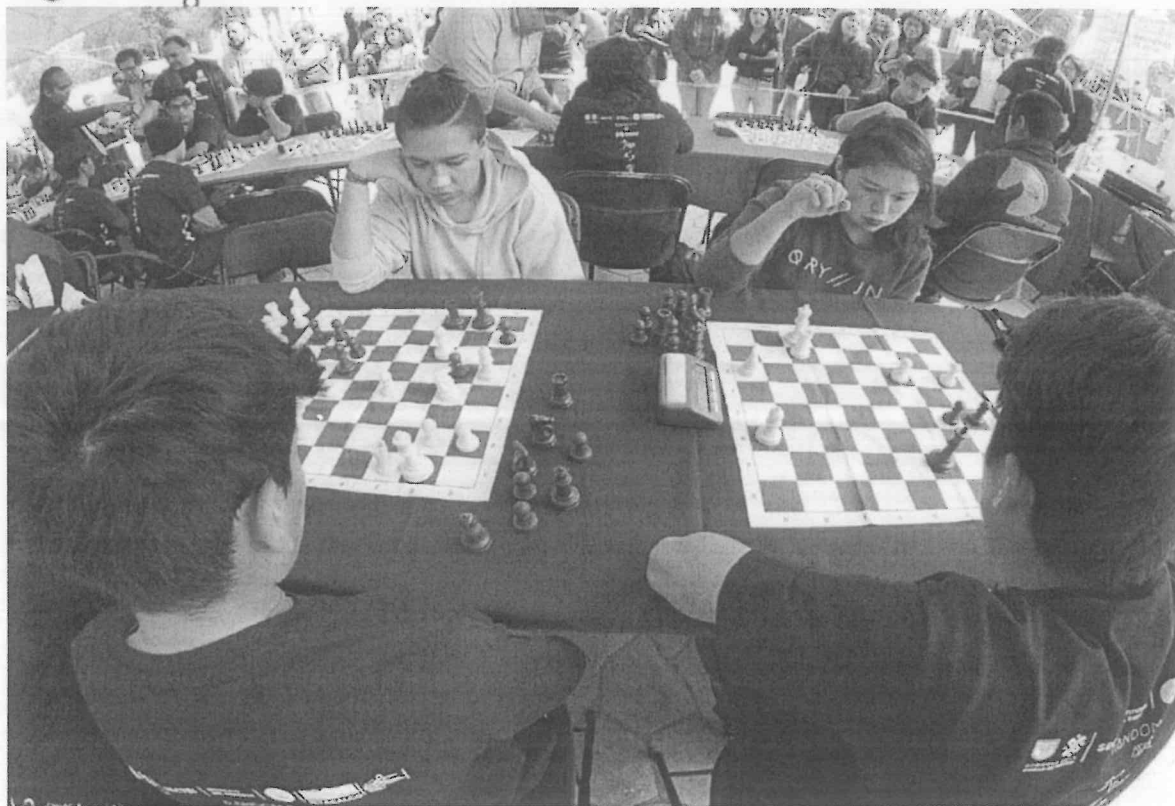


GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO







GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

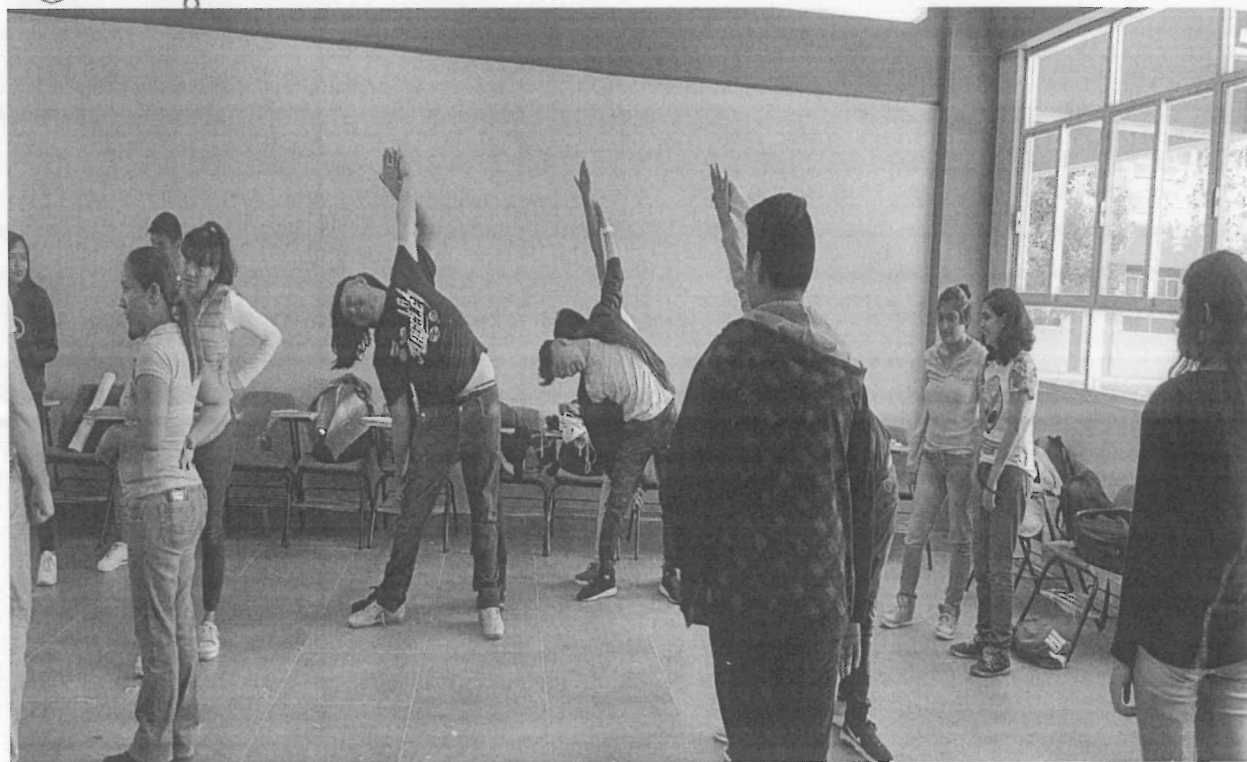
Se asistió a la Mega clase del Ángel de la Independencia organizado por INDEPORTE.



Clases de yoga en plantel IEMS "ELENA PONIATOWSKA".



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



### Medio Ambiente

Se realizó recorrido por la Zona Reserva Ecológica Cuemanco, Xochimilco con jóvenes beneficiarios del Programa Prepa Si. Actividad que tuvo como finalidad difundir el cuidado de las zonas protegidas de la Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



### Salud

Se realizaron Charlas del uso de métodos anticonceptivos y entrega de condones en IEMS Felipe Carrillo Puerto y Conalep Iztacalco, Alcaldía Iztacalco.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



CHARLA DE EQUIDAD Y GENERO EN IEMS ELENA PONIATOWSKA



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



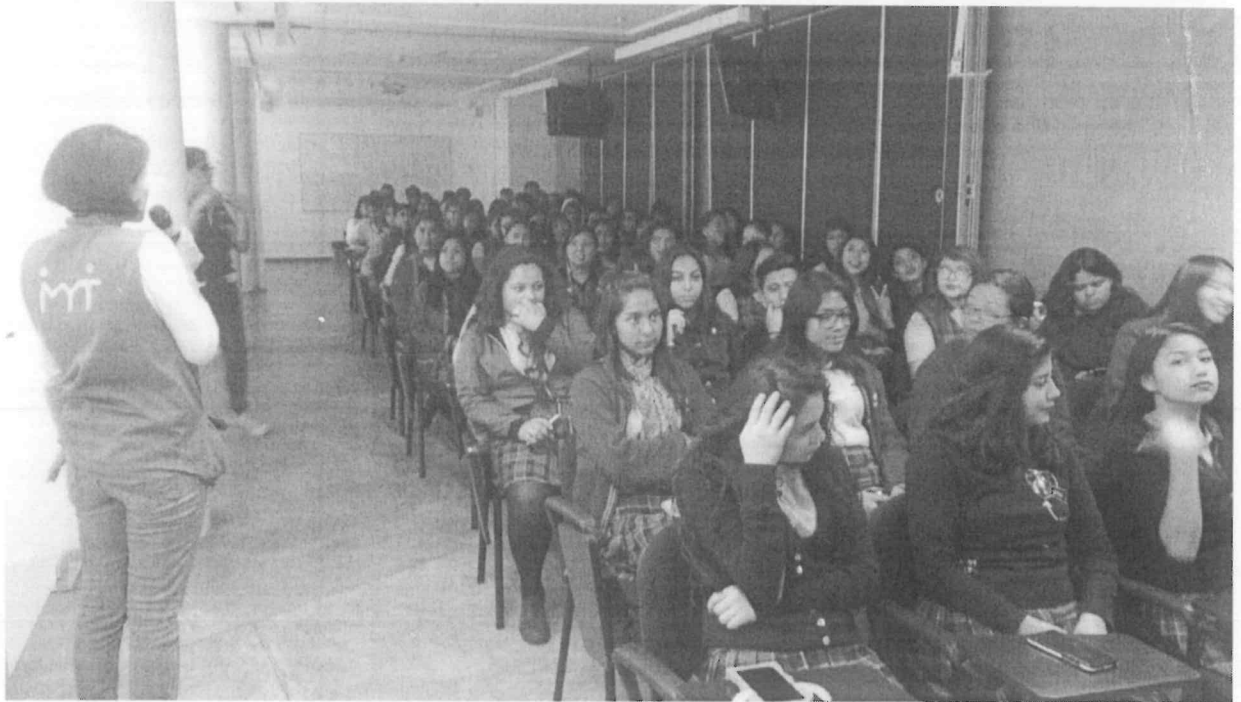
Charla sobre Prevención del Secuestro Exprés y Extorsión Telefónica, Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminología CESCIIJUC



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



Se realizó la visita al Museo Memoria y Tolerancia con 150 jóvenes del Conalep Iztacalco 1





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



Cuadro 1. Estatus de convenios trabajados en el ejercicio 2019

ACTIVIDADES PREPA SI OCT- DIC 2019		
EJES TEMATICOS/ACTIVIDADES	ASISTENTES	ACTIVIDADES
<b>ARTE Y CULTURA</b>	<b>186</b>	<b>4</b>
VISITA A MUSEO MEMORIA Y TOLERANCIA	61	1
CONCIERTO ORQUESTA FILARMONICA CDMX- SALA ROBERTO CANTORAL	63	1
VISITA AL TEATRO DE LA CIUDAD ESPERANZA IRIS	62	1
<b>CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>10</b>	<b>1</b>
VISITA A TUNEL DE LA CIENCIA	10	1
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<b>329</b>	<b>4</b>
MEGA CLASE DE YOGA	45	1
CLASE DE YOGA EN IEMS NO. 3 ELENA PONIATOWSKA	36	1
TORNEO DE AJEDREZ INTERPREPAS "AJEDRIEMS 2019"	242	1
RODADA EN AREA ECOLOGICA XOCHIMILCO	6	1
<b>SEGURIDAD Y NO VIOLENCIA</b>	<b>57</b>	<b>2</b>
CHARLA SOBRE EQUIDAD Y GENERO EN IEMS No. 3 ELENA PONIATOWSKA	36	1
TALLER SECUESTRO EXPRES	21	1
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>54</b>	<b>1</b>
ACTIVIDADES YO SOY PREPA SI-Centro cultural Lata Pantitlan	54	3
<b>SALUD</b>	<b>55</b>	<b>1</b>
ACTIVIDADES DIFUSIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL	55	1



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Durante los meses que se informan, se mantuvo comunicación con las autoridades centrales de los diversos subsistemas, Dependencias de Gobierno y Asociaciones Civiles a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas y reuniones, lo que agiliza la atención a las diferentes dudas, problemáticas o comentarios que surgen normalmente durante el ciclo escolar y el desarrollo de las actividades en comunidad que se tienen proyectadas en el plan 2019 del Programa Prepa Sí. Se trabajó, del mismo modo, en convenios de colaboración con algunas dependencias e instituciones con el fin de proyectar de manera eficiente la asociación en pro de los jóvenes estudiantes del nivel medio superior en la Ciudad de México y de las actividades en comunidad que se tienen contempladas. A continuación, se informa sobre el estatus de los convenios trabajados en el periodo:

**Cuadro 2. Estatus de convenios trabajados en el ejercicio 2019**

NO.	INSTITUCIÓN QUIÉN CELEBRA CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO	STATUS ACTUAL
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN PARA FORTALECER LA CORRECTA INSTRUMENTACIÓN DEL PREBU PREPA SÍ, MEDIANTE EL INTERCAMBIO Y VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR INSCRITOS TANTO EN LOS PLANTELES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE "LA UNAM" COMO EN EL PREBU.	CONCLUIDO
2	COLEGIO BACHILLERES	ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN PARA FORTALECER LA CORRECTA INSTRUMENTACIÓN DEL PREBU, MEDIANTE EL INTERCAMBIO Y VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR INSCRITOS TANTO EN PLANTELES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE "EL COLBACH" COMO EN EL PREBU.	CONCLUIDO
3	COLEGIO BACHILLERES	ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN PARA FORTALECER LA CORRECTA INSTRUMENTACIÓN DEL PREBU, MEDIANTE EL INTERCAMBIO Y VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR INSCRITOS TANTO EN PLANTELES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE "EL COLBACH" COMO EN EL PREBU.	CONCLUIDO
4	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA	ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN PARA FORTALECER LA CORRECTA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL, "PREPA SÍ", MEDIANTE EL INTERCAMBIO Y VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR INSCRITOS TANTO EN LOS PLANTELES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL "EL CONALEP" COMO EN EL PREBU.	CONCLUIDO





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

5	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL CIUDAD DE MÉXICO	ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN PARA FORTALECER LA CORRECTA INSTRUMENTACIÓN DEL PREBU, MEDIANTE EL INTERCAMBIO Y VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR INSCRITOS TANTO EN PLANTELES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL "EL IEMS" COMO EN EL PREBU. DICHO INTERCAMBIO TIENE LA FINALIDAD DE AGILIZAR Y ASEGURAR LA ENTREGA DE LOS ESTÍMULOS QUE OFRECE "EL FIDEICOMISO" A CADA UNO DE LOS QUE CUMPLAN CON LOS LINEAMIENTOS DE ACCESO ESTABLECIDOS PARA TAL EFECTO, QUE FORTALEZCAN SU SENTIDO DE PERTENENCIA SOCIAL Y SU PLENO DESARROLLO	CONCLUIDO
6	LA FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA PLANEACIÓN FAMILIAR, A.C.	ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROMOVER DE MANERA PEDAGÓGICA, A TRAVÉS DE LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, LOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS NO PLANEADOS EN ADOLESCENTES Y JÓVENES, PORCICIANDO ENTRE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL "PREPA SÍ", EL INTERÉS SOBRE EL AUTO CUIDADO DE SU SALUD	CONCLUIDO
7	INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO	ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN PARA FORTALECER LA CORRECTA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL, "PREPA SÍ", MEDIANTE LA VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN CONJUNTA Y COORDINADA DE ACTIVIDADES MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y VALIDACIÓN, MEJORA Y AMPLIACIÓN DE ACTIVIDADES EN COMUNIDAD QUE REALIZAN LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL, "PREPA SÍ"	CONCLUIDO
8	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN PARA FORTALECER LA CORRECTA INSTRUMENTACIÓN DEL PREBU, MEDIANTE EL INTERCAMBIO Y VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR INSCRITOS TANTO EN PLANTELES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE "EL IPN" COMO EN EL PREBU.	CONCLUIDO
9	SECRETARÍA DE BIENESTAR	LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL, "PREPA SÍ"	VIGENTE

Fuente: Coordinación del Programa Prepa Sí, 2019



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

# 4.- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO.



**FIDEGAR**



### **Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (Más Becas, Mejor Educación)"**

El Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad (Más Becas, Mejor Educación) busca apoyar la permanencia escolar de 23,715 niñas y niños residentes de la Ciudad de México, de 6 a 14 años, inscritos en escuelas públicas de primaria y secundaria de la Ciudad de México y que viven en situación de vulnerabilidad por carencia social o en situación de pobreza, a través de la entrega de una beca escolar y, actividades lúdicas y de esparcimiento con enfoque de Derechos Humanos y Equidad de Género, para que concluyan el ciclo escolar en el que están inscritos.

El programa Becas Escolares es operado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX) en coordinación con el Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR), entidad responsable a partir de enero de 2019, de realizar la ejecución del presupuesto destinado a la dispersión mensual a los beneficiarios; lo anterior con apego a las Reglas de Operación del Programa, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; se otorgará máximo durante tres años, tiempo que se considera suficiente para colaborar con la resolución de la problemática, que podría presentar un alto índice de deserción escolar; este solo podrá otorgar por única ocasión a un menor de edad por familia, el apoyo es de carácter personal e intransferible.

El Programa "Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad (Más Becas, Mejor Educación)" tiene contemplado otorgar 23,715 becas (a través de tarjeta electrónica) con un monto total de \$18'972.000.00 (dieciocho millones novecientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, beca que consiste individualmente de \$800.00.

El programa "Becas de vulnerabilidad" tiene una población focalizada a niñas, niños y adolescentes de 6 a 14 años 11 meses, en condición de vulnerabilidad por carencia social o situación de pobreza. A diferencia del Programa "Mi beca para empezar", que entrega el apoyo monetario de forma universal.

En este contexto, derivado de la relación interinstitucional para la operación de ambos programas que comparten transferencia monetaria, éstos adquieren carácter de complementariedad. A partir del mes de septiembre de 2019, se otorgará el apoyo complementario de la siguiente manera:

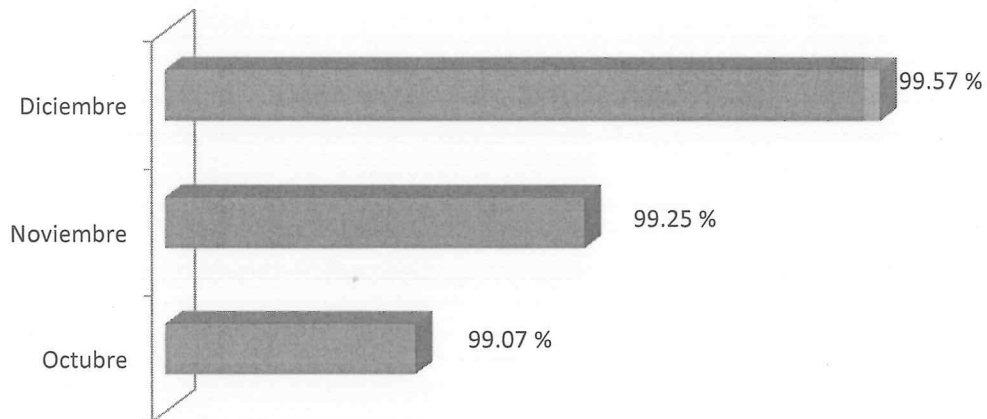
<b>Programa / Modalidad educativa</b>	<b>Escuelas primaria y secundaria</b>	<b>Centros de Atención Múltiple</b>
Mi beca para empezar	330.00	400.00
Becas de vulnerabilidad	470.00	400.00
<b>Total</b>	<b>800.00</b>	<b>800.00</b>



**Tabla 1. Beneficiarios atendidos en los meses de octubre a diciembre de 2019**

Solicitados	MES	BENEFICIARIOS DISPERSADOS	BENEFICIARIOS POR MONTO	MONTO	TOTAL	%
23,715	Octubre	23,494	26	\$400	\$10,400.00	99.07
			23,274	\$470	\$10,938,780.00	
			194	\$800	\$155,200.00	
23,715	Noviembre	23,538	26	\$400	\$10,400.00	99.25
			23,310	\$470	\$10,955,700.00	
			202	\$800	\$161,600.00	
23,715	Diciembre	23,614	31	\$400	\$12,400.00	99.57
			23,375	\$470	\$10,986,250.00	
			208	\$800	\$166,400.00	
<b>Total</b>					<b>\$33,397,130.00</b>	

## Dispersiones



Fuente: Elaborado por la Dirección de Educación Garantizada y Aseguramiento, responsable del Programa "Becas Escolares para Niñas y Niños en condiciones de Vulnerabilidad Social (Más Becas, Mejor Educación)" del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México.

El monto total dispersado durante el cuarto trimestre de 2019 rebasó los 33 millones de pesos; como se refleja, siendo el mes de **diciembre** el cual presenta el mayor número de dispersiones, con una cantidad de **23,614 beneficiarios de niñas y niños**; de éstos, el 49% mujeres y 51% hombres.

Cabe señalar que las dispersiones se realizan a mes vencido, es decir, el pago correspondiente al mes de diciembre se realizó en el mes de enero de 2020.



Los beneficiarios recibieron el apoyo económico una vez que se realizó la revisión y validación de los datos que integra el padrón de beneficiarios. Aquellos registros que presentan inconsistencias son rechazados para el proceso de dispersión y son enviados al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, para las aclaraciones correspondientes.

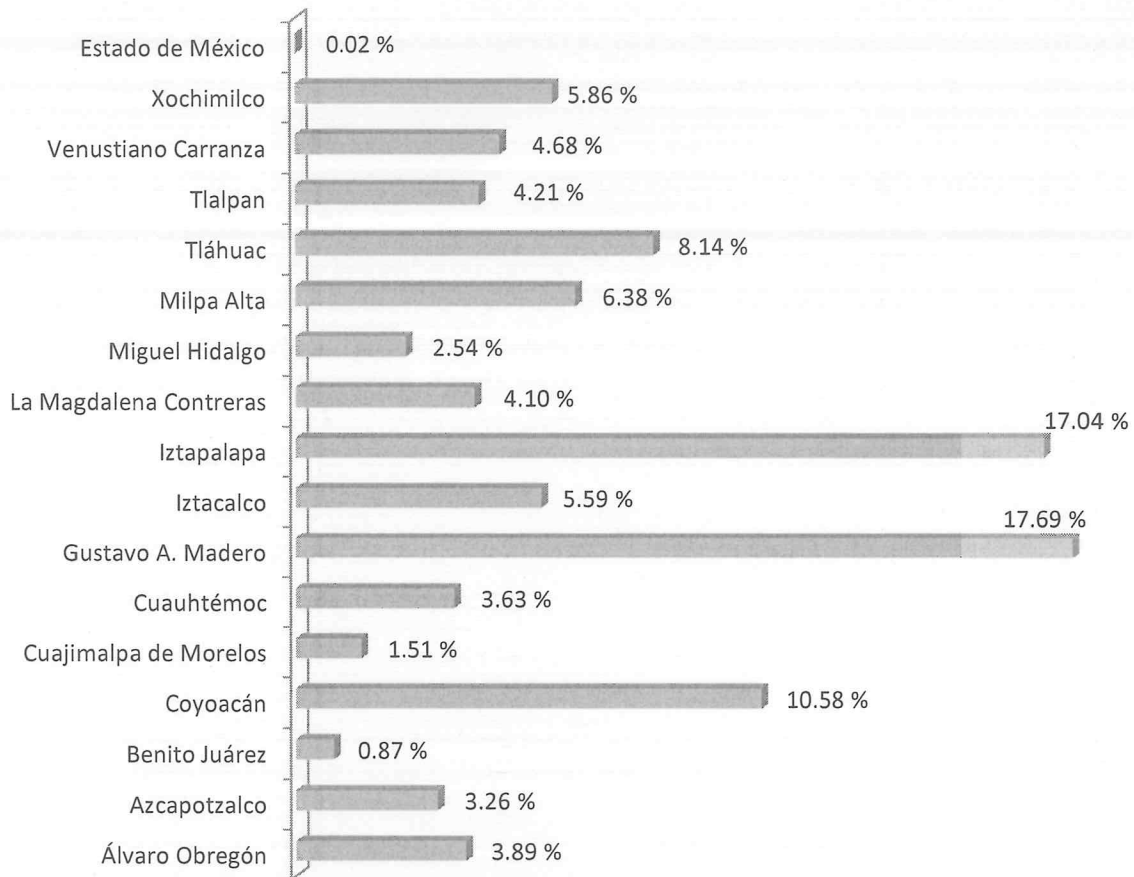
Las alcaldías que registraron mayor cantidad de beneficiarios fueron Gustavo A. Madero (17.69%) Iztapalapa (17.04%). Las alcaldías con menor cantidad de beneficiarios fueron Benito Juárez (0.87%), Cuajimalpa de Morelos (1.51%) y Miguel Hidalgo (2.54%).

**Tabla 2. Beneficiarios por Alcaldía, Sexo y Monto.**

Alcaldía	Mujeres	Hombres	Total	Monto	%
Álvaro Obregón	485	468	953	\$1,299,320	3.89
Azcapotzalco	373	381	754	\$1,087,110	3.26
Benito Juárez	101	102	203	\$290,150	0.87
Coyoacán	1,204	1,221	2,425	\$3,533,430	10.58
Cuajimalpa de Morelos	172	180	352	\$504,640	1.51
Cuauhtémoc	420	439	859	\$1,213,020	3.63
Gustavo A. Madero	2,102	2,118	4,220	\$5,909,600	17.69
Iztacalco	656	715	1,371	\$1,868,520	5.59
Iztapalapa	1,904	2,062	3,966	\$5,691,840	17.04
La Magdalena Contreras	490	491	981	\$1,368,950	4.10
Miguel Hidalgo	330	286	616	\$847,880	2.54
Milpa Alta	788	789	1,577	\$2,129,290	6.38
Tláhuac	907	1,007	1,914	\$2,719,660	8.14
Tlalpan	489	447	936	\$1,406,210	4.21
Venustiano Carranza	555	547	1,102	\$1,562,360	4.68
Xochimilco	694	687	1,381	\$1,958,190	5.86
Estado de México	1	3	4	\$6,960	0.02
<b>TOTALES</b>	<b>11,671</b>	<b>11,943</b>	<b>23,614</b>	<b>\$33,397,130.00</b>	



## Alcaldías

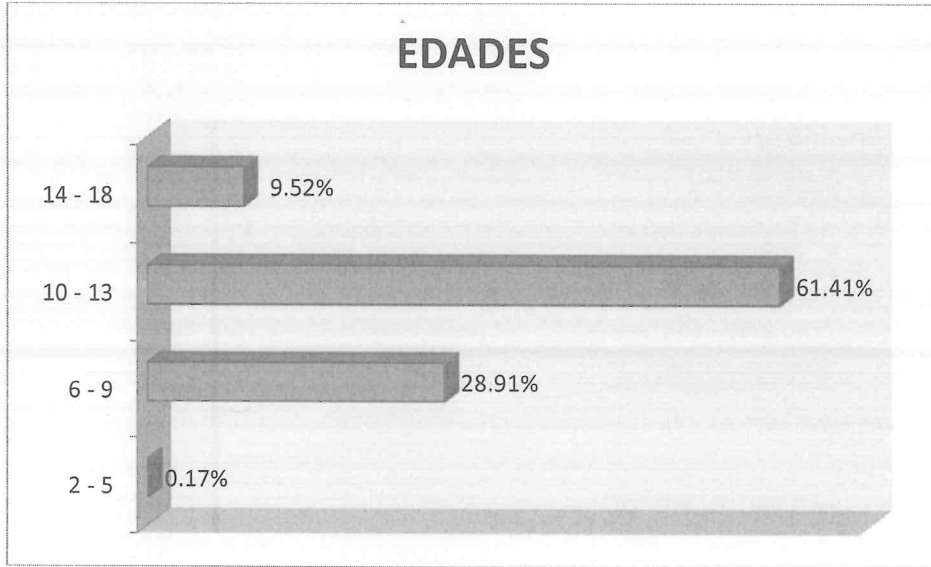


Fuente: Elaborado por la Dirección de Educación Garantizada y Aseguramiento, responsable del Programa "Becas Escolares para Niñas y Niños en condiciones de Vulnerabilidad Social (Más Becas, Mejor Educación)" del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México.

Por lo que se refiere a la edad de las y los niños, se tiene un porcentaje mayor en el rango de 10 a 13 años, con un 61.41% del total de beneficiarios de este programa, como a continuación se detalla en el siguiente cuadro:

**Tabla 3. Beneficiarios por rango de edad**

EDAD	BENEFICIARIOS	%
2 - 5	39	0.17%
6 - 9	6,826	28.91%
10 - 13	14,501	61.41%
14 - 18	2,248	9.52%
<b>TOTAL</b>	<b>23,614</b>	<b>100%</b>



Fuente: Elaborado por la Dirección de Educación Garantizada y Aseguramiento, responsable del Programa "Becas Escolares para Niñas y Niños en condiciones de Vulnerabilidad Social (Más Becas, Mejor Educación)" del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México.



## PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES “VA SEGUR@”

### Introducción

Cada ciudadano de la Ciudad de México, independientemente de su condición económica, social, étnica o cultural, debe contar con las mismas oportunidades de acceso a una educación de calidad y en equidad a lo largo de toda su vida, por ello, considerando que una buena parte del tiempo de su vida los niños, niñas, adolescentes y jóvenes estudiantes se encuentran en las escuelas públicas de la entidad y considerando que la mayoría de las personas que forman parte de estos grupos vulnerables, carecen de un seguro médico o de vida, se puso en marcha el 15 de abril de 2008 el *Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares “Va Segur@”*, el cual protege con un seguro contra accidentes escolares a estudiantes de escuelas públicas de la Ciudad de México, así como a docentes, servidores(as) públicos(as) y prestadores(as) de servicios que laboran en beneficio del alumnado.

De esta forma, el Programa “Va Segur@” en cumplimiento con el compromiso del gobierno por la equidad en la educación, contribuye en la disminución de la deserción escolar y la exclusión social de los grupos más vulnerables de la sociedad, es decir, menores y jóvenes que por causa de accidentes escolares no deseados y falta de recursos económicos para su atención médica pueden llegar a abandonar sus estudios y que a través de este programa social se garantiza que reciban las mismas oportunidades de acceso y permanencia en los servicios públicos educativos en todos los tipos, niveles y modalidades, a fin de poder recibir educación de calidad en igualdad y equidad. Y lo hace extensivo a docentes, servidores(as) públicos(as) y prestadores(as) de servicios que laboren en actividades educativas con las y los estudiantes, con el propósito de preservar su salud y de apoyarlos para afrontar los accidentes escolares que puedan llegar a sufrir en el desarrollo de sus actividades escolares sin vulnerar su economía y garantizando su derecho al trabajo.

### Objetivo General

El propósito del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares “Va Segur@” es garantizar que 1,900,000 estudiantes del nivel básico hasta el nivel medio superior que estudian en escuelas públicas de la Ciudad de México, así como 70,000 docentes, servidores(as) públicos(as) y prestadores(as) de servicios que laboren en beneficio de las y los asegurados, cuenten con un servicio de aseguramiento y de atención médica de urgencia en caso de accidente escolar, que les permita afrontar el evento fortuito sin vulnerar la economía de sus familias y de esta manera reducir el riesgo de que abandonen sus estudios, contribuyendo en la protección y el cuidado necesarios para preservar la integridad física, psicológica y social de las y los estudiantes, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley General de Educación.

### Objetivos Específicos

1. Contribuir en la protección y el pleno ejercicio de los derechos en materia de educación y salud de la población estudiantil, maestros(as), servidores(as) públicos(as) y prestadores(as) de servicios que laboren en las escuelas públicas de nivel básico hasta el nivel medio superior de la Ciudad de México, para evitar el abandono escolar y el absentismo laboral.
2. Brindar a través de una aseguradora los servicios de aseguramiento y atención médica urgente, así como una cobertura de gastos médicos en caso de que las y los asegurados sufran un accidente, ya



sea en las instalaciones de sus escuelas, o bien en los trayectos que realicen de su domicilio a la escuela y viceversa de manera ininterrumpida, incluyendo las actividades extraescolares, cuando se asista o participe en algún evento educativo, cívico, cultural, ecológico, deportivo o curso de verano organizados por las Autoridades Educativas o por Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y las Alcaldías Políticas, dentro de la República Mexicana, que les permita salvaguardar su integridad física y afrontar el evento fortuito sin vulnerar la economía de sus familias.

3. Realizar acciones que contribuyan en la protección del empleo de las y los trabajadores educativos que laboran en beneficio de las y los estudiantes de la Ciudad de México, brindándoles atención médica para preservar su integridad física, psicológica y social.
4. Contribuir en la eliminación de factores de exclusión o discriminación de grupos prioritarios o en desventaja social.
5. Fomentar la equidad social y la igualdad sustantiva, promoviendo la igualdad de trato, oportunidades y derechos.

#### Datos estadísticos del Cuarto Trimestre de 2019 (octubre-diciembre)

##### Población total atendida

Durante el periodo que se informa se atendieron a **15,347** beneficiarios(as) a través del Programa “Va Segur@”, conforme a la siguiente tabla:

Tabla 1. Número de usuarios(as) del Programa “Va Segur@”

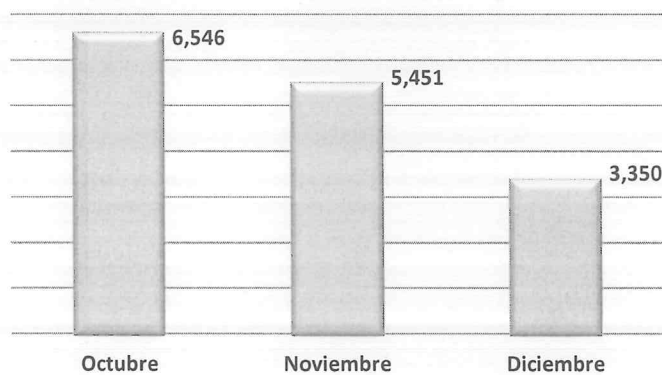
Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre
Atención Médica	6,546	5,450	3,343
Apoyo por invalidez para 100 casos especiales	0	0	1
Pérdidas orgánicas	0	0	1
Apoyo por invalidez total y permanente a consecuencia de un accidente o muerte accidental del padre, madre o tutor de las y los alumnos asegurados	0	0	5
Reembolso	0	1	0
<b>Total</b>	<b>6,546</b>	<b>5,451</b>	<b>3,350</b>

Respecto a las atenciones médicas realizadas en el trimestre reportado, se atendieron 7 casos especiales (2 en octubre, 3 en noviembre y 2 en diciembre) a los que se les amplió la suma asegurada básica de gastos médicos y servicios hospitalarios, con la finalidad de proteger y salvaguardar su integridad física.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Gráfica 1. Número de usuarios(as) del Programa “Va Segur@”



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Pan American México, octubre-diciembre 2019.

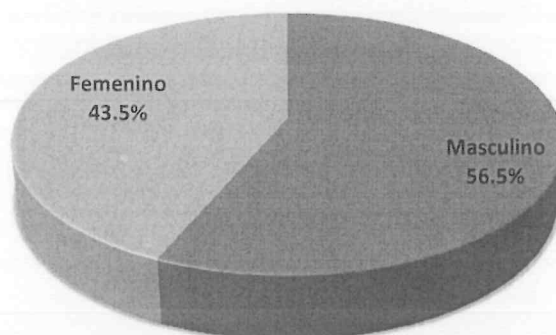
### Género

De acuerdo a las siniestralidades reportadas, se tiene que más de la mitad de la población beneficiaria que recibió aseguramiento y atención médica correspondió al género masculino (56.5%).

Tabla 2. Distribución de la población atendida por género

Género	Absolutos	%
Masculino	8,678	56.5
Femenino	6,669	43.5
Total	15,347	100

Gráfica 2. Distribución de la población atendida por género



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Pan American México, octubre-diciembre 2019.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

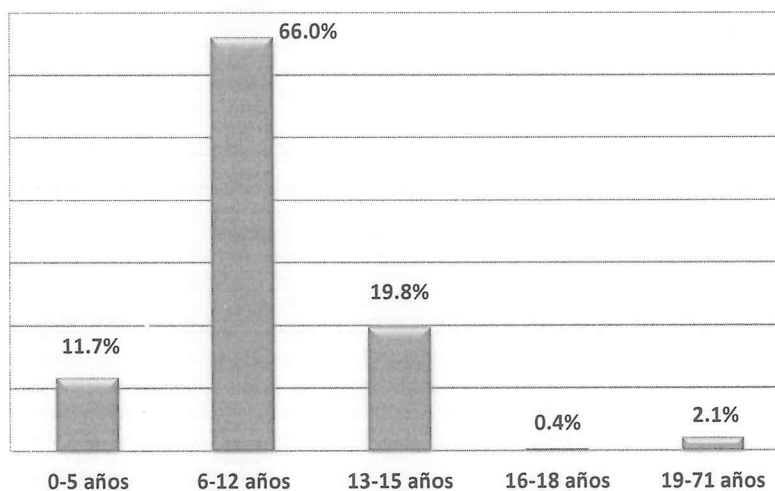
## Edad

A continuación, se puede observar que el índice más alto de accidentes se registra en niñas y niños de entre 6 y 12 años de edad (66.0%), correspondiente a educación primaria; mientras que el menor índice de accidentes corresponde a las y los jóvenes de entre 16 y 18 años (0.4%).

**Tabla 3. Distribución de la población atendida por rango edad**

Edad	Absolutos	%
0-5 años	1,793	11.7
6-12 años	10,132	66.0
13-15 años	3,040	19.8
16-18 años	64	0.4
19-71 años	318	2.1
<b>Total</b>	<b>15,347</b>	<b>100</b>

**Gráfica 3. Distribución de la población atendida por rango de edad**



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Pan American México, octubre-diciembre 2019.



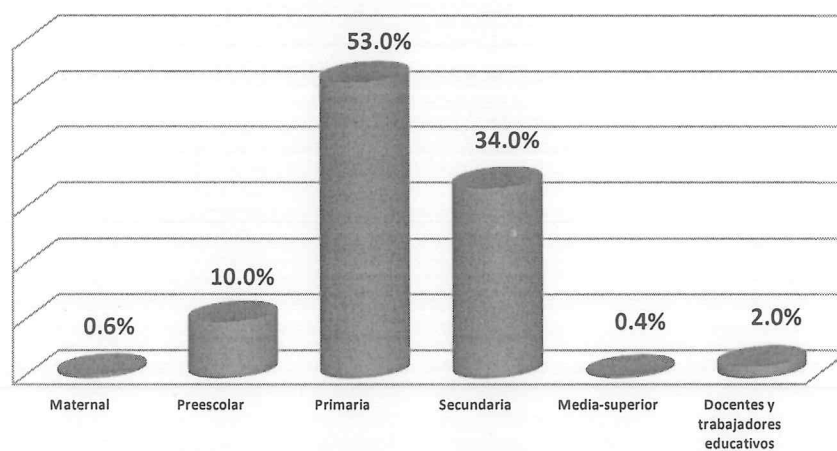
### Nivel Escolar

En cuanto al nivel escolar, se aprecia que en la educación primaria se focaliza más de la mitad de los accidentes ocurridos para este trimestre (53.0%); lo que confirma la gráfica anterior (Gráfica 3), donde las y los alumnos de entre 6 y 12 años presentan un mayor índice de accidentes.

**Tabla 4. Distribución de la población atendida por nivel escolar**

Nivel escolar	Absolutos	%
Maternal	89	0.6
Preescolar	1,532	10.0
Primaria	8,135	53.0
Secundaria	5,225	34.0
Media-superior	61	0.4
Docentes y trabajadores educativos	305	2.0
<b>Total</b>	<b>15,347</b>	<b>100.0</b>

**Gráfica 4. Distribución de la población atendida por nivel escolar**



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Pan American México, octubre-diciembre 2019.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

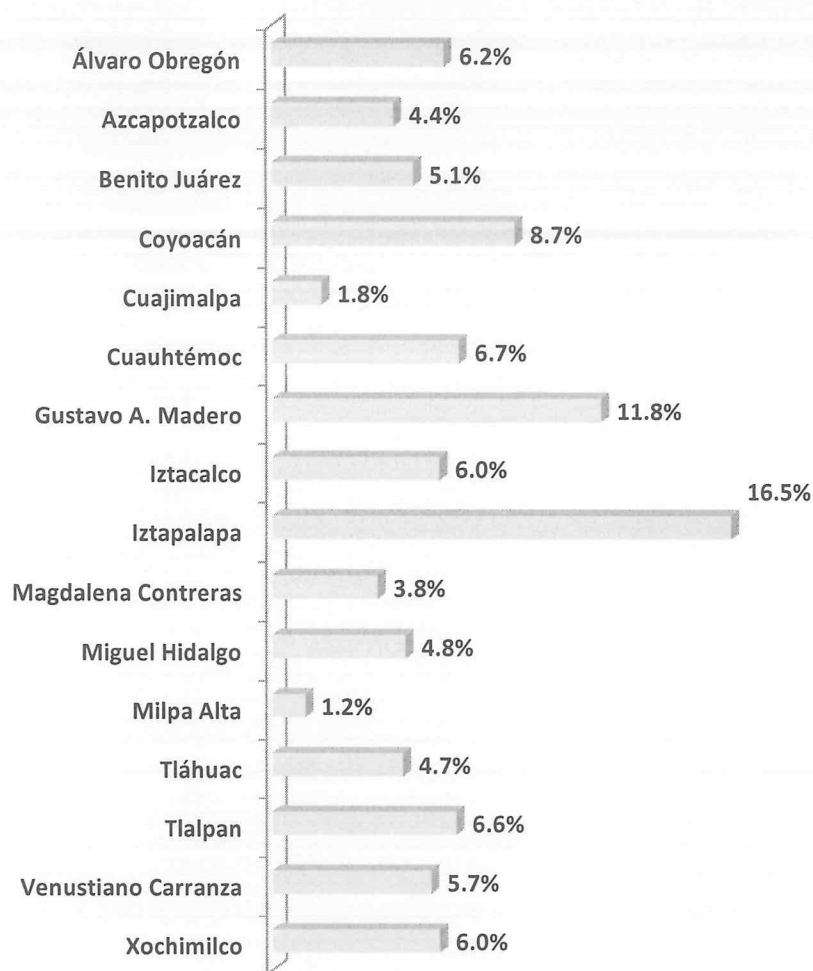
### Alcaldía

En la siguiente gráfica, se observa que es en la alcaldía Iztapalapa donde ocurren el mayor número de accidentes (16.5%), seguida de la Gustavo A. Madero (11.8%); mientras que en Milpa Alta se presenta un menor índice de accidentes (1.2%).

**Tabla 5. Distribución de la población atendida por Alcaldía del plantel educativo**

Alcaldía	Absolutos	%
Álvaro Obregón	957	6.2
Azcapotzalco	677	4.4
Benito Juárez	778	5.1
Coyoacán	1,330	8.7
Cuajimalpa	269	1.8
Cuauhtémoc	1,031	6.7
Gustavo A. Madero	1,813	11.8
Iztacalco	920	6.0
Iztapalapa	2,536	16.5
Magdalena Contreras	578	3.8
Miguel Hidalgo	736	4.8
Milpa Alta	190	1.2
Tláhuac	718	4.7
Tlalpan	1,017	6.6
Venustiano Carranza	880	5.7
Xochimilco	917	6.0
<b>Total</b>	<b>15,347</b>	<b>100.0</b>

Gráfica 5. Distribución de la población atendida por Alcaldía del plantel educativo



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Pan American México, octubre-diciembre 2019.



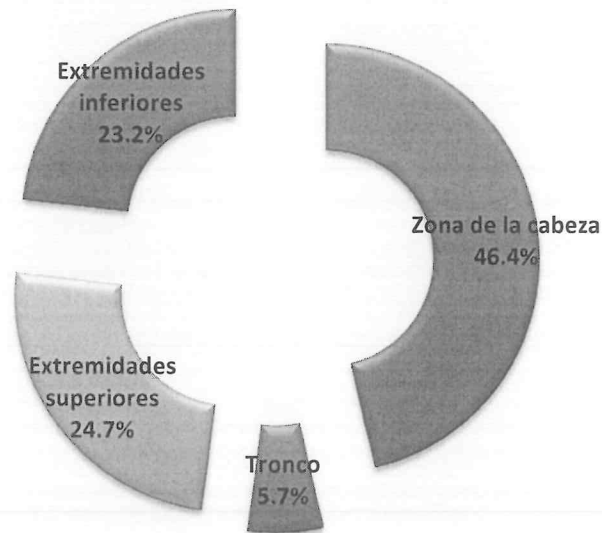
### Tipo de lesión

Por último, analizamos los datos por tipo de lesión o por el área física en donde se presentan más frecuentemente las afectaciones; cabe mencionar que los golpes se presentan en múltiples regiones del cuerpo, así que para hacer más fácil el análisis de éstos, los datos se agruparon en 4 regiones básicas, siendo la zona de la cabeza la que mayores afectaciones tiene al momento de sufrir un accidente la población beneficiaria (46.4%).

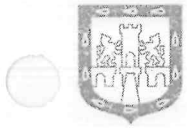
Tabla 6. Distribución de la población atendida por el tipo de lesión

Tipo de lesión	Absolutos	%
Zona de la cabeza	7,119	46.4
Tronco	879	5.7
Extremidades superiores	3,790	24.7
Extremidades inferiores	3,559	23.2
<b>Total</b>	<b>15,347</b>	<b>100</b>

Gráfica 6. Distribución de la población atendida por el tipo de lesión



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Pan American México, octubre-diciembre 2019.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

- ✓ Se participó en la Feria de Servicios llevada a cabo en San Andrés Mixquic, Tláhuac, los días 9, 10 y 11 de diciembre. En ésta se brindó orientación, atención e información sobre los servicios que ofrecen diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México de manera gratuita, a través de la instalación de 31 carpas y 16 unidades móviles que otorgaron servicios de asesoría legal, médicos, registro civil y otros trámites. Se contempló una participación de 4, 101 personas. En la Feria, además de la participación del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México participaron las Secretarías de Trabajo y Fomento al Empleo; Contraloría General; de Administración y Finanzas; de Cultura; de Salud; de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; de Obras y Servicios; de Seguridad Ciudadana; de Movilidad; de Desarrollo Urbano y Vivienda; de las Mujeres; de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; de Inclusión y Bienestar Social; de Turismo; y de Desarrollo Económico. También la Procuraduría General de Justicia; el Fondo para el Desarrollo Social; la Agencia Digital de Innovación Pública; el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex); el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5); la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia capitalino.

#### Indicadores de evaluación de calidad y satisfacción de servicios

**Tabla 8. Total de Incidentes reportados/Incidentes atendidos**

Mes	Total de llamadas atendidas	Total de incidentes reportados	Total de incidentes atendidos
Octubre	11,356	8,383	6,546
Noviembre	9,129	7,017	5,451
Diciembre	5,277	4,377	3,350





## Presupuesto

**Tabla 7. Presupuesto devengado**

Período	Costo	Consideraciones
Octubre	\$10'852,444.21	Pagado
Noviembre	\$10'852,444.21	En trámite
Diciembre	\$10'852,444.21	En trámite
<b>Total</b>	<b>\$32'557,332.63</b>	

### Actividades relevantes realizadas por la Subdirección del Programa

- ✓ Se realizó una plática informativa del Programa "Va Segur@" en la Escuela Primaria Ucrania de la alcaldía Tlalpan, con el propósito de que conocieran el funcionamiento del programa.
- ✓ Se brindó la atención, asesoría y gestión de ampliación de las coberturas a la población beneficiaria; también se supervisaron los reportes de siniestralidad remitidos por la aseguradora.
- ✓ Se brindó atención y seguimiento a las incidencias reportadas por las distintas direcciones del sector escolar.
- ✓ Se realizaron visitas de monitoreo en la red hospitalaria para verificar la atención médica oportuna en la población beneficiaria.
- ✓ Se llevaron a cabo 13 reuniones de trabajo con la aseguradora Pan American México, para dar seguimiento a los reportes de siniestralidad mensuales entregados.
- ✓ Se realizó una capacitación en el mes de noviembre a personal directivo de diversas zonas escolares de las alcaldías: Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Benito Juárez, Iztacalco, Venustiano Carranza, Tlalpan, Milpa Alta, Tláhuac, Magdalena Contreras y Xochimilco. Se les explicó a detalle la operatividad del programa "Va Segur@" y se atendieron las inquietudes que planteó el personal docente. Además, se hizo la entrega de materiales informativos; tales como, posters, dípticos, reglas, plumas, lápices y gomas.
- ✓ Se acudió al Primer Encuentro por la Transparencia y la Protección de Datos Personales en el Zócalo capitalino, el día 23 de noviembre, convocado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info). Se brindó la atención e información del programa "Va Segur@" a aproximadamente 1,000 personas. También se les proporcionaron souvenirs (posters, dípticos, libretas, reglas, lápices, gomas y plumas). Así mismo, el encuentro tuvo la finalidad de difundir entre la ciudadanía la importancia del derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y la rendición de cuentas, a través de actividades informativas, artísticas, lúdicas y deportivas.



Tabla 9. Total de coberturas amparadas y sus porcentajes

Cobertura	Mes	Casos atendidos	Porcentaje %
Gastos Médicos por accidente	Octubre	6,544	99.9
	Noviembre	5,447	
	Diciembre	3,341	
Gastos Médicos por accidente para 100 casos especiales	Octubre	2	0.04
	Noviembre	3	
	Diciembre	2	
Reembolsos por accidente	Octubre	0	0.01
	Noviembre	1	
	Diciembre	0	
Muerte Accidental	Octubre	0	0
	Noviembre	0	
	Diciembre	0	
Perdidas Orgánicas	Octubre	0	0.01
	Noviembre	0	
	Diciembre	1	
Pensión de invalidez para los 100 casos especiales	Octubre	0	0.01
	Noviembre	0	
	Diciembre	1	
Gastos funerarios	Octubre	0	0
	Noviembre	0	
	Diciembre	0	
Apoyo por invalidez total y permanente a consecuencia de un accidente o muerte accidental del padre, madre o tutor de las y los alumnos(as) asegurados(as)	Octubre	0	0.03
	Noviembre	0	
	Diciembre	5	

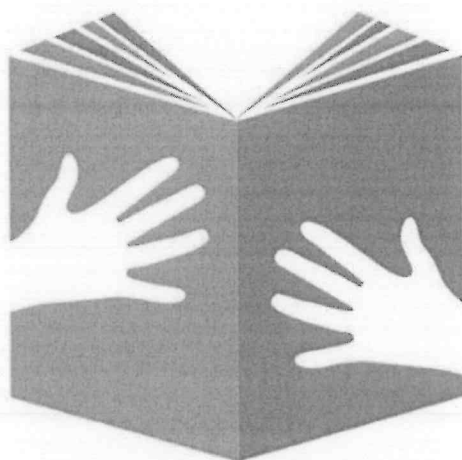
Tabla 10. Reporte de visitas a la página web del Programa “Va Segur@”

	Octubre	Noviembre	Diciembre
No. de visitas	7,116	4,806	2,841
<b>TOTAL</b>			<b>14,763</b>



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

# 5.- COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN



**FIDEGAR**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

### Objetivo

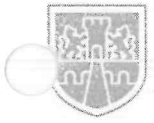
Establecer funciones específicas para la administración y uso de los recursos de comunicación e informáticos respecto al diseño, desarrollo, implementación, seguridad, operación y mantenimiento de sistemas informáticos, equipo de cómputo, telefonía y redes que permitan a las diversas áreas del Fideicomiso Educación Garantizada operar de manera eficiente y oportuna. Dar a conocer a toda la población de la Ciudad de México los programas y beneficios de los mismos, a través de medios electrónicos e impresos; atendiendo dudas mediante nuestros diversos medios de comunicación.

### Resumen Ejecutivo

Durante el periodo comprendido, el personal de la Coordinación de Comunicación Información y Difusión llevó a cabo la elaboración de archivos de dispersión que conforman la base de datos de los programas sociales, brindó soporte técnico a las redes y sistemas de cómputo que forman parte de la infraestructura local de las instalaciones del fideicomiso, generó estrategias de difusión de eventos, comunicados, notas informativas, asambleas y todo contenido informativo en relación a las acciones y actividades a cargo de FIDEGAR en plataformas web y redes sociales, brindó mantenimiento a los portales de dominio oficial y realizó acciones de mantenimiento a los sistemas de información y programación; dichas acciones tienen la finalidad de mantener y mejorar los servicios brindados a los usuarios y beneficiarios del Fideicomiso y su descripción particular consiste en lo siguiente:

### Soporte Técnico y Comunicaciones:

- Monitoreo de infraestructura de UPS del edificio
- Monitoreo de sistema de refrigeración de UPS edificio
- Monitoreo de infraestructura de UPS en servidores
- Monitoreo de sistema de enfriamiento de UPS en servidores
- Monitoreo de sistema de enfriamiento en SITE
- Monitoreo, supervisión y mantenimiento de servidores, firewall, aplicaciones, antivirus, bases de datos y web.
- Monitoreo y mantenimiento a accesos WEB
- Monitoreo y mantenimiento a sistema CCTV
- Monitoreo y mantenimiento a servidores de correo electrónico
- Monitoreo e instalación de actualizaciones de antivirus
- Actualización de usuarios de correo electrónico
- Actualizaciones de Sistemas Operativos
- Instalación de programas de respaldo en equipos
- Instalación de paquetería productiva auxiliar en equipos
- Actualización y mantenimiento a redes inalámbricas
- Validación de troncales digitales y mantenimiento a Call Center
- Creación de cuentas de correo electrónico
- Revisión de equipos y accesos a Internet
- Migración de equipos de cómputo a dominio
- Respaldo, recuperación de información y formateo en equipos de cómputo
- Creación de usuarios y reseteo de equipos de cómputo para correcto logo
- Instalación y mantenimiento a equipos de cómputo e impresoras
- Reacomodo de equipo de cómputo y configuración
- Suministro de insumos computacionales de acuerdo a las necesidades de cada área
- Configuraciones de redes inalámbricas



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

- Configuraciones de carpetas compartidas
- Monitoreo de servicio de antivirus
- Respaldo de correos electrónicos
- Instalación y configuración de equipos personales y portátiles
- Optimización de configuración de equipos de red para mejorar la conectividad dentro de las instalaciones
- Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo personal y de telefonía
- Mantenimiento preventivo a equipos de red, con una consecuente disminución del tiempo de respuesta y recuperación
- Instalación, configuración y mantenimiento de cuentas de correo electrónico
- Copias de seguridad de los datos para su recuperación en caso de pérdida
- Instalación y configuración de aplicaciones
- Monitoreo de sistema de llamadas del Call Center
- Gestión y mantenimiento de la disponibilidad y funcionamiento de los servidores (hardware y software)
- Administración y mantenimiento de las VLANs de voz y datos
- Gestión y control de políticas del firewall para la detección y prevención de intrusos
- Gestión y control de políticas del firewall para ingreso a sitios y servicios no autorizados
- Gestión y control de políticas del firewall para control de consumo de ancho de banda
- Gestión de licencias de software
- Administración y actualización del servidor de antivirus
- Adecuación de espacios de trabajo de acuerdo a calendarización, funcionamiento, reuniones laborales y capacitaciones, dentro de las instalaciones
- Actualización, mantenimiento y asignación de números telefónicos al directorio telefónico del fideicomiso
- Configuración de acces points en los diferentes niveles del inmueble
- Mantenimiento y monitoreo a los diferentes switches del inmueble
- Instalación de cableado de red para habilitar nodos de conexión a equipos de cómputo

#### **Bases de Datos:**

- Generación de archivos de dispersión por los meses de octubre, noviembre y diciembre del programa social de FIDEGAR Educación Garantizada
- Cruces de información de padrones de dispersión de Mi Beca para Empezar con los padrones de los programas Educación Garantizada y el Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (Mas Becas Mejor Educación)
- Actualización de cuentas bancarias
- Generación de altas y bajas para los beneficiarios de los programas sociales del FIDEGAR
- Actualización de bases de datos de los diferentes programas sociales

#### **Proyectos Web**

- Se llevaron a cabo actualizaciones al Portal de Transparencia del Gobierno de la Ciudad de México
- Mantenimiento, desarrollo y actualización de los portales del Fideicomiso:
  1. <http://www.prepasi.cdmx.gob.mx>
  2. <http://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx>
  3. <http://www.mibecaparaempezar.cdmx.gob.mx>



4. <http://www.mejorescuela.cdmx.gob.mx>

- Se actualizan los portales web para publicaciones de reglas de operación de los diferentes programas sociales que opera FIDEGAR
- Se actualizan los portales web para publicaciones de boletines de prensa y banners con información de los diferentes programas del FIDEGAR
- Actualización de los portales del fideicomiso, se cambian imágenes de contenido principal

#### Sistemas de Información

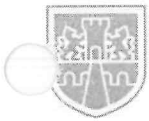
- Se vuelve productivo el sistema de recepción y administración de correspondencia
- Se vuelve productivo el sistema de registro y administración de quejas al programa de aseguramiento Va Segur@
- Se aplicó el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de Incidencias
- Mantenimiento a los sistemas existentes

#### Atención a la Ciudadanía

- Llamadas Telefónicas:
  1. En el área de atención telefónica se atendió un total de 8,066 llamadas
  2. En los programas “Útiles Escolares Gratuitos” y “Uniformes Escolares Gratuitos” se atendieron 3,419 llamadas telefónicas
  3. En el programa “Mi Beca Para Empezar” se atendieron 3,148 llamadas telefónicas
  4. En Información General relacionada al FIDEGAR fueron atendidas 1,499 llamadas
- Correos Electrónicos:
  1. En el área de atención por correo electrónico se atendió un total de 6,469 correos electrónicos
  2. En los programas “Útiles Escolares Gratuitos” y “Uniformes Escolares Gratuitos” se atendieron 230 correos electrónicos
  3. En el programa “Mi Beca Para Empezar” se atendieron 5,606 correos electrónicos
  4. En Información General relacionada a FIDEGAR se atendieron 633 correos

#### Comunicación

- Diseño y creación para maquila de materiales de comunicación y promoción para los diferentes programas sociales de FIDEGAR
- Publicación en plataformas Web y Redes Sociales (Facebook y Twitter)
  1. FIDEGAR, Prepa Sí, Mejor Escuela y Va Seguro
    - 6 avisos FIDEGAR/DIF
    - 146 publicaciones con contenido informativo relacionado a los programas
- Visitas a Redes Sociales
  - 1 FIDEGAR
    - Facebook. 79,947 visitas
    - Twitter. 18,937 visitas
    - YouTube. 3,080 visitas
  - 2 Mejor Escuela
    - Facebook. 1,143 visitas
    - Twitter. 281 visitas



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

- 3 Va Seguro
  - Facebook. 486 visitas
  - Twitter. 591 visitas
- 4 Prepa Sí
  - Facebook. 45,674 visitas
  - Twitter. 7,046 visitas

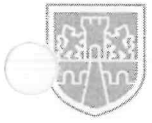
- Visitas a Páginas Institucionales

- 1 FIDEGAR
  - <https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx>  
39,034 visitas
- 2 Útiles Escolares Gratuitos y Uniformes Escolares Gratuitos
  - <https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/utiles-y-uniformes>  
58,437 visitas
- 3 Va Seguro
  - <https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/programas/programa/va-segur>  
14,763 visitas
- 4 Mejor Escuela
  - <https://www.mejorescuela.cdmx.gob.mx>  
13,269 visitas
- 5 Mi Beca Para Empezar
  - <https://www.mibecaparaempezar.cdmx.gob.mx>  
1,139,490 visitas
- 6 Prepa Sí
  - <https://www.prepasi.cdmx.gob.mx>  
57,818 visitas

### Tiempo de Servicios

La Coordinación de Comunicación, Información y Difusión atiende un promedio de 8 solicitudes diarias, de las cuales cada una es cerrada exitosamente con confirmación del usuario y el tiempo promedio de resolución de solicitudes varía de acuerdo con la falla presentada:

- Corrección de errores simples (cables sueltos, impresiones incorrectas) 10 minutos
- Vacunación de equipos (en función a la cantidad de la información de este) de 3 a 10 horas
- Restauración de sistema operativo de 3 a 8 horas dependiendo de la cantidad de actualizaciones nuevas a cargar
- Recuperación de información borrada en USB una hora
- Recuperación de información borrada en disco duro (en función del tamaño del disco) de 8 a 24 horas
- Sustitución de tarjetas, periféricos, y otro tipo de hardware, de 10 minutos a 2 horas
- Configuración de impresora 15 minutos



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

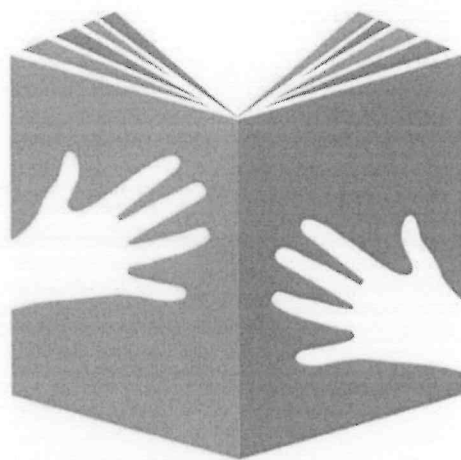
- Instalación de software (en función del tamaño de cada paquetería) de 15 minutos a 2 horas
- Instalación de Sistema Operativo (depende del tipo de sistema, paquetería, actualizaciones y antivirus) 3 a 7 horas
- Mantenimiento a Servidor 6 horas
- Hoja atorada en impresora (de acuerdo al tipo de daño y solución requerida) de 10 minutos a 4 horas
- Pieza rota en impresora (derivado del daño y del refaccionamiento disponible).
- Cambio de configuración de extensión telefónica (Nombre, Categoría de llamada, configuración de teclas inteligentes etc.) 10 minutos
- Grupos de captura de llamadas 1 hora
- Programación e instalación de extensión telefónica 1 hora
- Cambio de Nombre de ID de Centro De Atención Telefónica 10 minutos
- Alta de ID de operadores y sincronización con el conmutador 20 minutos
- Alta de servicio de red 10 minutos
- Instalación de cableado de red de 3 a 4 horas dependiendo la distancia.
- Falla de servicio de red 20 minutos
- Alta de usuarios y contraseña en servidor de acceso al dominio 15 minutos
- Alta de equipos al dominio 10 minutos
- Configuración de perfil del usuario en equipo para el acceso a internet y red local 20 minutos
- Configuración de Switch 20 minutos
- Reconfiguración de equipos para impresora en red entre 30 minutos y una hora
- Instalación de software entre 2 y 3 horas dependiendo el software
- Asesoría vía remota en configuración de red entre 30 y 60 minutos dependiendo la falla
- Configuración de red inalámbrica una hora
- Asignación de equipos 10 minutos
- Configuración de acceso a su perfil de usuario 30 minutos
- Monitoreo de Llamadas Telefónicas salientes
- Reubicación de servicio de Red entre 3 y 6 horas habilitación de servicio de Red entre 30 y 60 minutos
- Baja y modificación de IDS Telefónicas entre 1 y 2 horas
- Configuración de extensiones telefónicas entre 30 y 60 minutos
- Creación de claves telefónicas 30 minutos





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

# 6.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



**FIDEGAR**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### Presupuesto autorizado y modificado

El presupuesto original asignado al Fideicomiso Educación Garantizada para el ejercicio fiscal 2019 es de **\$1,208'446,722.00** (Un mil doscientos ocho millones cuatrocientos cuarenta y seis mil setecientos veintidós pesos 00/100 M.N.), y el presupuesto modificado es de **\$1,837,311,500.05** (Un mil ochocientos treinta y siete millones trescientos once mil quinientos pesos 05/100 M.N.); el ejercido por su parte asciende a la cantidad de **\$1,417,384,931.68** (Un mil cuatrocientos diecisiete millones trescientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y un pesos 68/100 M.N).

La evolución del presupuesto del período enero – diciembre de 2019 que se informa, se muestra a continuación:

### Presupuesto original, modificado, programado y ejercido

Cifras en pesos al 31 de diciembre preliminar de 2019

Capítulo	Enero – Diciembre 2019					
	Original	Modificado	Programado	Ejercido	Variaciones	%
1000	46,957,406.00	46,967,226.48	46,967,226.48	34,847,843.96	12,119,382.52	25.80
2000	5,553,009.00	9,288,780.49	9,288,780.49	5,410,778.24	3,878,002.25	41.75
3000	45,038,307.00	67,126,428.77	67,126,428.77	56,660,860.04	10,465,568.73	15.59
4000	1,110,898,000.00	1,711,539,064.31	1,711,539,064.31	1,319,956,741.88	391,582,322.43	22.88
5000	0.00	2,390,000.00	2,390,000.00	508,707.56	1,881,292.44	78.72
<b>Total</b>	<b>1,208,446,722.00</b>	<b>1,837,311,500.05</b>	<b>1,837,311,500.05</b>	<b>1,417,384,931.68</b>	<b>419,926,568.37</b>	

El presupuesto programado para el periodo de enero-diciembre fue de **\$1,837,311,500.05** (Un mil ochocientos treinta y siete millones trescientos once mil quinientos pesos 05/100 M.N.), de los cuales se ejercieron **\$1,417,384,931.68** (Un mil cuatrocientos diecisiete millones trescientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y un pesos 68/100 M.N), que representan el **77.1%** del presupuesto anual modificado, explicándose las variaciones por capítulo de gasto de la siguiente manera:

#### 1000 Servicios Personales

La variación es de **\$12,119,382.52**, la cual corresponde a que existieron vacantes del personal de nómina 8, personal de estructura y honorarios asimilables a salarios; por lo cual se ha presentado una disponibilidad en las partidas:

- Sueldos base al personal permanente
- Honorarios asimilables a salarios
- Sueldos base al personal eventual
- Retribuciones por servicios de carácter social
- Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados
- Aportaciones a instituciones de seguridad social
- Primas por seguro de vida del personal civil
- Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

- Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica
- Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado
- Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces
- Otras prestaciones sociales y económicas

### 2000 Materiales y Suministros

La variación es de **\$3,878,002.25**, la cual obedece que al cierre de este mes no se recibió factura para pago, las partidas más representativas son:

- Materiales, útiles y equipos menores de oficina
- Materiales y útiles de impresión y reproducción
- Material impreso e información digital
- Material gráfico institucional, Materiales y útiles de enseñanza
- Productos alimenticios y bebidas para personas, Utensilios para el servicio de alimentación
- Material eléctrico y electrónico
- Artículos metálicos para la construcción
- Otros materiales y artículos de construcción y reparación
- Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
- Medicinas y productos farmacéuticos
- Materiales, accesorios y suministros médicos
- Combustibles, lubricantes y aditivos, Herramientas menores
- Refacciones y accesorios menores de edificios
- Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.

### 3000 Servicios Generales

La variación es de **\$10,465,568.73**, la cual obedece que al cierre de este mes no se recibió factura de los servicios para su pago, las partidas más representativas son:

- Servicio de energía eléctrica
- Agua potable
- Telefonía tradicional
- Telefonía celular
- Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información
- Servicios integrales y otros servicios
- Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos
- Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado
- Servicios de impresión
- Servicios de vigilancia
- Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros
- Servicios financieros y bancarios
- Seguro de bienes patrimoniales
- Conservación y mantenimiento menor de inmuebles



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

- Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos
- Servicios de limpieza y manejo de desechos
- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
- Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal
- Impuestos y derechos
- Otros gastos por responsabilidades
- Impuesto sobre nóminas
- Otros impuestos derivados de una relación laboral

#### **4000 Ayudas, Subsidios y Transferencias**

La variación es de **\$391,582,322.43** en el presente capítulo corresponde a las ayudas sociales de los programas Apoyo a Niños y Niñas Talento, Apoyo para una Educación Garantizada, Seguro Estudiantil Contra Accidentes, y Estímulos para la Continuación de Preparatoria "Prepa Sí", Becas Escolares a Menores en Situación de Vulnerabilidad, debido a que los apoyos se dispersan a mes vencido conforme a lo establecido en las Reglas de Operación.

Para el programa Mejor Escuela y Mi Beca para empezar, el apoyo se otorgará conforme a lo establecido en las Reglas de Operación.

#### **5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

La variación es de **\$1,881,292.44** la cual obedece que no procedió la adquisición de Vehículos y equipo terrestre destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos y Licencias informáticas e intelectuales.

Así mismo al cierre de este mes no se recibió factura para pago de las partidas Equipo de cómputo y de Tecnologías de la información y Software.

#### **Afectaciones y Ampliaciones Presupuestales.**

##### **Afectación 36PF EG 9923.**

Se realizó una afectación de reducción líquida por un importe de \$30'878,200.00, en la partida: 4412 "Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos" al Programa de "Becas escolares", lo anterior con el objeto de contar con los recursos necesarios para la puesta en marcha del programa "Mi Beca para Empezar" ya que estos adquieren el carácter de complementariedad.

##### **Afectación 36PF EG 10231.**

Se realizó una afectación de reducción por un importe de \$10'046,592.00, en la partida: 4412 "Ayudas Sociales a personas u hogares de escasos recursos" al Programa "Educación Garantizada" Lo anterior con el objeto de contar con los recursos necesarios para la puesta en marcha del programa "Mi Beca para Empezar" ya que estos adquieren el carácter de complementariedad.

##### **Afectación 36PF EG 10768.**

Se realizó una afectación compensada por un importe de \$80,000.00, en la partida: 3361 "Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado" Lo anterior con el objeto de contar con los recursos necesarios para cubrir el costo del servicio de apoyo administrativo y fotocopiado.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**Afectación 36PF EG 10769.**

Se realizó una afectación de adición líquida por un importe de \$24'000,000.00, en la partida: 4412 "Ayudas Sociales a personas u hogares de escasos recursos" Lo anterior con el objeto de contar con los recursos destinados al Programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica "Mejor Escuela" y dar cumplimiento a lo establecido en las Reglas de Operación de este programa, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Número 197 de fecha 11 de octubre de 2019.

**Afectación 36PF EG 11569.**

Se realizó una afectación compensada por un importe de \$3'500,000.00, en la partida: 2152 "Material gráfico institucional" Lo anterior con el objeto de contar con los recursos necesarios para la adquisición de folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material como: papel, vinil, lona, tela, plástico, etc.; incluye prendas de vestir impresas para eventos oficiales tales como: gorras, mochilas, playeras, listones, entre otros, artículos promocionales de todo tipo, producción e impresión de formas continuas, impresión rápida, plantillas, hologramas, gafetes, letreros, invitaciones, elaboración de placas, troquelados, clichés, grabados, banners, carpetas, stands, pendones, calcomanías, sellos, lonas y viniles; así como todo el material impreso relacionado con eventos oficiales, entre otros.

**Afectación 36PF EG 11710.**

Se realizó una afectación compensada por un importe de \$265,036.00, en las partidas: 2211 "Productos alimenticios y bebidas para personas", 2491 "Otros materiales y artículos de construcción y reparación", 3511 "Conservación y mantenimiento menor de inmuebles", 3821 "Espectáculos culturales" lo anterior con el objeto de contar con los recursos necesarios para dichas partidas.

**Afectación 36PF EG 12197.**

Se realizó una afectación compensada por un importe de \$28,000.00 en la partida 3371 "Servicios de Protección y Seguridad" lo anterior con el objeto de contar con los recursos necesarios para poder contratar el servicio para la recarga de extintores en caso de cualquier eventualidad o riesgo.

**Afectación 36PF EG 12236.**

Se realizó una afectación compensada por un importe de \$1,500,000.00 en la partida 5412 "Vehículos y equipo terrestre destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos", con el objeto de llevar a cabo la adquisición de vehículos que serán destinados a la prestación de servicios públicos y estar en posibilidades de brindar una mayor y mejor atención a los beneficiarios de los diversos Programas Sociales de los que es responsable el Fideicomiso Educación Garantizada.

**Afectación 36PF EG 12247.**

Se realizó una afectación compensada por un importe de \$150,000.00 en la partida 5151 "Equipo de cómputo y de tecnologías de la información", con el objeto de llevar a cabo la adquisición de tres equipos de cómputo de alto rendimiento para el Fideicomiso Educación Garantizada.

**Afectación 36PF EG 12262.**

Se realizó una afectación compensada por un importe de \$150,000.00 en la partida 5231 "Cámaras fotográficas y de video", con el objeto de guardar evidencia de las diferentes actividades que realizan los programas como: entrega de tarjetas, asambleas, entre otras, y así alimentar las redes sociales con material de video y fotográfico.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

#### Afectación 36PF EG 12329.

Se realizó una afectación compensada por un importe de \$360,000.00 en la partida 5111 "Muebles de oficina y estantería", con el objeto de llevar a cabo la adquisición de 100 anaqueles necesarios para organizar y conservar los documentos y expedientes procedentes de los beneficiarios de los diversos programas operados en el Fideicomiso Educación Garantizada.

#### Afectación 36PF EG 12734.

Se realizó una afectación compensada por un importe de \$70,000.00 en la partida 5971 "Licencias informáticas e intelectuales", con el objeto de llevar a cabo la adquisición de licencias que requieren ser instaladas para la protección de los servidores de los diversos programas operados en el Fideicomiso Educación Garantizada.

#### Afectación 36PF EG 15068.

Se realizó una afectación de adición líquida por un importe de \$327'642,756.00, en la partida: 4412 "Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos", lo anterior con el objeto de contar con los recursos necesarios para el Programa Mi Beca para Empezar.

### Presupuesto Programado y Ejercido por área funcional correspondiente al periodo de Enero – Diciembre 2019

ÁREA FUNCIONAL				DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	VARIACIÓN
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)							
1	2	4	344	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	380,000.00	49,982.16	330,017.84
1	2	4	352	PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	20,000.00	19,931.12	68.88
1	7	2	301	GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	300,000.00	160,892.00	139,108.00
2	5	1	216	PROGRAMA MI BECA PARA EMPEZAR	327,642,756.00	0.00	327,642,756.00
2	5	1	312	S001 PROGRAMA DE NIÑOS Y NIÑAS TALENTO	163,296,039.68	160,507,800.00	2,788,239.68
2	5	1	433	S039 PROGRAMA EDUCACIÓN GARANTIZADA	84,475,018.24	71,775,330.00	12,699,688.24
2	5	1	439	S038 SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES "VA SEGURO"	127,574,220.31	105,869,331.91	21,704,888.40
2	5	1	442	APOYO PARA MANTENIMIENTO MENOR A ESCUELAS PUBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA (MEJOR ESCUELAS)	282,500,000.00	282,392,359.97	107,640.03



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA FUNCIONAL					DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	VARIACIÓN
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)								
2	5	2	444		ESTIMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL "PREPA SI"	114,337,665.82	89,705,907.32	24,631,758.50
2	5	2	444	S040	ESTIMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL "PREPA SI"	540,000,000.00	523,738,777.20	16,261,222.80
2	5	6	453		BECAS ESCOLARES A MENORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	196,785,800.00	183,164,620.00	13,621,180.00

La variación de las áreas funcionales al período que se informa se explica a continuación:

**Área funcional 1 2 4 344:** Comunicación y Difusión con Perspectiva de Género.

En virtud de la reestructuración del Fideicomiso Educación Garantizada, no se contemplo la plaza de Líder Coordinador de Proyectos en el nuevo Manual Administrativo, por lo cual no se ejerció en las partidas Sueldos base al personal permanente, Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados, Prima de vacaciones, Gratificación de fin de año, Compensaciones, Aportaciones a instituciones de seguridad social, Aportaciones a fondo de vivienda, Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario, Primas por seguro de vida del personal civil, Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto, Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado, Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces, Otras prestaciones sociales y económicas, Impuesto sobre nóminas y Otros impuestos derivados de una relación laboral..

**Área funcional 1 2 4 352:** Programa de Derechos Humanos del Gobierno del Distrito Federal.

Se impartió diversos cursos de Derechos Humanos, así mismo se cubrió las necesidades requeridas, presentándose una economía.

**Área funcional 1 7 2 301:** Programa Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil.

En el último mes se llevó a cabo el curso en Materia de Protección Civil sin embargo el pago se verá reflejado el mes próximo.

**Área funcional 2 5 1 216 S001** Programa mi beca para empezar.

Los apoyos se otorgarán conforme a lo establecido en las Reglas de Operación.

**Área funcional 2 5 1 312 S001** Programa Niños y Niñas Talento.

Los apoyos se dispersan a mes vencido conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, se encuentra en proceso de dispersión el mes de diciembre 2019.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

Área funcional **2 5 1 433 S039** Programa Educación Garantizada.

Los apoyos se dispersan a mes vencido conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, se encuentra en proceso de dispersión el mes de diciembre 2019.

Área funcional **2 5 1 439 S038** Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Seguro".

Al cierre de este trimestre, no se recibió la factura correspondiente al mes de noviembre de 2019 y conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, se encuentra en proceso de dispersión el mes de diciembre de 2019.

Área funcional **2 5 2 444** Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí".

Esta área funcional corresponde a los gastos de administración de la Entidad y la variación obedece principalmente a que en algunos conceptos, los requerimientos de las áreas del Fideicomiso fueron menores a los estimados, además al cierre del mes no se presentaron los comprobantes que amparan los servicios efectivamente realizados en dicho periodo, por lo que el reconocimiento del ejercicio de los mismos se registrará hasta el cierre definitivo.

Área funcional **2 5 2 444 S040** Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí".

Conforme a las Reglas de Operación de este programa, tiene una vigencia del mes de enero al mes de marzo, sin embargo por varios motivos ajenos a esta Entidad, la coordinación de este programa se encuentra atendiendo las incidencias correspondientes.

Área funcional **2 5 6 453** Becas Escolares a menores en Situación de Vulnerabilidad.

Los apoyos se dispersan a mes vencido conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, se encuentra en proceso de dispersión el mes de diciembre 2019.

---

Javier Carmona Vertiz  
Elaboró

---

Miriam Vargas Hernández  
Autorizó



**INFORME DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2019.**

**I. Modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones.**

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MONTO	ARTÍCULO 1	ARTÍCULO 30	ARTÍCULO 54	ARTÍCULO 55
Inicial	\$ 69,100,261.00 (Sesenta y nueve millones cien mil doscientos sesenta y un pesos 00/100 M.N)	\$8,515,581.00	\$36,717,655.00	\$14,812,016.00	\$9,055,009.00
Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre)	La información se encuentra capturada en el portal del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, sin embargo no se ha completado el tramite ya que el sistema no permite capturar la información de un convenio con Corporación mexicana de impresión, S.A. de CV. Por un monto de \$3,500,000.00 correspondiente a la partida 2152. (se anexa oficio)				

**II. Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.**

Nº	SESIÓN	FECHA	CASOS QUE SE SOMETIERON
1	Décima Sesión Ordinaria	24 de octubre	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal</li> <li>2. Lectura y aprobación del Orden del día</li> <li>3. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Novena Sesión Ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2019</li> <li>4. Seguimiento de acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de mayo de 2019 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo 06/09na Ord/2019</li> <li>• Acuerdo 07/09na Ord/2019</li> <li>• Acuerdo 08/09na Ord/2019</li> <li>• Acuerdo 09/09na Ord/2019</li> </ul> </li> <li>5. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal correspondiente al Tercer Trimestre del 2019</li> <li>6. En consideración a lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se presenta para su conocimiento el reporte mensual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios</li> </ol>

			<p>como casos de excepción a la licitación pública de conformidad a los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, correspondiente al mes de septiembre de 2019</p> <p>7. De conformidad con lo establecido por los artículos 21 fracción VI y 21 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se le informa a este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal que no se ha realizado más contratación de Servicios Profesionales prestados por Personas Físicas, bajo la hipótesis normativa que prevé el artículo 54 fracción XII de la Ley antes aludida, mismo que coadyuvan con la Administración de la Entidad en forma personal, interna y directa.</p> <p>8. Asuntos Generales</p>
2	Sexta Sesión Extraordinaria	28 de octubre	<p>1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal</p> <p>2. Lectura y aprobación del Orden del día</p> <p>3. Casos para aprobación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios</p> <p>3.1 Caso 01/2019 La autorización para la adquisición de 7 vehículos para la operación de los programas del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal.</p> <p>TEMA SESIÓN CANCELADO</p> <p>3.2 Caso 02/2019 La autorización para la adquisición de 100 anaqueles para el uso del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal</p>
3	Séptima Sesión Extraordinaria	15 de Noviembre	<p>1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal</p> <p>2. Lectura y aprobación del Orden del día</p> <p>3. Casos para aprobación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios</p> <p>3.1 Caso 01/2019 La autorización para la adquisición de 7 vehículos para la operación de los programas del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal.</p> <p>TEMA SESIÓN CANCELADO</p> <p>3.2 Caso 02/2019 La autorización para la adquisición de 100 anaqueles para el uso del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal</p>
4	Décima Primera Sesión Ordinaria	28 de noviembre	CANCELADA
5	Décima Segunda Sesión Ordinaria	12 de diciembre	<p>1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal</p> <p>2. Lectura y aprobación del Orden del día</p> <p>3. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Décima Sesión Ordinaria celebrada el 24 de octubre de 2019</p> <p>4. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2019</p> <p>5. Seguimiento de acuerdos</p> <p>Seguimiento de los acuerdos de la Décima Sesión Ordinaria celebrada el 24 de octubre de 2019</p> <p>• Acuerdo 04/10ma Ord/2019</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo 05/10ma Ord/2019</li> <li>• Acuerdo 06/10ma Ord/2019</li> </ul> <p>Seguimiento del acuerdo de la Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2019</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo 02/07ma EXT/2019</li> </ul> <p>6. En consideración a lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se presenta para su conocimiento el reporte mensual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios como casos de excepción a la licitación pública de conformidad a los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, correspondiente al mes de octubre y noviembre de 2019.</p> <p>7. De conformidad con lo establecido por los artículos 21 fracción VI y 21 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se le informa a este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal la contratación de Servicios Profesionales prestados por Personas Físicas durante el periodo 02 de octubre al 31 de diciembre de 2019, bajo la hipótesis normativa que prevé el artículo 54 fracción XII de la Ley antes aludida, mismo que coadyuvan con la Administración de la Entidad en forma personal, interna y directa.</p> <p>8. Presentación y aprobación del calendario de sesiones ordinarias del subcomité de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal para el ejercicio 2020.</p> <p>9. Asuntos Generales</p> <p>10. Cierre de la Sesión</p>
--	--	---

### III. Procedimientos utilizados en la contratación para Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

#### Artículo 1. Contratos con otras dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones o entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/ADQ/021/2019	Adquisición de Material gráfico institucional	Corporación mexicana de impresión, S.A. de CV.	\$3,500,000.00 Tres millones quinientos mil 00/100 M.N.

#### Adquisiciones consolidadas.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	MONTO
Adquisición de licencias de antivirus kaspersky Endponit Security For Bussines Advance	\$160,000.00 Ciento sesenta mil 00/100 M.N.
Adquisición de hardware y software correspondiente al ejercicio fiscal 2019	\$150,000.00 Ciento cincuenta mil 00/100 M.N.

**Artículo 30. Licitaciones Públicas.**

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
<u>No aplica</u>			

**Artículo 54. Excepciones a la Licitación Pública: Procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o por adjudicación directa.**

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/ADQ/024/2019	Adquisición de anaqueles	Carlos Martínez Hurtado	\$359,600.00 Trescientos cincuenta y nueve mil seiscientos 00/100 M.N.
FEG/SERVPROF /273/2019	Prestación de servicios profesionales (personas físicas) que coadyuvaran en forma personal directa e interna con la administración del fideicomiso educación garantizada del distrito federal, durante el periodo del 02 de octubre al 31 de diciembre de 2019	Ivon Cortes Bustamante	\$62,300.00 Sesenta y dos mil trescientos 00/100 M.N.
FEG/SERVPROF /274/2019	Prestación de servicios profesionales (personas físicas) que coadyuvaran en forma personal directa e interna con la administración del fideicomiso educación garantizada del distrito federal, durante el periodo del 18,19 25,26 de octubre	Maribel Rodríguez Clemente	\$31,000.00 Treinta y un mil 00/100 M.N.
FEG/SERVPROF /275/2019	Prestación de servicios profesionales (personas físicas) que coadyuvaran en forma personal directa e interna con la administración del fideicomiso educación garantizada del distrito federal, durante el periodo del 18,19 25,26 de octubre	Sharon Manzano Romero	\$31,000.00 Treinta y un mil 00/100 M.N.
FEG/SERVPROF /276/2019	Prestación de servicios profesionales (personas físicas) que coadyuvaran en forma personal directa e interna con la administración del fideicomiso educación garantizada del	Luis Enrique García Muratalla	\$26,100.00 Veintiséis mil cien 00/100 M.N.

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
	distrito federal, durante el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2020		
FEG/SERVPROF /277/2019	Prestación de servicios profesionales (personas físicas) que coadyuvaran en forma personal directa e interna con la administración del fideicomiso educación garantizada del distrito federal, durante el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2020	Stefani Daniela Gutiérrez Arias	\$11,688.75 Once mil seiscientos ochenta y ocho 75/100 M.N.

**Artículo 55. Excepciones a la Licitación Pública: Procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores o por adjudicación directa cuando el importe de cada operación no exceda de los montos de actuación.**

N° DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
FEG/ADQ/018/2019	Adquisición de materiales, útiles y equipo menores de oficina	Javier Lenin Pliego Morales	\$1,196,625.67 Un millón ciento noventa y seis mil seiscientos veinticinco 67/100 M.N.
FEG/SER/019/2019	Prestación del servicio integral para el seguimiento y actualización del programa interno de protección civil del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal	Suministros Barak, S.A. de C.V.	\$271,440.00 Doscientos setenta y un mil cuatrocientos cuarenta 00/100 M.N.
FEG/ADQ/020/2019	Herramientas menores	Ariel Gregorio Quilacio del Carmen	\$248,858.28 Doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta y ocho 28/100 M.N.
FEG/ADQ/022/2019	Adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	Enrique de Jesús Rosas Méndez	\$399,600.27 Trescientos noventa y nueve mil seiscientos 27/100 M.N.
REQ 058-2019 OS-012-2019	Contratación de servicio para impartir cursos de: "Perspectiva de género horario de de 15:00 a 18:00 hrs ) y "Políticas públicas en enfoque a Derechos humanos	Elena Margarita Espinosa Morales	\$30,000.00 Treinta mil 00/100 M.N.
FEG/SER/023/2019	Servicio integral para la realización	Tomas Palacios Martínez	\$278,284.00 Doscientos setenta y

	de evento de reunión de trabajo de las diferentes áreas que integran el Fideicomiso Educación Garantizada		ocho mil doscientos ochenta y cuatro 00/100 M.N.
FEG/SER/P/004/2019	Servicio integral de trabajos para la adecuación a las oficinas del inmueble ubicado en calle bucareli no. 134 colonia centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06040, Ciudad de México	Inmobiliaria TEL AVIV, S.A. de C.V.	\$100,000.00 Cien mil 00/100 M.N.
FEG/ADQ/P/005/2019	Agua embotellada	Propimex S. de R.L. de C.V.	\$100,000.00 Cien mil 00/100 M.N.
REQ 064-2019 OS-013-2019	Servicio integral para recarga y corrección de extintores del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal.	Gustavo Manuel Pérez Barrón Life Mantenimiento Industrial	\$25,172.00 Veinticinco mil ciento setenta y dos 00/100 M.N.
FEG/ADQ/P/006/2019	Adquisición de cámaras fotográficas	Enrique de Jesús Rosas Méndez	\$149,107.56 Ciento cuarenta y nueve mil ciento siete 56/100 M.N.
REQ/061/2019 OS-014-2019	Adquisiciones de otros materiales y artículos de construcción y reparación. (pintura)	Inmobiliaria TEL AVIV, S.A. de C.V.	\$50,000.00 Cincuenta mil 00/100 M.N.

Artículo 57. Contratación directa de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios cuando se trate de caso fortuito, fuerza mayor, desastre o peligre la seguridad e integridad de los habitantes del Distrito Federal.

Nº DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
NO APLICA			

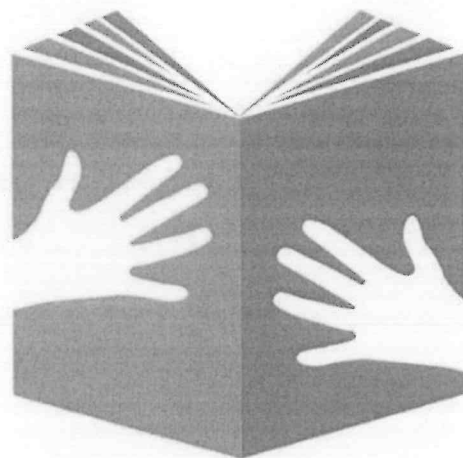
Convenios modificatorios.

Nº DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO A DISPENSAR
1ER CONVENIO MODIFICATORIO RTP FIDEGAR/2019	Reducción de monto	RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	\$250,000.00 Doscientos cincuenta mil 00/100 M.N.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

# 7.- DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.



**FIDEGAR**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## APOYO AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

**Descripción y objetivo:** por lo que hace a esta función y con fundamento en el Manual Administrativo del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal vigente, esta Dirección da seguimiento a los asuntos relacionados con la presentación de la carpeta ejecutiva para el Comité Técnico del Fideicomiso, con la finalidad de auxiliar a la Secretaría Técnica del Órgano de Gobierno del Fideicomiso.

SESIÓN	FECHA	ACUERDOS GENERADOS
Séptima Sesión Extraordinaria	02 de julio de 2019	7
Octava Sesión Extraordinaria	12 de julio de 2019	4
Novena Sesión Extraordinaria	02 de agosto de 2019	6
Décima Sesión Extraordinaria	26 de agosto de 2019	4
Tercera Sesión Ordinaria	26 de Septiembre de 2019	16

## DIFUSIÓN DE LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Descripción y objetivo:** La Dirección Jurídica a hora Dirección de Asuntos Jurídicos, dentro de sus funciones establecidas en el Manual Administrativo del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal vigente.

PERIODO	TOTAL DE OFICIOS Y/O CIRCULAR	OBJETIVO ALCANZADO
“OCTUBRE-DICIEMBRE”	12	A las y los Servidores Públicos Adscritos a este Fideicomiso se les hizo de conocimiento las distintas disposiciones publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y/o Diario Oficial de la Federación.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**EMITIR CRITERIOS JURÍDICOS Y DE OPINIÓN A LAS ÁREAS INTERNAS  
RESPECTO INSTRUMENTOS JURÍDICOS EN DONDE EL FIDEICOMISO SEA PARTE.**

**Descripción y objetivo:** por lo que hace a las funciones y con fundamento en el Manual Administrativo del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal vigente, la dirección debe emitir criterios jurídicos y de opinión a las áreas internas mediante la revisión, corrección, validación o elaboración respecto a los proyectos de contratos, convenios, reglas de operación y demás instrumentos normativos, para salvaguardar los intereses económicos y jurídicos del Fideicomiso.

**CONTRATOS REVISADOS**

PERIODO	TOTAL	OBSERVACIONES
"OCTUBRE-DICIEMBRE"	04	ESTA DIRECCIÓN COORDINO DURANTE EL PERIODO LA REVISIÓN DE LOS CONTRATOS SIGNADOS POR LAS ÁREAS DE ESTE FIDEICOMISO, AFIN DE GARANTIZAR EL AMBITO JURÍDICO DE ESTOS INSTRUMENTOS.

**CONVENIOS REVISADOS**

PERIODO	TOTAL DE	OBSERVACIONES
"OCTUBRE-DICIEMBRE"	05	ESTA DIRECCIÓN COORDINO DURANTE EL PERIODO LA REVISIÓN DE LOS CONVENIOS SIGNADOS POR LAS ÁREAS DE ESTE FIDEICOMISO, AFIN DE GARANTIZAR EL AMBITO JURÍDICO DE ESTOS INSTRUMENTOS.



**PERIODO DE GESTIÓN DE ENERO A MARZO DE 2020  
ASUNTOS EN MATERIA LABORAL**

No.	NOMBRE DEL ACTOR O QUEJOSO	ESTADO PROCESAL EN EL QUE SE ENCUENTRA	ACTO RECLAMADO	FECHA DE PROXIMA AUDIENCIA	ÚLTIMA ACTUACIÓN
1	<b>ORTIZ GONZÁLEZ FERNANDO</b>  <b>4282/2019.</b> <b>1a SALA DEL TFCA</b>	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	*NULIDAD DE CUALQUIER DOCUMENTOS QUE IMPLIQUE RENUNCIA. CONTINUIDAD Y CUMPLIMIENTO DE SU NOMBRAMIENTO. *RECONOCIMIENTO Y CORRECTO CÓMPUTODE LA ANTIGÜEDAD. *PAGO DE SALARIOS CAÍDOS, *SALARIOS DEVENGADOS. *PRIMA VACACIONAL Y *AGUINALDOS ADEUDADOS. *PAGO DE HORAS EXTRAS. *RECONOCIMIENTO, OTORGAMIENTO Y PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES ANTE EL ISSSTE.		* EN FECHA 10 DE MARZO DE 2020 SE REVISÓ EXPEDIENTE Y SE ENCUENTRA EN LA SECRETARÍA GENERAL AUXILIAR. * EN FECHA 14 DE AGOSTO DE 2019 SE PRESENTÓ LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EL ÁREA DE ACUERDOS A PARTIR DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019.



**PERIODO DE GESTIÓN DE ENERO A MARZO DE 2020  
ASUNTOS EN MATERIA LABORAL**

No.	NOMBRE DEL ACTOR O QUEJOSO	ESTADO PROCESAL EN EL QUE SE ENCUENTRA	ACTO RECLAMADO	FECHA DE PROXIMA AUDIENCIA	ÚLTIMA ACTUACIÓN
2	<p><b>TOVAR PLIEGO ANGÉLICA</b></p> <p><b>72/2016</b></p> <p><b>JE 17 JLCA</b></p> <p><b>638/2018</b></p> <p><b>AMPARO DIRECTO</b></p>	<p>Laudo del 16-02-2018. Se condena al pago por la cantidad de <b>\$9,820.48</b> y Las constancias de la aportaciones al ISSSTE. El Fideicomiso se amparo en contra del laudo del 23-05-2018. en sesión del 20-09-2018, no se concedió el amparo directo interpuesto en contra del laudo del 16-02-2018.</p>	<p>NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA: 18 de febrero de 2016.</p> <p>Reinstalación, pago de salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, seguro médico, SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, etc., por despido injustificado. Y para el caso en que no sea reinstalado la indemnización constitucional y pago de las demás prestaciones por despido injustificado</p>		<p>MEDIANTE OFICIO FEG/DG/DAJ/845/2019 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE LE ENVIO A LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE FIDEICOMISO EL OFICIO DGSL/DPJA/SLRCCH/CRCH/7803/2019, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS LEGALES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OTORGO EL VISTO BUENO, A FIN DE QUE SE EJERZAN LOS RECURSOS APROBADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, BAJO LA PARTIDA 1521</p>



**PERIODO DE GESTIÓN DE ENERO A MARZO DE 2020  
ASUNTOS EN MATERIA LABORAL**

No.	NOMBRE DEL ACTOR O QUEJOSO	ESTADO PROCESAL EN EL QUE SE ENCUENTRA	ACTO RECLAMADO	FECHA DE PROXIMA AUDIENCIA	ÚLTIMA ACTUACIÓN
3	<b>RAMIREZ LARA FILIBERTO</b>  <b>994/2013 JE 18 JLCA</b>	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS	NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA: 22 DE JULIO DE 2013. Reinstalación, pago de salarios vencidos, mejoras y aumentos salariales, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, horas extras, SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, nulidad de documentos, etc., por despido injustificado. Y para el caso en que no sea reinstalado la indemnización constitucional y pago de las demás prestaciones por despido injustificado el 03-11-2010.SUFRIÓ ACCIDENTE.		EN FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019 LA JUNTA AGREGO A LOS AUTOS LOS OFICIOS EMITIDOS POR LOS APODERADOS DE TELEFONOS DE MÉXICO S.A. DE C.V., DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, IMSS, ISSSTE Y DEL SAR, POR LO QUE RESPECTA AL INE SE ORDENA GIRAR OFICIOS .



**PERIODO DE GESTIÓN DE ENERO A MARZO DE 2020  
ASUNTOS EN MATERIA LABORAL**

No.	NOMBRE DEL ACTOR O QUEJOSO	ESTADO PROCESAL EN EL QUE SE ENCUENTRA	ACTO RECLAMADO	FECHA DE PROXIMA AUDIENCIA	ÚLTIMA ACTUACIÓN
4	<b>PASCUAL RUBIO JORGE EDUARDO</b>  <b>563/2014. JE 14 JFCA</b>	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS	El pago de la indemnización constitucional por accidente supuestamente de trabajo, ocurrido el 23-11-2009.		EL DÍA 14 DE ENERO DE 2020, SE ENTREGO OFICIO AL HOSPITAL DALINDE Y EL 23 DE ENERO DE 2020 EL OFICIO DE AXA SEGUROS CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES. POR LO QUE ESTAMOS EN ESPERA DE QUE EL PLENO DE ESA MISMA JUNTA RESUELVA EL INCIDENTE DE NULIDAD INTERPUESTO POR EL FIDEICOMISO, ADEMAS DE QUE EL HOSPITAL DALINDE Y AXA SEGUROS ENTREGUEN RESPUESTA.



**PERIODO DE GESTIÓN DE ENERO A MARZO DE 2020  
ASUNTOS EN MATERIA LABORAL**

No.	NOMBRE DEL ACTOR O QUEJOSO	ESTADO PROCESAL EN EL QUE SE ENCUENTRA	ACTO RECLAMADO	FECHA DE PROXIMA AUDIENCIA	ÚLTIMA ACTUACIÓN
5	<b>EVARISTO MORENO ROSARIO</b>  <b>3132/2014</b> <b>8a. SALA DEL TFCA</b>	EMISIÓN DE LAUDO	NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA: 26 DE FEBRERO DE 2016. Reinstalación, pago de salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, seguro médico, SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, etc., por despido injustificado. Y para el caso en que no sea reinstalado la indemnización constitucional y pago de las demás prestaciones por despido injustificado		EN AUDIENCIA DE 05 DE AGOSTO DE 2019, LA SALA ACUERDA: "TODA VEZ QUE NO SE ENCUENTRAN PRUEBAS POR DESAHOGAR, TÚRNESE EL PRESENTE EXPEDIENTE AL ÁREA DE PROYECTISTAS A EFECTO DE QUE SE DICTE EL LAUDO QUE EN DERECHO CORRESPONDA". ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EL ÁREA DE PROYECTISTAS, A PARTIR DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2019.



PERIODO DE GESTIÓN DE ENERO A MARZO DE 2020 ASUNTOS EN MATERIA LABORAL					
No.	NOMBRE DEL ACTOR O QUEJOSO	ESTADO PROCESAL EN EL QUE SE ENCUENTRA	ACTO RECLAMADO	FECHA DE PROXIMA AUDIENCIA	ÚLTIMA ACTUACIÓN
6	<b>OCEGUERA HERNÁNDEZ EDGAR ZINALLINI</b>  4878/13 5a. SALA TFCA	EMISIÓN DE LAUDO	NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA: 21 DE MAYO DE 2015. Reinstalación, pago de salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, seguro médico, SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, etc., por despido injustificado. Y para el caso en que no sea reinstalado la indemnización constitucional y pago de las demás prestaciones por despido injustificado el 04 de noviembre de 2012.		EN AUDIENCIA DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN LA REAUNUDACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, EL TRIBUNAL ACUERDA: SE DECRETA LA DESERCIÓN DE LA INSPECCIÓN BAJO EL NUMERAL XVI Y REMÍTASE LOS PRESENTES AUTOS A LA UNIDAD DE PROYECTISTAS DE ESTA SALA A FIN DE QUE EMITAN EL LAUDO QUE CORRESPONDA.
7	<b>GARCÍA RODRÍGUEZ RAFAEL</b>  270/2015 1a. SALA DEL TFCA	AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y RESOLUCIÓN	SE NOTIFICO 27 DE NOVIEMBRE DE 2015. Reinstalación, pago de salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, seguro médico, SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, etc., por despido injustificado. Y para el caso en que no sea reinstalado la indemnización constitucional y pago de las demás prestaciones por despido injustificado	<b>EL DÍA 11 DE MAYO DE 2020. A LAS 11:30 HRS.</b>	EN AUDIENCIA DE FECHA 09 DE ENERO DE 2019 LA JUNTA ACORDO QUE LA PRESENTACIÓN DE ROBERTO RAMOS BARRERA PARA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2020.



PERIODO DE GESTIÓN DE ENERO A MARZO DE 2020 ASUNTOS EN MATERIA LABORAL					
No.	NOMBRE DEL ACTOR O QUEJOSO	ESTADO PROCESAL EN EL QUE SE ENCUENTRA	ACTO RECLAMADO	FECHA DE PROXIMA AUDIENCIA	ÚLTIMA ACTUACIÓN
8	<b>MARTINEZ TELLEZ SONIA</b>  2796/2016 8a. SALA DEL TFCA	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA AUDIENCIA INCIDENTAL	SE PRESENTO LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA: 01 DE FEBRERO DE 2019. Reinstalación e inscripción al ISSSTE y pago de salarios caídos		SE REVISÓ EXPEDIENTE EL DÍA 10 DE MARZO DE 2020, SE ENCUENTRA EN LA SECRETARÍA GENERAL PARA RESOLUCIÓN INCIDENTAL DE INCOMPETENCIA.
9	<b>LUZ MARIA GUERRERO LARA</b>  148/2019 JE 14 JFCA	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.	NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA: 15 DE ABRIL DE 2019. REINSTALACIÓN. PAGO DE LOS SALARIOS CAÍDOS. RESPECTO A JORNADA LABORAL DE LAS 09:00 A LAS 17:00 HRS. PAGO DE AGUINALDO. EL PAGO DE 968 HORAS EXTRAS QUE SE ADEUDAN, QUE HACEN UN TOTAL DE \$ 156,283.60.		EN FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2019, SE PRESENTARON ALEGATOS ANTE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CATORCE DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE





**PERIODO DE GESTIÓN DE ENERO A MARZO DE 2020  
ASUNTOS EN MATERIA LABORAL**

No.	NOMBRE DEL ACTOR O QUEJOSO	ESTADO PROCESAL EN EL QUE SE ENCUENTRA	ACTO RECLAMADO	FECHA DE PROXIMA AUDIENCIA	ÚLTIMA ACTUACIÓN
	<p align="center"><b>ROBLERO MARROQUÍN MARÍA REVECA</b></p> <p align="center"><b>2485/2013 JE 18 JLCA</b></p>	EMISIÓN DE LAUDO	<p>SE NOTIFICO DEMANDA: 21 DE NOVIEMBRE DE 2013. Reinstalación, pago de salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, seguro médico, SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, etc., por despido injustificado. Y para el caso en que no sea reinstalado la indemnización constitucional y pago de las demás prestaciones.</p>		<p>CON FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2020, EL APODERADO LEGAL DE FIDEGAR ACUDIO A REVISAR EL EXPEDIENTE, EN DONDE SE LE INFORMO QUE YA SE DICTO LAUDO, SIN EMBARGO SE ENCUENTRA PENDIENTE DE ACORDAR LA PROMOCIÓN DONDE SOLICITAMOS A DICHA JUNTA NOS ACREDITE PERSONALIDAD, POR LO CUAL EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LO CITO PARA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2020, PARA NOTIFICARLE EL LAUDO CORRESPONDIENTE.</p>



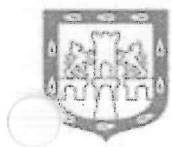
PERIODO DE GESTIÓN DE ENERO A MARZO DE 2020					
ASUNTOS EN MATERIA LABORAL					
No.	NOMBRE DEL ACTOR O QUEJOSO	ESTADO PROCESAL EN EL QUE SE ENCUENTRA	ACTO RECLAMADO	FECHA DE PROXIMA AUDIENCIA	ÚLTIMA ACTUACIÓN
	<b>CASILLAS OJEDA MARIO</b>  <b>968/17 JE 14 JFCA</b>	OFRECIMIENTO Y DESAHOGO DE PRUEBAS	<p>NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA: 29 DE AGOSTO DE 2014.</p> <p>Reconocimiento de la relación laboral.</p> <p>La reinstalación desde el 03 de enero de 2014, como jefe de unidad departamental, reconocimiento de antigüedad.</p> <p>El pago de los salarios caídos y vencidos, aguinaldo, vacaciones y la prima vacacional, la inscripción retroactiva ante el instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado.</p> <p>El incumplimiento irrestricto de las condiciones generales de trabajo del gobierno del Distrito Federal.</p>		<p>CON FECHA 20 DE NOVIEMBRE EL APODERADO LEGAL DE FIDEGAR ACUDIO A REVISAR EL EXPEDIENTE, EN DONDE SE LE INFORMO QUE DESDE EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2018, LA JUNTA LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA, SI AÚN CUENTA CON INTERÉS DE SEGUIR EL PROCEDIMIENTO, HASTA EL MOMENTO NO SE TIENE RESPUESTA, POR LO TANTO ESTAMOS EN ESPERA DE TIEMPO RESPECTIVO PARA PODER PROMOVER LA PRESCRIPCIÓN POR INACTIVIDAD EN EL PROCESO.</p>
<b>12</b>	<b>GANADO ESCAMILLA SERGIO IVAN</b>	AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS	<p>NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2015.</p> <p>Reinstalación, pago de salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, seguro médico, SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, etc., por despido injustificado. Y para el caso en que no sea reinstalado la indemnización constitucional y pago de las demás prestaciones por despido injustificado el 04 de noviembre de 2012.</p>		<p>CON FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2019, SE PROMOVIO LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES QUE TENÍA LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 519 F III DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO.</p>



PERIODO DE GESTIÓN DE ENERO A MARZO DE 2020					
ASUNTOS EN MATERIA LABORAL					
No.	NOMBRE DEL ACTOR O QUEJOSO	ESTADO PROCESAL EN EL QUE SE ENCUENTRA	ACTO RECLAMADO	FECHA DE PROXIMA AUDIENCIA	ÚLTIMA ACTUACIÓN
13	<b>GUARDADO CASTILLO NORBERTO GERARDO</b>	AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS	ACUERDO ADMISORIO DEL 27 DE MARZO DE 2015. Reinstalación, pago de salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, seguro médico, SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, etc., por despido injustificado. Y para el caso en que no sea reinstalado la indemnización constitucional y pago de las demás prestaciones por despido injustificado.		CON FECHA 15 DE AGOSTO DE 2019, SE PROMOVIO LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES QUE TENÍA LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 519 F III DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO.
14	<b>SANCHEZ GUTIERREZ MARLENE ESTHER</b>  <b>101/14 JE 14 JFCA</b>	AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES	NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA: 12 DE AGOSTO DE 2013. El pago de \$6,000.00 (Seis Mil Pesos M.N.) por concepto de salarios devengados correspondientes al mes de abril del año 2012, que le ha dejado de pagar el Fideicomiso. El pago de los intereses.		SE ENCUENTRA PENDIENTE DE QUE LA JUNTA ACUERDE FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES; ASÍ MISMO CON FECHA 15 DE AGOSTO DE 2019, SE PROMOVIO POR PARTE DE FIDEGAR LA REVOCACIÓN DE APODERADOS ANTERIORES Y DESIGNACIÓN DE LOS ACTUALES APODERADOS.



PERIODO DE GESTIÓN DE ENERO A MARZO DE 2020 ASUNTOS EN MATERIA LABORAL					
No.	NOMBRE DEL ACTOR O QUEJOSO	ESTADO PROCESAL EN EL QUE SE ENCUENTRA	ACTO RECLAMADO	FECHA DE PROXIMA AUDIENCIA	ÚLTIMA ACTUACIÓN
15	<b>HERNANDEZ ORTIZ DOMINGA FLORA</b>  <b>704/2016 JE 14 JFCA</b>	CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES	ACUERDO ADMISORIO DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013. Nulidad de documentos con renuncia de derechos, la basificación y reinstalación, pago de salarios devengados y caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, horas extras, séptimos días, y vales de despensa; reconocimiento de antigüedad, SAR, ISSSTE y FOVISSSTE, AFORE, etc., por despido injustificado.	<b>11 DE MARZO DE 2020 A LAS 11:30 HRS.</b>	EN AUDIENCIA DE FECHA 27 DE ENERO DE 2020 SE CELEBRO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES, FALTA NOTIFICAR AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2020 A LAS 10:00 HRS.



PERIODO QUE SE INFORMA ENERO A MARZO DE 2020  
ASUNTOS EN MATERIA PENAL

No.	CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DENUNCIANTE	DELITO	ESTADO PROCESAL	ÚLTIMA ACTUACIÓN
1	CI-FCH/CUH-5/UI-3 S/D /04174/08-2015	RAFAEL ALBERTO GARCÍA VALDEZ	ROBO (Computadoras del PREBU)	<p>* EN FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 SE INGRESO OFICIO ANTE LA FISCALÍA A EFECTO DE QUE SE SIRVA EXTRAER DE LA RESERVA TEMPORAL LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN ARRIBA SEÑALADA.</p> <p>* CON FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019 EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO MEDIANTE OFICIO INFORMO QUE DICHA COORDINACIÓN DETERMINO APROBAR EL ARCHIVO TEMPORAL EN FECHA 29 DE ABRIL DE 2016 MISMO QUE FUE PROPUESTO POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR, CABE SEÑALAR QUE NO ES PROCEDEENTE TODA VEZ QUE ESTA COORDINACIÓN CARECE DE FACULTADES PARA ACORDAR LA EXTRACCIÓN O CONTINUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.</p>	EN FECHA 10 DE FEBRERO DE 2020 SE REVISÓ CARPETA DE INVESTIGACIÓN, EN EL QUE EL MINISTERIO PÚBLICO INFORMO QUE SE ENCUENTRA EN DETERMINACIÓN.



No.	CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DENUNCIANTE	DELITO	ESTADO PROCESAL	ÚLTIMA ACTUACIÓN
2	CI-FMH-2/UI-1 S/D/00688/10-2016	OSCAR OCTAVIO GARCÍA VÁZQUEZ	<b>DAÑO A LA PROPIEDAD CULPOSO</b> 1.- Vehículo Marca Volkswagen, 2.- Computadora tipo Laptop Modelo CQ45-910-LA. 3.- Computadora tipo Laptop de la marca HP, Modelo 6730B. 4.- Computadora tipo Laptop de la marca HP, Modelo 6730B.	* EN FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE INGRESO OFICIO A LA FISCALÍA DESCONCENTRADA EN INVESTIGACIÓN EN MIGUEL HIDALGO, EN DONDE SE SOLICITA UNA BUSQUEDA EXAHUSTIVA DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN PARA QUE SEA REMITIDA A SU LUGAR DE ORIGEN Y SE CONTINUE CON LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE. * EN FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2019 SE INGRESO OFICIO A LA FISCALÍA DESCONCENTRADA EN INVESTIGACIÓN EN MIGUEL HIDALGO, EN EL QUE SE SOLICITA UNA BUSQUEDA EXAHUSTIVA DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN PARA QUE SEA REMITIDA A SU LUGAR DE ORIGEN Y SE CONTINUE CON LA INVESTIGACIÓN.	EN FECHA 10 DE FEBRERO DE 2020 SE REVISÓ CARPETA DE INVESTIGACIÓN, EN EL QUE EL MINISTERIO PÚBLICO INFORMO QUE SE ENCUENTRA EN DETERMINACIÓN.



No.	CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DENUNCIANTE	DELITO	ESTADO PROCESAL	ÚLTIMA ACTUACIÓN
3	CI.FSP/B/UI-B-3 C/D/3701/10-2018	GLORIA ATHIÉ MORALES DIRECTORA JURÍDICA DEL FIDEICOMISO	USURPACIÓN DE PROFESIÓN Falsificación, Alteración y Uso Indebido de documentos. César Salgado Mejía Y Arturo Israel Salgado Mejía	* EL DÍA 29 DE ENERO DE 2020 EL APODERADO LEGAL SE CONSTITUYÓ A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN PARA EL DEBIDO SEGUIMIENTO A LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN EN COMENTO, DE LA CUAL LE FUE INFORMADO QUE LOS HOY IMPUTADOS SE AMPARARON EN CONTRA DE LA CITACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO, PARA EFECTOS DE NO PRESENTARSE A REALIZAR SU ENTREVISTA.  * EN FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2019 EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RESOLVIÓ SOBRESEER EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR ARTURO ISRAEL SALGADO MEJIA Y CÉSAR SALGADO MEJIA.	EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2020 EL APODERADO LEGAL SE CONSTITUYO EN LA COORDINACIÓN TERRITORIAL CUH-6 A FIN DE DARLE SEGUIMIENTO A LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN EN DONDE SE LE INFORMO QUE LOS HOY IMPUTADOS SE AMPARARON POR LA POSIBLE PRESCRIPCIÓN DEL DELITO EN MENCIÓN, POR LO QUE EL MINISTERIO PÚBLICO SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA CONTINUAR CON LA PRESENTE INDAGATORIA HASTA EN TANTO SE RESUELVA DICHO AMPARO.

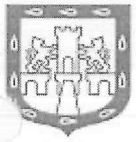


No.	CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DENUNCIANTE	DELITO	ESTADO PROCESAL	ÚLTIMA ACTUACIÓN
4	CI-FTH/TLH-1/UI-2-S/D/00643/03-2019.	ENRIQUE BARRIOS RIVERA	ROBO SIN VIOLENCIA DE VEHÍCULO PARTICULAR MARCA NISSAN.	EN ENTREVISTA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019 CON LA AUTORIDAD MINISTERIAL SE DIERON DE ALTA LOS NUMEROS DE SERIE Y MOTOR EN EL SISTEMA DEL REPORTE DE ROBO, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE NO SE PUEDE DAR DA BAJA EL VEHÍCULO ANTE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD. *EN FECHA DEL 04 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FIDEICOMISO COMPARECIO Y ACREDITO LA PROPIEDAD DEL VEHÍCULO.	EN FECHA 10 DE FEBRERO DE 2020 SE REVISÓ CARPETA DE INVESTIGACIÓN, EN EL QUE EL MINISTERIO PÚBLICO INFORMO QUE SE ENCUENTRA EN DETERMINACIÓN. DE IGUAL FORMA EN ESA MISMA FECHA SE NOS INFORMO QUE SE ENVÍO A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA LA DOCUMENTACIÓN PARA REALIZAR LOS TRAMITES NECESARIOS TENDIENTES A CUBRIR LA INDEMNIZACIÓN DEL VEHÍCULO.





No.	CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DENUNCIANTE	DELITO	ESTADO PROCESAL	ÚLTIMA ACTUACIÓN
5	CI/FGAM-4/UI-3 C/D/02119/06-2019	FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA A ANDREA ACOSTA REYES	ROBO CALIFICADO (CON VIOLENCIA)	<p>EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2019. EL APODRADO GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA, PRESENTO DENUNCIA ANTE EL RESPONSABLE DE LA FISCALÍA DESCONCENTRADA EN INVESTIGACIÓN EN LA GUSTAVO A. MADERO, PARA INICIAR LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ORDENAR LA PRESENTACIÓN DE:</p> <p>LA C. ANDREA ACOSTA REYES, EL C. VÍCTOR ALBERTO GARCÍA TOVAR, LA C. KAREM FERNÁNDEZ PORCAYO, EL C. ISAAC RIVAS MORALES, LA C. MARÍA LETICIA MARTÍNEZ, LA C. CARMEN LETICIA MARTÍNEZ GONZALEZ. ADEMÁS DE QUE SEA DEVUELTA LA CANTIDAD SOBRANTE DEL CHEQUE POR LA CANTIDAD DE \$ 23,987, POR SER PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>*HECHOS: EN FECHA 04 DE JULIO DEL AÑO 2019 LOS PADRES DE FAMILIA INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EJECUCIÓN DE LA ESCUELA BENEFICIARIA DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA" (ESTO ES UN APOYO ECONOMICO A LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, KAREM FERNANDEZ PORCAYON E ISAAC RIVAS MORALES, SE PRESENTARON A LAS INSTALACIONES DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL A FIN DE INICIAR UNA ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LOS HECHOS SIGUIENTES: LA C. ANDREA ACOSTA REYES , EN ENTREVISTA MANIFESTÓ: EL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2019 SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 09:00 HRS ME DIRIGÍA A REALIZAR UN RETIRO DE \$78,000 EN EL BANCO BANCOMER Y YA TENIENDO EL DINERO LE MARCO AL SEÑOR VÍCTOR, Y ME DICE QUE LO ACOMPAÑE HACER UN DEPOSITO AL BANCO HSBC Y ME DIRIJO HACER EL DEPOSITO Y EN EL TRANSCURSO, DOS SUJETOS ME LLEGARON POR LA PARTE DE ATRÁS, ENCAÑONANDOME DICIENDOME QUE LES DIERA LA BOLSA, SUBIENDOSE A UNA MOTO. POR LO ANTERIOR NARRADO ES QUE PROCEDO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A PRESENTAR DENUNCIA DE HECHOS.</p>	<p>EN FECHA 17 DE FEBRERO DE 2020 EL APODERADO LEGAL ACUDIÓ A LA FISCALÍA CON EL PROPÓSITO DE DARLE SEGUIMIENTO A LA DENUNCIA PRESENTADA LA CUAL FUE TURNADA A LA SUBPROCURADURÍA DE AVERIGUACIONES PREVIAS CENTRALES, PARA QUE POR SU CONDUCTO SEA REMITIDA AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE CORRESPONDA CONOCER DE LA PRESENTE INDAGATORIA.</p>



PERIODO QUE SE INFORMA ENERO A MARZO DE 2020  
ASUNTOS EN MATERIA PENAL

No.	CARPETA JUDICIAL	DENUNCIANTE	DELITO	ESTADO PROCESAL	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
1	002/0971/ 2019-0  RECLUSORIO ORIENTE  SEGUNDA SALA PENAL	MARÍA GUADALUPE DELGADO GARCÍA Y ANDRÉS BAUTISTA HUERTA	ROBO AGRAVADO  EN CONTRA DE MARTÍN CRUZ CUENCA Y ARTURO GONZALEZ ROJAS	* EN FECHA 09 DE ENERO DE 2020 EN AUDIENCIA SE SEÑALO FECHA PARA EFECTOS DE FORMALIZAR EL BENEFICIO DE LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA, SE SEÑALARON LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2020. * EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2019 SE DICTO RESOLUCIÓN QUE CORRESPONDE AL FALLO CONDENATORIO EMITIDO EN FORMA ORAL; A FIN DE QUE CONSTE POR ESCRITO; RESUELVE: SE CONDENA A ARTURO GONZÁLEZ ROJAS Y MARTIN CRUZ CUENCA A LA REPARACIÓN DEL DAÑO INTEGRAL, DERIVADO DE LA COMISIÓN DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO, POR LO QUE DEBERÁN RESTITUIR A FAVOR DEL FIDEICOMISO LA CANTIDAD DE \$163,488.00. * EN AUDIENCIA DEL 02 DE DICIEMBRE EL JUEZ DE LA CAUSA SEÑALO NUEVA FECHA PARA EFECTO DE DETERMINAR EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO.	* EN FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020 EL APODERADO LEGAL SE CONSITUYO EN LA SALA DE AUDIENCIA UNO, EN DONDE LE INFORMARON QUE DICHA AUDIENCIA FUE CANCELADA. * CONTINUARÁ EL SEGUIMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR IMPUESTA A LOS SENTENCIADOS.



## INFORME ANUAL IGUALDAD SUSTANTIVA FIDEGAR 2019

### IGUALDAD SUSTANTIVA

En el marco de Igualdad Sustantiva el Fideicomiso de Educación Garantizada es una Entidad comprometida en implementar los mecanismos necesarios que garanticen la adecuada coordinación, cooperación e información entre la Secretaría de las Mujeres y el Fideicomiso a fin de cumplir con los lineamientos para que exista dentro de este organismo una verdadera equidad de género, transversal, mediante la planeación, programación, presupuestación y la participación en los talleres y cursos que motivan y sensibilizan al personal para que su ambiente de trabajo sea cordial e igualitario.

Los hombres ya pueden solicitar licencia por paternidad y el fideicomiso cuenta con Lactario en el piso 8.

### COPRED DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A fin de Prevenir y Eliminar la Discriminación en una sociedad en donde se encuentran diferentes culturas, etnias y costumbres es importante el compromiso de incluir a todas las personas sobre todo con los programas sociales que eliminan las brechas que separan las diferencias económicas y que hacen la diferencia en la deserción escolar. El Fideicomiso en colaboración con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, brinda una atención ciudadana humana, incluyente y proporciona ayuda a las familias en su gasto diario para que la niñez y adolescentes de esta Ciudad de México cuenten con la posibilidad de concluir sus estudios.

### PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El programa de Derechos Humanos contempla diseñar y ejecutar una estrategia educativa en derechos humanos, dirigida a la capacitación y profesionalización de diversos grupos de población y servidores públicos, el Fideicomiso por medio de sus programas sociales cumple con uno de los derechos de las niñas, de los niños y de los adolescentes que es el derecho a la Educación, por medio de apoyos económicos con los cuales se busca reducir la deserción de los alumnos en la Ciudad de México en las Escuelas Públicas, así como también los cubre por gastos médicos imprevistos en caso de tener algún accidente, con inmediata y oportuna atención médica.

### PROGRAMA DE INDISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO:

En el marco de establecer las políticas públicas que contribuyan a la construcción de una Ciudad equitativa e incluyente para las personas con discapacidad, el Fideicomiso de Educación Garantizada realiza un esfuerzo para garantizar capacitar y sensibilizar a las

“La información contenida en este documento y/o en sus anexos, es confidencial porque puede contener datos personales, confidenciales, reservados o restringidos; por lo que su difusión es responsabilidad de quien lo tramite y quien lo recibe, de conformidad a lo establecido en los artículos 6, fracciones XII, XXII, y XXIII, 7 segundo párrafo, 183, 186 y demás aplicables a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México; los personales se encuentran protegidos por los artículos 2, 5, 16, 21, 23 fracciones VI, X, XIV, 25 fracciones I, II, IV, V, VIII y 41 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Queda prohibida la copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de la información contenida en este documento y sus anexos sin la autorización por escrito del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, quien en su caso tendrá derecho a ejercer acción penal, civil y/o cualquier otra en los términos de ley en base a los daños y perjuicios que esto le cause ante las autoridades competentes”



personas servidoras públicas para una atención adecuada e incorporar a los beneficiarios con alguna discapacidad a los programas sociales, así como las instalaciones sean de fácil acceso al momento de realizar algún trámite.

### POBLACIÓN LGBTTTTI EN LA CIUDAD DE MÉXICO:

La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social del Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, entre otras tareas le corresponde impulsar y coordinar la política pública para la atención de las personas LGBTTTTI de la Ciudad de México, mediante la puesta en marcha de distintos proyectos y acciones. Esta Subsecretaría coordina y opera la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual (RIADS), y que actualizó en 2019 el Decálogo por la Diversidad Sexual e Identidad de Género, así como el acuerdo por el que se crea la **UNAVI LGBTTTTI**, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, es donde se retoma la iniciativa de elaborar el presente protocolo Interinstitucional de atención para las personas LGBTTTTI+ con el fin de que los Entes de la Administración Pública de la Ciudad de México, cuenten con los elementos y mecanismos que orienten sus acciones en materia de atención, orientación y respeto a los derechos humanos de estas personas, para eliminar cualquier tipo de discriminación, así mismo el Fideicomiso de Educación Garantizada da a conocer a los servidores públicos para que conozcan y apliquen el documento en comento. Con esto somos una Entidad del Gobierno de la Ciudad de México, se une y es parte de la **Ciudad Amigable** con la Población LGBTTTTI+.

Con las Instituciones antes mencionadas, se relacionan en el cuadro anexo, cada una de las medidas y acciones realizadas en beneficio de las personas que son parte de los Programas Sociales que forman parte de este Fideicomiso, logrando incorporar a la mayor población que es vulnerable y brindando una atención ciudadana de calidad, a fin de cumplir con las Políticas Públicas del Gobierno de la Ciudad de México.

"La información contenida en este documento y/o en sus anexos, es confidencial porque puede contener datos personales, confidenciales, reservados o restringidos; por lo que su difusión es responsabilidad de quien lo tramite y quien lo recibe, de conformidad a lo establecido en los artículos 6, fracciones XII, XXII, y XXIII, 7 segundo párrafo, 183, 186 y demás aplicables a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México; los personales se encuentran protegidos por los artículos 2, 5, 16, 21, 23 fracciones VI, X, XIV, 25 fracciones I, II, IV, V, VIII y 41 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Queda prohibida la copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de la información contenida en este documento y sus anexos sin la autorización por escrito del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, quien en su caso tendrá derecho a ejercer acción penal, civil y/o cualquier otra en los términos de ley en base a los daños y perjuicios que esto le cause ante las autoridades competentes"



**ACTIVIDADES ANUALES**

MES	INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	NUMERO DE PARTICIPANTES FIDEGAR	RESPALDO
ENERO	SECRETARÍA DE MUJERES	Asistencia al Curso Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y Niñas	1 M	NOTA INFORMATIVA
FEBRERO	SECRETARÍA DE MUJERES	Asistencia al Curso de Masculinidades	1 H; 3 M	NOTA INFORMATIVA
	SECRETARÍA EJECUTIVA DE MECANISMOS DE DERECHOS	Sesión de Inducción al Programa de Derechos Humanos	1 M	NOTA INFORMATIVA
MARZO	FIDEGAR	Periodico Mural Día Internacional de la Mujeres	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	fotografía
		Asistencia al curso una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y Niñas		fotografía
ABRIL	FIDEGAR	Periodico Mural contra la Homofobia	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	fotografía
		Informe de Avance en Materia de Igualdad de Género		
	SECRETARÍA DE MUJERES	Curso Prevención y Atención de Acoso Sexual en la Administración Pública	12 H 18 M	Lista de asistencia
MAYO	SECRETARÍA DE MUJERES	Colocación de lona Igualdad Sustantiva	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	fotografía
		Colocación de lona Derechos Humanos		fotografía
		Reunión de Asesoría de Avances Financieros en Materia Género	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	NOTA INFORMATIVA
JUNIO	SECRETARÍA DE MUJERES	Reunión de Asesoría de Avances Financieros en Materia Género	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	NOTA INFORMATIVA
		Curso: Masculinidades	30 asistentes	Lista de asistencia
		Curso: Por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y Niñas	30 Asisntentes	Lista de asistencia
		Curso: Género y Derechos Humanos	En Línea	
		Curso: Prevención y Atención del Acoso Sexual en la		
		Difusión al Proyecto de Fijación del Salario Mínimo para las Trabajadoras del Hogar	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	
Se asistió a la Reunión de Trabajo con la Intención de dar continuidad y seguimiento a la Presentación del Informe SIMIG	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	NOTA INFORMATIVA		

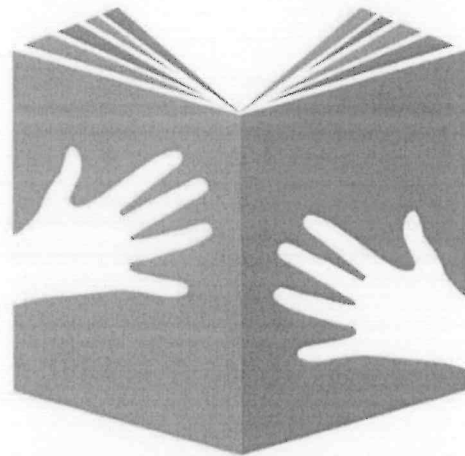


JULIO	COPRED	Reunión Avance Presupuestal en Materia de Igualdad SIMIG	1 H	NOTA INFORMATIVA
		Se asistió a la Sesión de Inducción al Programa para Prevenir y Eliminar la Violencia	1H IM	NOTA INFORMATIVA
AGOSTO	SECRETARIA DE MUJERES	Prevención y Atención del Acoso Sexual en la	Cursos en Línea	CIRCULAR 13
		Género y Derechos Humanos		
		El Derecho de las Mujeres por una vida sin Violencia		CIRCULAR 18
		Políticas Públicas para la Igualdad	16 H; 22 M	CIRCULAR 17
SEPTIEMBRE	SECRETARÍA DE MUJERES	Planeación con Perspectiva de Género	15 H; 16 M	Lista de Asistencia
OCTUBRE	SECRETARÍA DE MUJERES	Prevención y Atención del Acoso Sexual en la	Cursos en Línea	CIRCULAR 24
		Género y Derechos Humanos		
	Transversalidad de la Perspectiva de Género	En la parte frontal del edificio Fidegar	fotografía	
	Colocación de lona Mes Contra el Cáncer de Mama		fotografía	
COPRED	Colocación de lona del Mes Contra la Discriminación			
CDH.CDMX	Curso Educación por la Paz y los Derechos Humanos	9 H; 9 M	Lista y Constancia de Asistencia	
	INDISCAPACIDAD	Curso Igualdad y no Discriminación de las Personas con Discapacidad	2 M	NOTA INFORMATIVA
NOVIEMBRE	Ponente: Elena Margarita Espinosa Morales, Maestra en Derechos Humanos; Alberto Mendoza	Perspectiva de Género para el Buen Trato y no Discriminación en la Atención Ciudadana		CIRCULAR 30
	CDH-CDMX	Derechos de la Niñez	11-H ; 6-M Lista y Constancia de Asistencia	CIRCULAR 29
DICIEMBRE	Ponente: Elena Margarita Espinosa Morales, Maestra en Derechos Humanos; Alberto Mendoza Maestro en Psicología	Políticas Públicas con Enfoque a Derechos Humanos, Perspectiva de Igualdad de Género y Principio de Interés Superior de la Infancia”		CIRCULAR 31



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

# 8.- UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN CIUDADANA.



**FIDEGAR**



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN CIUDADANA

## A) SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ARCO

De acuerdo a lo establecido en el artículo 93 fracción V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se informa que en el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2019, la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana recibió 51 (cincuenta y una) **Solicitudes de Información Pública** vía **Sistema de Solicitudes de Información de la Ciudad de México [Sistema INFOMEX]**, mismas que se detallan en el siguiente cuadro:

NO.	FECHA DE INGRESO	FOLIO DE SOLICITUD	CONTENIDO DE LA SOLICITUD	ESTADO DE ATENCIÓN AL CORTE DEL TRIMESTRE
1	11/10/2019	0305200025119	<p>¿Recaban datos personales en sus instituciones?            ¿Qué hacen con eso datos recabados?            ¿Cuántos despidos han tenido en el presente año?            ¿Cuántos de ellos presentaron demanda laboral?            ¿Cuántas solicitudes de información tuvieron en el 2018?            ¿Cuántas solicitudes de datos personales tuvieron el 2018 y lo que va de 2019?            ¿Cuántas personas pudieron acceder a sus datos personales, haciendo valer su derecho?            ¿A cuántas personas se le negó acceder a sus datos personales y los motivos por lo que le fue negado? (sic).</p>	Tramitada y atendida
2	14/10/2019	0305200025219	Solicito que se me informe acerca del estado actual del programa Niñas y Niños Talento, así mismo, deseo saber si las actividades de dicho programa siguen siendo impartidas en los diferentes centros del DIF. (sic).	Tramitada y atendida
3	14/10/2019	0305200025319	<p>Quiero denunciar a los componentes de la secretaria tecnica sobrr todo a la subdirectora maria garcia velazco por sus malos tratos a la gente que trabaja en el instituto y a los solicitantes Se creen muy chinfones y son unos imbrñeciles que solo alardean de saber pero no saben mas que equivocarse se extrañan los tiempos en que en la secretaria tecnica habia gente capaz y que si sabia de transparencia            Ahora solo puro recomendado que no sabe hacer nada y aparte el amante de la subdirectora que es un alto con cara de retrasado mental que solo esta ahi por que le da pito cuando ella quiere y ha corrido a infinidad de gente capaz sin motivo y de la peor manera            Es to es guerra que ella inicio y aunque no quiera olear la voy a destroz por dentro hasta que deje las xosas como estaban antes de que hicierra su desmadrito en el instituto            Se muchisimas cosas de ella que no le convienen y le darian verguenza a su familia y amigos (sic).</p>	Tramitada y atendida
4	15/10/2019	0305200025419	<p>Buen día, soy alumno de institución pública que cursa el bachillerato, quisiera que me dijeran por que a la fecha no ha llegado la beca a dichas instituciones y que tiempo mas tardaran en darlas.            No me remitan a otra institución, ni mucho menos respondan que no cuentan con la información. (sic).</p>	Tramitada y atendida
5	16/10/2019	0305200025519	Quiero denunciar a la subdirectora de la secretaria tecnica del infocdmx maria garcia velazco ya que es una outa que ha corrido a toda la gente caoaz que tenia en el area y que si	Tramitada y atendida





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

			Sigue xompartiendo videos de gatitos es lo unico que te va a quedar en la vida to me encargo de eso (sic).	
6	17/10/2019	0305200025619	<p>Holis</p> <p>Quiero denunxiar a la subdirectora de la secretaria tecnica del infocdmx maria garcia velazco</p> <p>Quiero una lista de roda la gente a la que corrio y las razones</p> <p>Quiero denunxiar los malos tratos a extrabajadores solicitantes y personal actual de la depwndencia de ella y su gente que se sienten bien chingones y no hacen mas que equivocarse</p> <p>Da risa y oena que laboren ahi</p> <p>Sobre todo su amante alan juarez que es jefe de deoartamento sin ni gun merito habia antes gente mucho mas capaz oara ocupar ese pyesto pero los obligaron a renunciar</p> <p>La subdirectora es una orostituta que se ha acostado con todos oara saciar su sed de pito y conseguir favores como meter a su amante al instituto y darle buenos ouestos</p> <p>Si yo fuera su oadre madre o hija me daria verguenza</p> <p>Pd. Esto quiero se enteren todas la dependencias locales municipales y federales</p> <p>No es justo lo que ella ha hecho y las solicirudes no van a oarar hasta que reoare el daño a la gente que siemore la ayudo en el instituto y que corrio oor sus berrinches (sic).</p>	Tramitada y atendida
7	17/10/2019	0305200025719	En apego a la ley de transparencia solicito versión pública de las estadísticas y registro de becas otorgadas a mujeres que estudian una licenciatura, especificando y diferenciando por su universidad, facultad, edad y monto otorgado, en un rango entre los semestres 2019-1 y 2018-8 (sic).	Tramitada y atendida
8	18/10/2019	0305200025819	Quisiera saber si existe algún pago realizado por el Programa Va seguro, por un accidente ocurrido el 19 de octubre de 2018 de la alumna Ámbar Villanueva Juárez por fallecimiento accidental. (sic).	Tramitada y atendida
9	18/10/2019	0305200025919	<p>Quiero denunciar a la subdirectora de la secretaria tecnica del infocdmx maria garcia velazco ya que ha corrido a toda la gente capaz que tenia en el instituto por gente recomendada y su amante que no hacen mas que equivocarse</p> <p>Va por todos lados padeandose diciendo que es buena gente y la mejor oersona dwl mundo pero la verdad que le ha hecho daño a infinidad de oersonas por sus berrinches</p> <p>Quiero que todas las dependencias se enteren de esto (sic).</p>	Tramitada y atendida
10	21/10/2019	0305200026019	<p>Quiero el curriculum vitae de la subdirectora de la secretaria tecnica maria enriqueta garcia velasco</p> <p>Tam bien quiero saber xuantas quejas tiene en conrraloria</p> <p>Ya que es muy sabido los malos tratos que tiene hacia sus emoleados y particulares tratandolos a todos de owndejos y ya hatenido problemas</p> <p>Ademas se alcohokiza y mantiene relaciones sexuales cin cyalquiera en el instituto a cambio de favores laborales</p> <p>Ademas tienen a su amante alam como jefe de deoartamento habia gebte con nas merecemiento oara eso mas inteligentes y caoaces y los corrio para que el se hiciera cin el puesto</p> <p>Ademas amenazaba a los que corria con kevabtarles actas administrativas y a varios los corrio estando alcohilizada y nadie dijo nada siendo que la gente le ayudaba</p> <p>Es una mujer irresponsable que cuando ya ni le sirve alfuien los traiciona sin importar si es su amigo i no pero que con sus</p>	Tramitada y atendida



			superiores se baja los calzones y deja que hasta se la cojan oara amntenerse ahi como sucesio con rodrigo mobtoya castillo Quiero que se ebteren todos que servudores publicos asi no pueden seguir labirando en el gobierno que siga comoartiendo cosas de su tienda de deportes del america y de que es una bjena persona pero se le omvudo las oersonas que sienore le han ahudado ahi y prefiere mabtener la secretaria con gente incapaz como su amante (sic).	
11	22/10/2019	0305200026119	Qué día entregán programa prepa sí	Tramitada y atendida
12	22/10/2019	0305200026219	Sobre el infocdmx y la subdirectores de la secretaria tecnica maria enriqueta garcia velasco Quiero una lista de todas las personas que han dejado de trabajar estando ella Tambieb quiero hacer saber que me la cogia deapues de los olenos a la muy puta y le toleraba todo hasta que estuviera su amante alan co ella y que corriera a gente que si genia caoacidad para estar ahi oara mantener a su amante y darle ouestos que no se merece La subdirectora es jna outa oero usa tanguitas bonitas habia una rosa que me encantaba de encaje mmm Y mas con sus vestiditos que hace que se me antoje mas y mas y quisiera seguir siendo su jefe oara cigermela mas (sic).	Tramitada y atendida
13	22/10/2019	0305200026319	1) ¿A cuánto ascendió el presupuesto destinado al Colegio de Bachilleres y cuál fue la cantidad destinada al plantel 1 El Rosario durante el ciclo escolar 2018-2019? 2) ¿En qué se gastó el presupuesto destinado al Colegio de Bachilleres 1 El Rosario durante el ciclo escolar 2018-2019? (sic).	Tramitada y atendida
14	24/10/2019	0305200026419	Se solicita de la manera más atenta la información que respecta al programa Mejor Escuela que se implementa en la Ciudad de México, para lo cuál solicito lo siguiente: 1. Listado completo de las escuelas visitadas y/o atendidas por el programa Mejor Escuela con Nombre del plantel, CCT, Ubicación y/o dirección desde la creación del programa hasta octubre 2019. (sic). 2. Listado de las escuelas por atender de octubre 2019 a la proyección que se tenga. 3. Monto asignado o beneficios que obtuvieron las escuelas en las que se hayan intervenido desde la creación del programa hasta octubre 2019. 4. Infografía del mapeo de las escuelas visitadas y/o atendidas por el programa Mejor Escuela con división por alcaldía desde su creación hasta octubre 2019 5. Total de escuelas atendidas y/o beneficiadas por el programa desde su creación hasta octubre 2019 (sic).	Tramitada y atendida
15	24/10/2019	0305200026519	Quiero que esta solicitud se turne a todas las dependencias del gobierno de la ciudad de mexico y a todas las areas del infocdmx Quiero denunciar la perpotencia de la subdirectora de la secretaria tecnica del infocdmx maria enriqueta garcia velazco Con sus empleados y gente que le lide i formes es grosera y prepitente se siente la uktima coca en el desierto Pero es bien puta tiene a su amante alan como jefe departamento y se ha acistado con infinidad de servudores publicos del instituto sin importar si son casados y tienen a sus	Tramitada y atendida



			<p>esposas trabajando ahí</p> <p>Ademas ha corrido a mucha gente que no se lo kerecia por darle buen puesto a su amante que no tiene la caoacidad oara ganarselo solo</p> <p>Va de buena persona y que le gusta ver triubfar a sus amigos y l todo eso que publica en facebook pero la realidad es otra corrio a los que ella llamaba a migos sin ningun motivo y habla de ellos mal a su espaldas sobre todo de u o que a ojos de todos los que trabajaban antes en el instituto era el que mas sabia mas caoacitado y responsable y todo por su amabte</p> <p>Es inacwotable que gente cono ella trabaje en el gobierno (sic).</p>	
16	28/10/2019	0305200026619	<p>Quiero saber de manera especifica en que se ocuparon los recursos del Progama Mejor Escuela que consistieron en trabajos de rehabilitación de la instalación eléctrica e instalación sanitaria que asciende a \$219,296 pesos 88/100 en la Escuela Secundaria No. 295 Guillermo Prieto Pradillo, en el Pueblo de Santa Cecilia Tepetlapa, Alcaldía de Xochimilco. Como padres de familia no se nos dio ninguna información de los trabajos y la forma en que se gastaron los recursos, si existió un comité de administración y de supervisión. Cuál fue el procedimiento para designar qué empresa realizaría los trabajos y quién lo decidió y cuáles fueron las opciones.</p> <p>en una conferencia para padres pude observar que los trabajos solo consistieron en cambio de muebles de baño y luminarias, sin embargo no demuestran un valor que ascienda al presupuesto que se marca en la lona.</p> <p>No se enseñan notas, facturas, desglose de materiales utilizados, planos o proyecto, responsable o responsables de la obra, solo que estuvo dirigido por las autoridades del plantel (directos y subdirectores) sin embargo no se entregó un reporte de los gastos realizados. Los trabajos no corresponden al monto de la obra que se maneja. (sic).</p>	Tramitada y atendida
17	28/10/2019	0305200026719	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De acuerdo con la estructura orgánica, ¿Cuáles la remuneración bruta y neta de cada uno de los servidores públicos?</li> <li>2. ¿Cuál fue la cantidad de recursos destinados durante el año 2018 por conceptos de publicidad, propaganda y erogaciones relacionadas con actividades de comunicación social?</li> <li>3. ¿Qué empresas fueron contratadas y a cuánto asciende el mosto que seles pago a cada uno, por conceptos de publicidad, propaganda y erogaciones relacionadas con actividades de comunicación social?</li> <li>4. Estados financieros al 31 de diciembre de 2018.</li> <li>5. Durante el ejercicio 2016, ¿cuál fue la cantidad de recursos presupuestado para el programa niños y niñas talento?</li> <li>6. En el ejercicio 2016 en el programa niños y niñas talento, ¿Cuál fue la cantidad de recursos presupuestados por curso destinado al pago de maestros, instructores y materiales necesarios para la buena atención a los beneficiados?</li> <li>7. ¿Cuál fue la cantidad real que se erogo por el programa niños y niñas talento, durante el ejercicio 2018?</li> <li>8. De acuerdo con el Programa de Becas Escolares de la Ciudad de México, Mi Beca para Empezar, Acuerdo número SE/08/003/19, tomado en la Octava Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Educación Garantizada del</li> </ol>	Tramitada y atendida



			<p>Distrito Federal, celebrada el 12 de julio de 2019. ¿A cuánto asciende el costo indirecto presupuestal y que rubros lo integran?</p> <p>9. De acuerdo con el Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares, "Va Segur@", ¿Cuál es el costo de cada póliza de seguro por cada beneficiado de dicho programa?</p> <p>10. De acuerdo con el Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares, "Va Segur@", ¿A cuánto asciende el número de personas beneficiados por el programa?</p> <p>11. De acuerdo con el Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares, "Va Segur@", ¿Con que aseguradora se tiene el contrato y cuál fue el mecanismo de selección? (sic).</p>	
18	28/10/2019	0305200026819	<p>Quiero saber de manera específica en que se ocuparon los recursos del Programa Mejor Escuela que consistieron en trabajos de rehabilitación de la instalación eléctrica e instalación sanitaria que asciende a \$219,296 pesos 88/100 en la Escuela Secundaria No. 295 Guillermo Prieto Pradillo, en el Pueblo de Santa Cecilia Tepetlapa, Alcaldía de Xochimilco. Como padres de familia no se nos dio ninguna información de los trabajos y la forma en que se gastaron los recursos, si existió un comité de administración y de supervisión. Cuál fue el procedimiento para designar qué empresa realizaría los trabajos y quién lo decidió y cuáles fueron las opciones.</p> <p>en una conferencia para padres pude observar que los trabajos solo consistieron en cambio de muebles de baño y luminarias, sin embargo no demuestran un valor que ascienda al presupuesto que se marca en la lona.</p> <p>No se enseñan notas, facturas, desglose de materiales utilizados, planos o proyecto, responsable o responsables de la obra, solo que estuvo dirigido por las autoridades del plantel (directos y subdirectores) sin embargo no se entregó un reporte de los gastos realizados. Los trabajos no corresponden al monto de la obra que se maneja. (sic).</p>	Tramitada y atendida
19	29/10/2019	0305200026919	<p>Quiero saber de manera específica en que se ocuparon los recursos del Programa Mejor Escuela que consistieron en trabajos de rehabilitación de la instalación eléctrica e instalación sanitaria que asciende a \$219,296 pesos 88/100 en la Escuela Secundaria No. 295 Guillermo Prieto Pradillo, en el Pueblo de Santa Cecilia Tepetlapa, Alcaldía de Xochimilco. Como padres de familia no se nos dio ninguna información de los trabajos y la forma en que se gastaron los recursos, si existió un comité de administración y de supervisión. Cuál fue el procedimiento para designar qué empresa realizaría los trabajos y quién lo decidió y cuáles fueron las opciones.</p> <p>en una conferencia para padres pude observar que los trabajos solo consistieron en cambio de muebles de baño y luminarias, sin embargo no demuestran un valor que ascienda al presupuesto que se marca en la lona.</p> <p>No se enseñan notas, facturas, desglose de materiales utilizados, planos o proyecto, responsable o responsables de la obra, solo que estuvo dirigido por las autoridades del plantel (directos y subdirectores) sin embargo no se entregó un reporte de los gastos realizados. Los trabajos no corresponden al monto de la obra que se maneja. (sic).</p>	Tramitada y atendida



20	29/10/2019	0305200027019	<p>Quiero saber de manera específica en que se ocuparon los recursos del Progama Mejor Escuela que consistieron en trabajos de rehabilitación de la instalación eléctrica e instalación sanitaria que asciende a \$219,296 pesos 88/100 en la Escuela Secundaria No. 295 Guillermo Prieto Pradillo, en el Pueblo de Santa Cecilia Tepetlapa, Alcaldía de Xochimilco. Como padres de familia no se nos dio ninguna información de los trabajos y la forma en que se gastaron los recursos, si existió un comité de administración y de supervisión. Cuál fue el procedimiento para designar qué empresa realizaría los trabajos y quién lo decidió y cuáles fueron las opciones.</p> <p>en una conferencia para padres pude observar que los trabajos solo consistieron en cambio de muebles de baño y luminarias, sin embargo no demuestran un valor que ascienda al presupuesto que se marca en la lona. (sic).</p> <p>No se enseñan notas, facturas, desglose de materiales utilizados, planos o proyecto, responsable o responsables de la obra, solo que estuvo dirigido por las autoridades del plantel (directos y subdirectores) sin embargo no se entregó un reporte de los gastos realizados. Los trabajos no corresponden al monto de la obra que se maneja. (sic).</p>	Tramitada y atendida
21	29/10/2019	0305200027119	<p>Relación del número de sanciones que están previstas en la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, agrupadas por cada tipo de denominación:</p> <p>Amonestación pública        Amonestación privada        Suspensión de empleo, cargo o comisión        Inhabilitación temporal para el desempeño de empleos, cargo o comisiones en servicio público        Destitución del empleo, cargo o comisión        Sanción económica        Indemnización a la Hacienda Pública de la Ciudad de México</p> <p>Señalando el origen de cada una de estas faltas de acuerdo a:        Auditoría, Intervención, Queja, Denuncia, Medios de Información;</p> <p>Que han sido aplicadas cada año durante el periodo de 2014 a la fecha de la presente solicitud con la variación porcentual anual respectiva y que son inherentes al ámbito de competencia de cada una de las instancias siguientes:</p> <p>Jefatura de Gobierno        Secretarías        Consejería Jurídica y Servicios Legales        Órganos Desconcentrados        Organismos Descentralizados        Empresas de Participación Estatal Mayoritaria        Fideicomisos Públicos y Alcaldías, que establece la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Administración Pública de la Ciudad de México.</p> <p>Agradezco su atención.        Quedo atenta a su amable respuesta. (sic).</p>	Tramitada y atendida
22	31/10/2019	0305200027219	<p>Quiero saber de manera específica en que se ocuparon los recursos del Progama Mejor Escuela que consistieron en trabajos de rehabilitación de la instalación eléctrica e instalación sanitaria que asciende a \$219,296 pesos 88/100 en la Escuela</p>	Tramitada y atendida



			<p>Secundaria No. 295 Guillermo Prieto Pradillo, en el Pueblo de Santa Cecilia Tepetlapa, Alcaldía de Xochimilco. Como padres de familia no se nos dio ninguna información de los trabajos y la forma en que se gastaron los recursos, si existió un comité de administración y de supervisión. Cuál fue el procedimiento para designar qué empresa realizaría los trabajos y quién lo decidió y cuáles fueron las opciones.</p> <p>en una conferencia para padres pude observar que los trabajos solo consistieron en cambio de muebles de baño y luminarias, sin embargo no demuestran un valor que ascienda al presupuesto que se marca en la lona.</p> <p>No se enseñan notas, facturas, desglose de materiales utilizados, planos o proyecto, responsable o responsables de la obra, solo que estuvo dirigido por las autoridades del plantel (directos y subdirectores) sin embargo no se entregó un reporte de los gastos realizados. Los trabajos no corresponden al monto de la obra que se maneja. (sic).</p>	
23	31/10/2019	0305200027319	<p>Número de puestos base, confianza y vacantes de cada dependencia (secretarías), entidades (organismos descentralizados, empresas de participación estatal, fideicomisos que se constituyen como organismos descentralizados, etcétera) y organismos autónomos.</p> <p>Por ejemplo:          Secretaria X, base 4, confianza 10 y vacantes 3.          Secretaria Y, base 5, confianza 3 y vacantes 0.          Solo cantidad, NO nombres NI remuneraciones. Por favor, gracias. (sic).</p>	Tramitada y atendida
24	31/10/2019	0305200027419	<p>LISTA DE ALUMNOS A NIVEL PREESCOLAR DE LA ALCALDIA XOCHIMILCO QUE SON BENEFICIADOS CON LA BECA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (sic).</p>	Tramitada y atendida
25	31/10/2019	0305200027519	<p>Quiero saber de manera específica en que se ocuparon los recursos del Programa Mejor Escuela que consistieron en trabajos de rehabilitación de la instalación eléctrica e instalación sanitaria que asciende a \$219,296 pesos 88/100 en la Escuela Secundaria No. 295 Guillermo Prieto Pradillo, en el Pueblo de Santa Cecilia Tepetlapa, Alcaldía de Xochimilco. Como padres de familia no se nos dio ninguna información de los trabajos y la forma en que se gastaron los recursos, si existió un comité de administración y de supervisión. Cuál fue el procedimiento para designar qué empresa realizaría los trabajos y quién lo decidió y cuáles fueron las opciones.</p> <p>en una conferencia para padres pude observar que los trabajos solo consistieron en cambio de muebles de baño y luminarias, sin embargo no demuestran un valor que ascienda al presupuesto que se marca en la lona.</p> <p>No se enseñan notas, facturas, desglose de materiales utilizados, planos o proyecto, responsable o responsables de la obra, solo que estuvo dirigido por las autoridades del plantel (directos y subdirectores) sin embargo no se entregó un reporte de los gastos realizados. Los trabajos no corresponden al monto de la obra que se maneja. (sic).</p>	Tramitada y atendida
26	04/11/2019	0305200027619	<p>De acuerdo al Programa Mejor Escuela aplicándose actualmente en el Colegio Ignacio Ramírez ubicado en la calle Pedro Ramírez del Castillo de la Alcaldía Xochimilco se solicita:          1. El monto asignado del Programa para la primaria Ignacio</p>	Tramitada y atendida



			<p>Ramírez.</p> <p>2. El nombre o nombres de las personas responsables de la aplicación y vigilancia del recurso.</p> <p>3. Los proyectos ingresados y registrados por prioridad donde se aplicaría el recurso asignado.</p> <p>4. Toda la documentación relacionada con la ejecución y vigilancia de los trabajos (facturas, mano de obra, nombre de las personas trabajadoras, etc.) desde el inicio de la gestión a la fecha.</p> <p>5. Cómo se puede ingresar una inconformidad por la ejecución de dicho recurso.</p> <p>6. Quién es el responsable directo de la supervisión de dicho recurso. (sic).</p>	
27	04/11/2019	0305200027719	<p>Quiero una lista de las personas que ha corrido xomo perros la subdirwctora de la secretaria tecnica del infocdmx maria enriqueta garcia velasco</p> <p>Se dice que a alfunos los corrio por su homosexualidad y teber sida y a otros por sus berriches y daele bjebos puestos a su amante alan juarez</p> <p>Corrii a oersonas que tenian mucho mas conocimie to y capacidad que el y eso que se llenaba la boca siciendo que eran sus amifos ella save a quien nos referi os</p> <p>Ademas siempre riend la secretaria hecha mierda</p> <p>Quiero que esta solicitus la contesten todas la dependencias y todas las areas que las integran (sic).</p>	Tramitada y atendida
28	05/11/2019	0305200027819	<p>1) DESEO SABER QUE PASA CON EL APOYO ECONOMICO MENSUAL QUE RECIBEN: Elizabeth Verónica López Ramírez QUIEN APARECE EN ELPORTAL DEL FIDEGAR COMO Subdirectora Zona Sur Y SABEMOS QUE LLEVA TODA LA GESTIÓN SIN PRESENTARSE A LABORAR EN EL EDIFICIO, RECIBIENDO SUELDO POR SUS ACTIVIDADES QUE VEMOS DESARROLLA EN LA CASA DE CAMPAÑA DE TLAHUAC.</p> <p>2) QUE AVANCE SE TIENE SOBRE LA SANCION QUE DEBE RECIBIR LA DIRECTORA DE EDUCACION GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO POR LAS FALTAS DURANTE SU GESTION COMO DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL EN LA DELEGACIÓN TLÁHUAC, DONDE SABEMOS OCURRIO LA PERDIDA DE JUGUETES QUE NUNCA LLEGARON A SU DESTINO.</p> <p>3) CUANDO ELIMINARAN LOS APOYOS ECONOMICOS QUE RECIBEN POR SUS PUESTOS DE ESTRUCTURA MUCHAS CABESAS DE EQUIPO SIN TENER QUE MOVER UN SOLO DEDO Y SOLO VENIR A FIRMAR, DOCUMENTACION OFICIAL.</p> <p>4) QUE MONTO PAGO EL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO POR LOS MAQUILLAJES LLEVADOS A CABO EL PASADO JUEVES 31 DE OCTUBRE PARA LA CELEBRACION A LA QUE FUERON CONVOCADOS EN TLAHUAC. (sic).</p>	Tramitada y atendida
29	05/11/2019	0305200027919	<p>Cantidad de becas otorgadas en escuela Superior de Comercio y Administración unidad Santo Tomas y cantidad a la que asciende. (sic).</p>	Tramitada y atendida
30	05/11/2019	0305200028019	<p>LISTA DE ALUMNOS A NIVEL PREESCOLAR DE LA ALCALDIA XOCHIMILCO QUE SON BENEFICIADOS CON LA BECA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (sic).</p>	Tramitada y atendida



31	05/11/2019	0305200028119	<p>1) DESEO SABER QUE PASA CON EL APOYO ECONOMICO MENSUAL QUE RECIBEN: Elizabeth Verónica López Ramírez QUIEN APARECE EN ELPORTAL DEL FIDEGAR COMO Subdirectora Zona Sur Y SABEMOS QUE LLEVA TODA LA GESTIÓN SIN PRESENTARSE A LABORAR EN EL EDIFICIO, RECIBIENDO SUELDO POR SUS ACTIVIDADES QUE VEMOS DESARROLLA EN LA CASA DE CAMPAÑA DE TLAHUAC. 2) QUE AVANCE SE TIENE SOBRE LA SANCION QUE DEBE RECIBIR LA DIRECTORA DE EDUCACION GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO POR LAS FALTAS DURANTE SU GESTION COMO DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL EN LA DELEGACIÓN TLÁHUAC, DONDE SABEMOS OCURRIO LA PERDIDA DE JUGUETES QUE NUNCA LLEGARON A SU DESTINO. 3) CUANDO ELIMINARAN LOS APOYOS ECONOMICOS QUE RECIBEN POR SUS PUESTOS DE ESTRUCTURA MUCHAS CABESAS DE EQUIPO SIN TENER QUE MOVER UN SOLO DEDO Y SOLO VENIR A FIRMAR, DOCUMENTACION OFICIAL. 4) QUE MONTO PAGO EL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO POR LOS MAQUILLAJES LLEVADOS A CABO EL PASADO JUEVES 31 DE OCTUBRE PARA LA CELEBRACION A LA QUE FUERON CONVOCADOS EN TLAHUAC. (sic).</p>	Tramitada y atendida
32	05/11/2019	0305200028219	<p>1) DESEO SABER QUE PASA CON EL APOYO ECONOMICO MENSUAL QUE RECIBEN: Elizabeth Verónica López Ramírez QUIEN APARECE EN ELPORTAL DEL FIDEGAR COMO Subdirectora Zona Sur Y SABEMOS QUE LLEVA TODA LA GESTIÓN SIN PRESENTARSE A LABORAR EN EL EDIFICIO, RECIBIENDO SUELDO POR SUS ACTIVIDADES QUE VEMOS DESARROLLA EN LA CASA DE CAMPAÑA DE TLAHUAC. 2) QUE AVANCE SE TIENE SOBRE LA SANCION QUE DEBE RECIBIR LA DIRECTORA DE EDUCACION GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO POR LAS FALTAS DURANTE SU GESTION COMO DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL EN LA DELEGACIÓN TLÁHUAC, DONDE SABEMOS OCURRIO LA PERDIDA DE JUGUETES QUE NUNCA LLEGARON A SU DESTINO. 3) CUANDO ELIMINARAN LOS APOYOS ECONOMICOS QUE RECIBEN POR SUS PUESTOS DE ESTRUCTURA MUCHAS CABESAS DE EQUIPO SIN TENER QUE MOVER UN SOLO DEDO Y SOLO VENIR A FIRMAR, DOCUMENTACION OFICIAL. (sic). 4) QUE MONTO PAGO EL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO POR LOS MAQUILLAJES LLEVADOS A CABO EL PASADO JUEVES 31 DE OCTUBRE PARA LA CELEBRACION A LA QUE FUERON CONVOCADOS EN TLAHUAC. (sic).</p>	Tramitada y atendida
33	06/11/2019	0305200028319	<p>Quisiera saber cuántas personas con discapacidad trabajan para el gobierno, en qué dependencia, tipo de discapacidad, que clínica u hospital del ISSSTE los atiende y si han sufrido discriminación, en su centro laboral, por su discapacidad. (sic).</p>	Tramitada y atendida
34	08/11/2019	0305200028419	<p>Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Administración Pública de la Ciudad de México que establece que a esta Secretaría corresponde la</p>	Tramitada y atendida





			<p>administración, ingreso y desarrollo del capital humano y los recursos de la Administración Pública de la Ciudad, y el sistema de gestión pública, solicito a este sujeto obligado la siguiente información con fecha de actualización al día 1 de noviembre de 2019</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Número total de personas servidoras públicas que laboran en todas las dependencias, órganos y entidades que componen la Administración Pública Centralizada y Paraestatal de la Ciudad de México.</li> <li>Número total de personas servidoras públicas desglosado por dependencias, órganos y entidades que componen la Administración Pública Centralizada y Paraestatal de la Ciudad de México.</li> <li>Número total de personas servidoras públicas desglosado por dependencias, órganos y entidades que componen la Administración Pública Centralizada y Paraestatal de la Ciudad de México y por puesto según corresponda (Enlace, Líder coordinador, JUD, Subdirector, Coordinador, Director, Director Ejecutivo, Director General, Coordinador General, Subsecretario y Secretario).</li> <li>Número total de personas servidoras públicas bajo el régimen de base desglosado por dependencias, órganos y entidades que componen la Administración Pública Centralizada y Paraestatal de la Ciudad de México.</li> <li>Número total de personas servidoras públicas bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios desglosado por dependencias, órganos y entidades que componen la Administración Pública Centralizada y Paraestatal de la Ciudad de México.</li> <li>Número total de personas que laboran bajo un contrato de servicios profesionales, desglosado por dependencias, órganos y entidades que componen la Administración Pública Centralizada y Paraestatal de la Ciudad de México.</li> </ol> <p>No deseo que me redireccionen a cada una de las dependencias de la administración pública de la Ciudad de México, ya que de acuerdo al artículo 27 de la citada LOPEAP es atribución de esta secretaría la administración del ingreso y desarrollo del capital humano. Además, tal como se puede constatar en la respuesta a la solicitud con folio 0100000243019 (solo por poner un ejemplo) se pide enviar a esta secretaría la solicitud sobre el número de personas servidoras públicas de la administración pública de la Ciudad de México. (sic).</p>	
35	08/11/2019	0305200028519	<p>1) DESEO SABER QUE PASA CON EL APOYO ECONOMICO MENSUAL QUE RECIBEN: Elizabeth Verónica López Ramírez QUIEN APARECE EN EL PORTAL DEL FIDEGAR COMO Subdirectora Zona Sur Y SABEMOS QUE LLEVA TODA LA GESTIÓN SIN PRESENTARSE A LABORAR EN EL EDIFICIO, RECIBIENDO SUELDO POR SUS ACTIVIDADES QUE VEMOS DESARROLLA EN LA CASA DE CAMPAÑA DE TLAHUAC. 3) CUANDO ELIMINARAN LOS APOYOS ECONOMICOS QUE RECIBEN POR SUS PUESTOS DE ESTRUCTURA MUCHAS CABESAS DE EQUIPO SIN TENER QUE MOVER UN SOLO DEDO Y SOLO VENIR A FIRMAR, DOCUMENTACION</p>	Tramitada y atendida



			OFICIAL. (sic).	
36	11/11/2019	0305200028619	Solicitó conocer el número de empleado, número de asegurado del ISSSTE y los años de servicio del académico Jorge Ponce Frausto. Ya que el falleció el pasado 12-06-2019. Era el padre de mis hijas menores de edad y no cuento con ellos (sic).	Tramitada y atendida
37	13/11/2019	0305200028719	Favor de proporcionarme la siguiente información: Plantilla completa del personal: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Base sindicalizado</li> <li>• Honorarios</li> <li>• Eventuales</li> <li>• Nómina 8</li> <li>• Estructura</li> </ul> Favor de incluir: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre</li> <li>• Tipo de nómina</li> <li>• Nivel</li> <li>• Sueldo mensual bruto y neto</li> <li>• Funciones</li> <li>• Área de adscripción</li> <li>• Número telefónico de oficina (sic).</li> </ul>	Tramitada y atendida
38	14/11/2019	0305200028819	Buen día por este medio solicito amablemente las auditorias del ejercicio 2018 practicadas a Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal -- Ciudad de México en hoja de calculo detallar lo siguiente, identificador de la auditoria practicada, fecha de inicio de la auditoria, fin de la auditoria, dependencia que aplico la auditoria de ser posible las copias electrónicas de los informes ejecutivos de las auditoria señalas en dicho ejercicio, gracias por su tiempo. (sic).	Tramitada y atendida
39	25/11/2019	0305200028919	Motivo por el cual se negó el recurso del programa mejor escuela de FIDEGAR, a la escuela primaria Carlos Pellicer en Coyoacán. Que seguimiento se le ha dado a las quejas presentadas por parte del director de la escuela. En caso de haber responsabilidad por parte de uno o varios servidores públicos informar quienes y cuáles son estas sanciones. Solicito la respuesta sea fundamentada conforme a reglas de operación toda vez que en respuestas vía correo electrónico han sido ambiguas y sin fundamento. (sic).	Tramitada y atendida
40	25/11/2019	0305200029019	1.Solicito monto asignado a la escuela #59 Rene Cassin derivado del Programa "Mejor Escuela". 2. Solicito saber fecha de entrega a la escuela secundaria #59 Rene Cassin del presupuesto asignado por el Programa "Mejor Escuela" 3. Solicito saber si ya se ejerció el presupuesto por la escuela Rene Cassin #59 derivado del programa "Mejor Escuela" 4. solicito saber en que fue gastado el presupuesto asignado a la secundaria Rene cAssin #59 derivado del programa "Mejor Escuela" 5. Solicito escaneadas las facturas que comprueban el gasto asignado a la escuela Rene Cassin por el programa "Mejor Escuela".	Tramitada y atendida



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

			<p>6. Solicito saber nombre y cargo del responsable del gasto asignado a la secundaria #59 derivado del programa "Mejor Escuela"</p> <p>7. solicito saber nombre(s) y cargo(s) de/los responsable (s) de verificar si el gasto ejercido en la Secundaria rene cassin #59 fue debidamente aplicado.</p> <p>8. solicito saber el tiempo establecido para ejercer el gasto del presupuesto una vez que la secundaria lo recibe.</p> <p>9. solicito saber los criterios y las reglas de gasto para ejercer el presupuesto derivado del programa "mejor Escuela"</p> <p>10.solicito saber los criterios para determinar el mal uso del gasto derivado del programa "mejor Escuela". (sic).</p>	
41	26/11/2019	0305200029119	<p>solicito por favor la información de los recursos públicos asignados a la Escuela Secundaria Diurna No. 305 Emilio Rosenblueth C.C.T. 09DES0305Z ubicada en la alcaldía de Xochimilco ciudad de México. información detallada de los recursos asignados a cada área o rubro de esta escuela (sic).</p>	Tramitada y atendida
42	26/11/2019	0305200029219	<p>Motivo por el cual se negó el recurso del programa mejor escuela de FIDEGAR, a la escuela primaria Carlos Pellicer en Coyoacán.</p> <p>Que seguimiento se le ha dado a las quejas presentadas por parte del director de la escuela.</p> <p>En caso de haber responsabilidad por parte de uno o varios servidores públicos informar quienes y cuáles son estas sanciones.</p> <p>Solicito la respuesta sea fundamentada conforme a reglas de operación toda vez que en respuestas vía correo electrónico han sido ambiguas y sin fundamento. (sic).</p>	Tramitada y atendida
43	28/11/2019	0305200029419	<p>APOYOS ECONOMICOS RECIBIDOS POR LA ESCUELA PRIMARIA INDEPENDENCIA UBICADA EN LA CALLE DE CAMPANA N°57, COL. INSURGENTES MIXCOAC, ALCALDIA BENITO JUAREZ, CCT 09DPR1869T DE LOS AÑOS 2016,2017,2018,2019 REFERENTES A APOYOS EN MATERIA DE MANTENIMIENTO MENOR, ASÍ COMO APOYOS ECONOMICOS EN GENERAL (sic).</p>	Tramitada y atendida
44	29/11/2019	0305200029519	<p>SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN</p> <p>1.- CUANTAS ÁREAS JURÍDICAS SE ENCUENTRAN EN EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (DE LAS, DEPENDENCIAS, ENTIDADES, ALCALDÍAS, ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS, DESCONCENTRADOS Y DEMÁS ESTABLECIDOS EN LA Y LEY )</p> <p>2.- CUAL ES EL PERFIL DE PUESTO REQUERIDO PARA OCUPAR EL CARGO</p> <p>3.- CURRÍCULUM DEL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA</p> <p>4.- EXPERIENCIA EN LA MATERIA DEL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA</p> <p>5.- NOMBRE DEL TITULAR Y DENOMINACIÓN DEL PUESTO DEL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA</p> <p>6.- EL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA CUENTA CON LICENCIATURA EN DERECHO?</p> <p>7.- SI ES ASÍ REQUIERO SABER SI CUENTA CON CÉDULA PROFESIONAL, NUMERO DE CÉDULA, AÑO QUE FUE</p>	Tramitada y atendida



			<p>EXPEDIDA</p> <p>8.- DE NO SER ASÍ, CON QUE ESTUDIOS CUENTA DE NIVEL SUPERIOR</p> <p>9.- PERSONAL QUE COLABORA EN SU ÁREA JURÍDICA, ESTUDIOS, PERFIL DE PUESTO Y BAJO QUE RÉGIMEN ESTÁN CONTRATADOS POR CUALQUIER TIPO DE CONTRATACIÓN.</p> <p>10.- QUE ATRIBUCIONES TIENE EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA. (sic).</p>										
45	02/12/2019	0305200029619	<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 6, 8, 14, 102 inciso B, 108 primer párrafo, 109 numeral III, 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 7 numeral I y numeral VII de la Ley General de Responsabilidad Administrativa, artículos 1, 23, 45, 71, 103, 107, 112, 121, 206 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 1, 3, 5, 12, 15, 16, 61, 62, 84 numeral I, 104, 109, 110, 111, 120, 121, 122, 124, 186, 188 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 1, 7 numeral I y numeral VII de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, artículos 1, 2, 3, 21, 22, 33, 51, 99, 113, 114, 115, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 132, 137, 138, 155, 158 numeral I, 192, 193, 196 numeral III, 260, 264, 273 Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México vigentes al presente año, de conformidad con las facultades conferidas a esa Unidad de Transparencia.</p> <p>Se solicita lo siguiente: Se solicita la siguiente información:</p> <p>1.- Se me informe el importe total por año del presupuesto se le asigno a la "partida 1549 denominada apoyos colectivos" del clasificador por objeto del gasto DEL EJERCICIO FISCAL 2016?. Con el siguiente formato.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año del Ejercicio Fiscal</th> <th>Partida</th> <th>Concepto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1549</td> <td>Apoyos colectivos</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>2.- Solicito se me informe que del presupuesto asignado a la "Partida 1549 denominada apoyos colectivos" del clasificador por objeto del gasto asignado DEL EJERCICIO FISCAL 2016, la siguiente información:</p> <p>a) Cual es la Dependencia pública que hace la solicitud para la realización de las afectaciones al presupuesto asignado en la partida 1549 y su fundamento legal?</p> <p>b) Cual es la persona física o moral que hace la solicitud del apoyo para la realización de las afectaciones al presupuesto asignado en la partida 1549 y su fundamento legal?</p> <p>c) Cual es la Dependencia pública que autoriza la realización de las afectaciones a la partida 1549 y su fundamento legal?</p> <p>d) Cual es la Dependencia pública que realiza las afectaciones a la partida 1549 y su fundamento legal?</p>	Año del Ejercicio Fiscal	Partida	Concepto	2016	1549	Apoyos colectivos				Tramitada y atendida
Año del Ejercicio Fiscal	Partida	Concepto											
2016	1549	Apoyos colectivos											



			<p>3.-Del presupuesto asignado a la partida 1549 denominada apoyos colectivos del clasificador por objeto del gasto asignada para el ejercicio fiscal 2016 solicito se me informe el importe que se asigno a cada una de las Dependencias que integran gobierno de la ciudad de México, ya sean centralizadas, desconcentradas, descentralizadas, organismos autónomos ?. Con el siguiente formato</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año del Ejercicio Fiscal</th> <th>Nombre de la Dependencia</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td></td> <td>1549</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>6.- Del presupuesto asignado a la "Partida 1549 denominada apoyos colectivos" del clasificador por objeto gasto asignado para el ejercicio fiscal 2016 solicito copia de los oficios MEDIANTE MEDIO ELECTRONICO (ESCANEDAS):</p> <p>a) Copias de Oficios con los que él o la solicitante realiza y formaliza su petición?</p> <p>b) Copias de Oficios en los cuales la Dependencia facultada les autoriza o da visto bueno de la procedencia de darles los recursos financieros con cargo a la "Partida 1549 denominada apoyos colectivos".</p> <p>c) Resumen de que contenga, número de oficio, fecha, importe, nombre del beneficiario ya sea dependencia, persona física o persona moral, número de cuenta a la que se realizo la transferencia o deposito y el motivo o justificación por el cual se le libero ese importe con el siguiente formato.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año del Ejercicio Fiscal</th> <th>No. De Oficio</th> <th>Fecha</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>9-. Se solicita copia del o de los oficios MEDIANTE MEDIO ELECTRONICO (ESCANEDAS) mediante el cual notifican de recibido ya sea las Dependencias, Personas físicas o Personas morales la comprobación de recibido de los recursos financieros de la "Partida 1549 denominada apoyos colectivos". Con los anexos de copias de las facturas, videos y todo aquello que sirva para la comprobación siempre y cuando los anexos e información sean legales. (sic)</p>	Año del Ejercicio Fiscal	Nombre de la Dependencia	Partida	2016		1549							Año del Ejercicio Fiscal	No. De Oficio	Fecha	Partida	2016												
Año del Ejercicio Fiscal	Nombre de la Dependencia	Partida																														
2016		1549																														
Año del Ejercicio Fiscal	No. De Oficio	Fecha	Partida																													
2016																																
46	05/12/2019	0305200029819	<p>Motivo por el cual se negó el recurso que proviene de fidegar a través del programa mejor escuela a la escuela primaria Carlos pellicer en coyoacan.</p> <p>Cual es el estado de las quejas presentadas por parte del director de dicha escuela presentadas por correo electrónico.</p> <p>Si algún servidor público tiene responsabilidad al pedir que se cambie una firma por debajo de la mesa y que se no hacerlo no se daría trámite a la gestión del recurso económico que ya había sido asignado (sic).</p>	Pendiente																												
47	06/12/2019	0305200030019	<p>Quisiera saber donde labora, cuanto es su sueldo mensual asi</p>	Pendiente																												



			como antigüedad de la persona Daniel Mendoza Gonzalez (sic).	
48	09/12/2019	0305200030119	¿Cuál es el plan para el mejoramiento de infraestructura en las escuelas públicas de la Alcaldía Benito Juárez durante el periodo 2018-2021?, ¿Cuál es la empresa que se está haciendo cargo de los proyectos de construcción en las escuelas de la Alcaldía Benito Juárez durante este 2019?, ¿Cuál es el tiempo medio que puede demorar la construcción de un patio escolar? (sic).	Pendiente
49	09/12/2019	0305200030219	Deseo saber el sueldo de su titular (sic).	Pendiente
50	10/12/2019	0305200030319	<p>En ejercicio de mi derecho al acceso a la información pública, me permito solicitar los siguientes datos a su disposición:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Número de personas en situación de discapacidad que se encuentran laborando en la Ciudad de México.</li> <li>Número de personas en situación de discapacidad que se encuentran en situación de desempleo en la Ciudad de México.</li> <li>Número de personas migrantes que se encuentran laborando en la Ciudad de México.</li> <li>Número de personas migrantes que se encuentran en situación de desempleo en la Ciudad de México.</li> <li>Número de personas pertenecientes a la población LGTBTTIQ que se encuentran en situación de desempleo en la Ciudad de México.</li> <li>Número de personas pertenecientes a la población LGTBTTIQ que se encuentran laborando en la Ciudad de México.</li> <li>En relación a las preguntas 1, 3, y 6, solicito información desagregada por grupo de población respecto al salario diario promedio de cada uno de los grupos, es decir:           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salario diario promedio de las personas en situación con discapacidad que se encuentran laborando en la Ciudad de México.</li> <li>- Salario diario promedio de las personas migrantes que se encuentran laborando en la Ciudad de México.</li> <li>- Salario diario promedio de las personas pertenecientes a la población LGTBTTIQ que se encuentran laborando en la Ciudad de México.</li> </ul> </li> <li>Número de personas autoempleadas en la Ciudad de México que ganen menos de 5 salarios mínimos o su equivalente. (sic).</li> </ol>	Pendiente
51	12/12/2019	0305200030419	<p>Solicito sobre "Organización de bienes y servicios S.A de C.V" el número de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-manifestaciones de construcción, licencias de construcción especiales, permisos para la ejecución de obras, permisos de demolición, visitas de verificación administrativa, ordenes de suspensión temporal, clausura de obra en ejecución, clausura de obra terminada, ordenes de demolición e imposición de sanciones que, hayan sido tramitadas, aprobadas, emitidas o ejecutadas -siendo el solicitante o interesado "Organización de bienes y servicios S.A de C.V"- por cada una de las Alcaldías a las que dirijo esta solicitud, hasta la actualidad, y en los casos que aplique por ser de su competencia.</li> </ul> <p>Por otra parte, solicito que en los casos que aplique, la información anterior se desagregue por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Fecha</li> <li>-Domicilio de la obra</li> <li>-DRO</li> </ul>	Pendiente



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

			-Autoridad competente? -Número de expediente, folio, solicitud, autorización (o lo que corresponda según el caso) Solicito también: la documentación que respalde la respuesta a la información solicitada. Gracias. (sic).	
--	--	--	--	--

De acuerdo a lo establecido en el artículo 93 fracción V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se informa que en el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2019, la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana recibió 03 (tres) **Solicitudes de Datos Personales** vía **Sistema de Solicitudes de Información de la Ciudad de México [Sistema INFOMEX]**, mismas que se detallan en el siguiente cuadro:

#### B) COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Número o clave de sesión del Comité de Transparencia	Fecha de sesión	Fundamentación y Número o clave de acuerdo del Comité de Transparencia	Sentido de la resolución del Comité de Transparencia	Observaciones
--	-----------------	--	--	---------------

NO.	FECHA DE INGRESO	FOLIO	DERECHO ARCO EJERCIDO	ESTADO DE LA SOLICITUD AL CORTE DEL TRIMESTRE
1	26/11/2019	0305200029319	Acceso a datos personales	Prevenida
2	04/12/2019	0305200029719	Acceso a datos personales	Prevenida
3	05/12/2019	0305200029919	Acceso a datos personales	En trámite
FIDEGAR/CT/SE/07	11 de noviembre del 2019	<p><b>ACUERDO FIDEGAR/CT/SE/07/03/2019:</b> Con fundamento en los artículos 88, 89 y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y con base en el Capítulo V del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, este Comité acuerda:</p>	<p><b>Primero:</b> Se cancela la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal; <b>Segundo:</b> Se declara la inexistencia del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.</p>	Ninguna
		<p><b>ACUERDO FIDEGAR/CT/SE/07/04/2019:</b> Con fundamento en los Artículos 106 fracción VII y 107 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Numerales 8.4.13, fracción IV y último párrafo; 8.4.14 de la Circular Uno 2015; Lineamiento Noveno, Numeral 5, Registro, fracción II y fracción IV de los Lineamientos Generales para el Registro de los Manuales Administrativo y Específicos de operación de las Dependencias, Órganos, Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como de las Comisiones, Comités, Institutos y cualquier otro Órgano Administrativo Colegiado o Unitario que constituya la Administración Pública de la Ciudad de México, este Comité acuerda:</p>	<p><b>Primero:</b> Se autoriza el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal; <b>Segundo:</b> Se instruye a la Presidencia para que lo remita a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México junto con la documentación en el Lineamiento Noveno, Numeral 5, Registro, fracción II y fracción IV de los Lineamientos Generales para el Registro de los Manuales Administrativo y Específicos de operación de las Dependencias, Órganos, Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como de las Comisiones, Comités, Institutos y cualquier otro Órgano Administrativo Colegiado o Unitario que constituya la Administración Pública de la Ciudad de México.</p>	Ninguna



FIDEGAR/CT/SO-4	12 de diciembre del 2019	<b>ACUERDO FIDEGAR/CT/SO/04/03/2019:</b> Con fundamento en los artículos 88, 89, 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y con base en Capítulo VII del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, este Comité:	<b>ÚNICO:</b> Toma conocimiento de la aprobación y firma del acta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el día 11 de noviembre de 2019.	Ninguna
		<b>ACUERDO FIDEGAR/CT/SO/04/04/2019:</b> Con fundamento en los artículos 88, 89, 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y con base en Capítulo VI inciso b) del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, este Comité:	<b>ÚNICO:</b> Autoriza el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal para el año 2020.	Ninguna
		<b>ACUERDO FIDEGAR/CT/SO/04/05/2019:</b> Con fundamento en los artículos 53 y 56 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México 56 fracción XI del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal y con base en el Capítulo V del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal.	<b>ÚNICO:</b> Toma de conocimiento del Resumen Ejecutivo del Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información, correspondiente al tercer trimestre de 2019.	Ninguna
		<b>ACUERDO FIDEGAR/CT/SE/04/06/2019:</b> Con fundamento en los artículos 90 fracción I y 93 fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 56 fracción XI y XIV del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal, con base en el Capítulo V del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal.	<b>ÚNICO:</b> Toma de conocimiento de los Informes Mensuales realizados por la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, de las Solicitudes de ingreso en el Sistema de INFOMEX de la Ciudad de México, correspondiente al periodo del 1º de julio al 30 de septiembre de 2019.	Ninguna
		<b>ACUERDO FIDEGAR/CT/SE/06/05/2019:</b> Con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 3, 4, 6, fracción VI, XII, XIV, XXII, XXV y XLIII, 7, 8, 13, 16, 21, 24 fracción II, VIII, XVII y XXIII, 88, 89, 90 fracción II, VIII y XII, 169, 176, 177, 180, 186 y 216 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción I, IX y X; 42 y 75 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y con base en el Capítulo VII, aspectos a considerar 8 y 10 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, este Comité:	I. Toma de conocimiento de la "Solicitud de Clasificación por Confidencialidad de Datos Personales en Contratos"; emitida por la Dirección de Administración y Finanzas, a través del oficio FEG/DG/DAF/1688/2019, de fecha de recepción 22 de agosto de 2019. II. Toma de conocimiento que los datos sujetos a clasificación como confidenciales son: <b>En Contratos de Honorarios Asimilados a Salarios, tales como:</b> 1. Nivel Educativo 2. Edad 3. RFC 4. Domicilio 5. Firmas <b>En Contratos de Prestación de Servicios, tales como:</b> 1. Nivel Educativo 2. Señalamiento de documento comprobatorio 3. RFC 4. CURP 5. Domicilio 6. Firmas <b>En Contratos de Adquisiciones, tales como:</b>	Ninguna





			1. Datos de acta de nacimiento y fecha de registro 2. Folio de credencial de elector y clave de elector 3. Dato de la actividad registrada en el SAT 4. RFC	
		<b>ACUERDO FIDEGAR/CT/SE/04/07/2019:</b> Con fundamento en los artículos 90 fracción I y 93 fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 56 fracción XI y XIV del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal, con base en el Capítulo V del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, este Comité:	<b>ÚNICO:</b> Toma de conocimiento el informe ejecutivo y estadístico de atención respecto de las solicitudes de información pública y las solicitudes de acceso a datos personales ingresadas a este fideicomiso durante el periodo del 01 de enero al 30 septiembre del 2019.	Ninguna

### C) SISTEMA UNIFICADO DE ATENCIÓN CIUDADANA

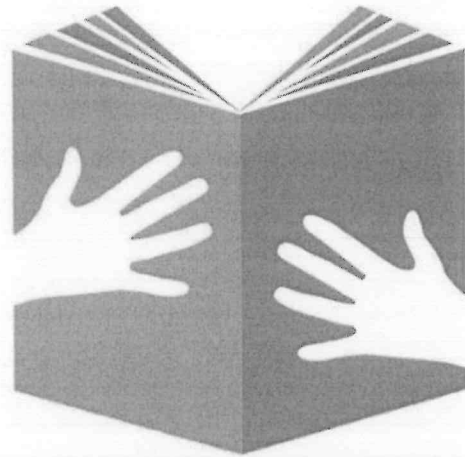
A partir del 01 de junio de 2019 se ha implementado la plataforma digital denominada **Sistema Unificado de Atención Ciudadana [SUAC]** que se encuentra alojada en el siguiente link: <https://atencionciudadana.cdmx.gob.mx/>; es importante decir que este sistema es la plataforma única de atención ciudadana creada por la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) en la que la población puede presentar por distintos medios (LOCATEL el Centro de Atención Ciudadana, redes sociales, ventanillas presenciales, un sitio web y en la App Alameda Central) las 24 horas de los 365 días del año, las solicitudes de información, dudas, sugerencias, comentarios, requerimientos, quejas y avisos para las autoridades del Gobierno de la Ciudad.

MES 2019	FOLIOS SUAC INGRESADOS	ESTATUS DE ATENCIÓN					
		EN PROCESO	RETURNADO	TURNADO INTERNO	CONCLUIDO	CANCELADO	RECHAZADO
OCTUBRE	105	000	000	000	088	017	000
NOVIEMBRE	086	000	001	002	074	009	000
DICIEMBRE	039	000	000	000	038	001	000
	230	000	001	002	200	027	000



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

# 9.- EVALUACIÓN DE PROGRAMAS.



**FIDEGAR**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA  
SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

### SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

Durante este cuarto trimestre la Subdirección de Evaluación de Programas se dedicó principalmente a realizar el análisis de los resultados obtenidos de la Encuesta a Beneficiarios de los Programas Sociales denominados “Mejor Escuela” y “Mi Beca para Empezar”, cuyo principal propósito fue el seguimiento al análisis de la calidad de atención del programa y de la percepción de los beneficiarios a través de los resultados arrojados por el levantamiento de la línea base planteada.

También se consideraron aspectos de percepción, satisfacción, seguridad y operación en el desempeño del programa.

El Fideicomiso Educación Garantizada mediante la Subdirección de Evaluación de Programas, tiene como objeto Evaluar de forma periódica los procesos de difusión así como la transparencia, suficiencia y eficacia de los procesos de gestión de los tramites inherentes al Programa "Mejor Escuela" así como “Mi Beca para Empezar”, ante la necesidad de cumplir con estos objetivos, se desarrollaron Encuestas electrónicas y así alcanzar el numero de encuestas necesarias para obtener una precisión del 99% en los resultados de las misas, para este ejercicio cada los Programas sociales “Mejor Escuela” y “Mi Beca para Empezar”, debieron alcanzar un total de 16,444 encuestas cada uno. Los resultados del informe de investigación se podrán consultar para el primer trimestre del año 2020, informe que permitió recopilar información cualitativa como cuantitativa para los distintos procesos de la Evaluación Interna que se contemplan para el ejercicio 2020.

Para lograr los objetivos descritos en el párrafo anterior, esta Subdirección de Evaluación de Programas, desarrollo e impartió una capacitación para personal de la Dirección de Programas para la Ciudad. Con el fin de que se diera a conocer el llenado de las diversas encuestas que fueron aplicadas a los beneficiarios de los Programas Sociales antes descritos.

De acuerdo a las instrucciones de la Jefa de Gobierno, se apoyo a la integración de una propuesta de operación en caso de existir una emergencia sísmica, para la atención del polígono 22 de la Alcaldía Tláhuac.

Durante el mes de noviembre dentro de los trabajos realizados, se encuentra la participación del área de evaluación en el Curso Taller denominado “Perspectiva de Género para el buen trato y no Discriminación en la Atención Ciudadana, cuyo principal objetivo fue dar continuidad al cumplimiento de las obligaciones de respetar, proteger, promover y garantizar los Derechos Humanos de la población.

Cabe destacar que durante este trimestre se llevó a cabo el envío de los resultados de la Matriz de Indicadores de los Programas Sociales a cargo de esta Entidad, así mismo dicha información fue registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia de acuerdo a los artículos designados a esta Subdirección.

Se atendieron las recomendaciones y observaciones derivadas de la Primera Evaluación Vinculante 2018, a los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, respecto de las Obligaciones de Transparencia.

Para finales del mes de diciembre se iniciaron las labores de apoyo interinstitucional con las Áreas encargadas de operar los Programas Sociales de este Fideicomiso, para integrar el documento correspondiente a las Reglas de Operación 2019, las cuales contendrán los lineamientos relacionados con la forma de operación de los Programas para el siguiente año y su publicación.